

III

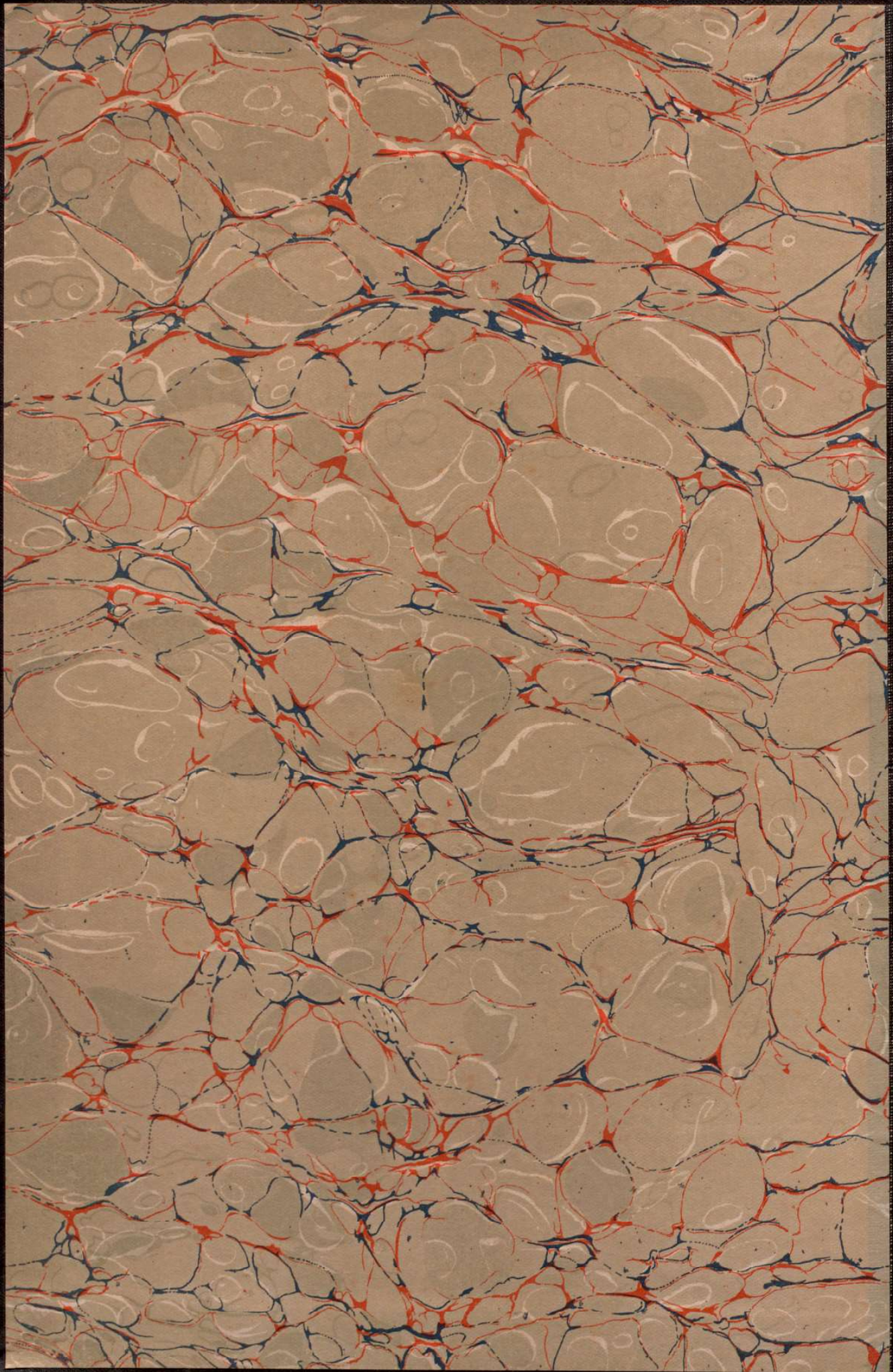
1914

ACTAS

22 Julio



SIG 05



Libro de Actas  
del  
Ayuntamiento.

Año de 1954.-1955-1956-1957.

Numero: 3 A

Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que se celebren el Ayuntamiento, consta de cien folios útiles encuadrados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la rubrica del Alcalde, Jefe de la Corporación y el de la Administración de Rentas Públicas, que se estampan al pie de esta diligencia, iniciándose la transcripción de los correspondientes acuerdos en esta fecha. Con aprobación no se lea titulado "y el de la Administración de Rentas Públicas", líneas 4 y 5 de esta diligencia. Puigpunent a veinte y dos de diciembre de 1954.



1.º B.º  
El Alcalde,  
Fernando Truyols Coll

El Secretario,

Fernando Roselló



Diligencia

Por la que se hace constar que en el día de hoy no ha celebrado el Ayuntamiento, sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores Concejales. Don Francisco Puig, present a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe. El Secretario,

Francisco Rosello



Sr. asistentes:

Sr. Alcalde. En la villa de Puigpuent, Mallorca, siendo los diez y ocho.

D. Fernando Goyals Coll, a las y treinta minutos del día veinte y tres de Diciembre de mil

Sr. Concejales; novecientos cincuenta y cuatro se reunió en estas Casas Consue-

D. Vicente Matas Cabot ticiales el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la

D. Antonio Posa Vila Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Goyals Coll, con a-

D. Juan Palmer Fran sistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al

D. Julian Ballster Palaguera objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocato-

D. Juan Palmer Ramon ria, convocando el Secretario de la Corporacion D. Francisco Rosello Pons.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la ultima sesion ordinaria, siendo por unanimidad aprobada y firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuacion se paso al Orden del dia, siendo tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aguinaldos y gratificaciones: Otorgar las cantidades que se indican con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del vigente Presupuesto, en concepto de Aguinaldo o gratificacion, a los siguientes personas o Entidades:

Q: 2. Art: 1. Pda. 11: A los Sr. Concejales, 50 ptes. a cada uno de ellos por los gastos que les ha ocasionado durante el año el cumplimiento de sus respectivas gestiones: En junto 300 ptes.

Q: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Antonio Matas Vich, chofer de la ordenina de autobuses del servicio regular de Correos a Palma 100.00 ptes., por las agencias, viajes y encargos realizados

durante el año 1954, por cuenta de este Ayuntamiento.

• Cº 6. Artº 1. Pda. 15: A D. Guillermo Ramón Girard, Depositario Auxiliar, 650'00 pts. en concepto de gratificación extraordinaria por su labor durante el año 1954, como Auxiliar de la Secretaría.

• Cº 6. Artº 1. Pda. 15: M. L. Santaró, 300'00 pts. como obsequio por sus trabajos extra, realizados desde su toma de posesión.

• Cº 11. Artº 3. Pda. 29: M. Pean Caninero S. Gaspar Palmer Doucet, 100'00 pts., en concepto de Aguinaldo de Navidad en 1954.

• Cº 6. Artº 1. Pda. 17: M. Encargado de la limpieza S. Miguel de las Maraguo, 125'00 pesetas en concepto de Aguinaldo de Navidad en 1954.

• Cº 18. Artº 1. Pda. : A los Manjares Agustinas de esta villa 150 pts. en concepto de Aguinaldo de Navidad para 1954.

**Pagos extraordinarios** = Hacer efectivas las pagas extraordinarias correspondientes al 25 del actual a los funcionarios, S. Francisco Rosillo Pons, y a D. Gaspar Palmer Doucet, con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas pertinentes por los importes respectivos de 1427'08 y 458'33 pts.; así como también a la 7ª de Francisco Borduy, 62'50 pesetas.

### Cuentas

= Después de examinarlas aprobar y hacer efectivas con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario vigentes, de las siguientes cuentas:

• Capº 2. Artº 1. Pda. 11: A D. Julian Juan Ferrá, chófer, importe viaje acompañando a la Comisión evaluadora de la cosecha de aceituna del año actual, la cantidad de 250'00 pesetas.

• Capº 6. Artº 1. Pda. 16: A Y. Y. H. C. de Mauacor, 100'00 pts., por cam. plete de un fº del 30 octubre 1954 en la que existe un error de suma y es un total de 633'00 pts. en vez de 533'00 por la que fue aprobada.

• Capº 1. Artº 7. Pda. 4: A Revista Madroño de Admón. Local 90'00 pts., importe suscripción a la misma del año 1954: la cual importa 5 pts. menos de los anunciadas, por lo que en baja esta cantidad del contratado nº 5, causado por

acuerdo de fecha 29 de Septiembre último.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: M. S. Levitario, por libros de Contabilidad y otros supuestos durante el mes de diciembre actual, la cantidad de 485'00 pesetas.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: A. V. R. C. de Macacac, 594'25 pesetas, im-  
porte cuenta por material servido hasta fin de año actual.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: A. Ayuntamiento Municipal, 111'45 pta. por mate-  
rial de oficina servido en octubre último según f: n: 2010, fecha  
2 octubre 1954.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A. D. Juan Ginerol Vidal, encargado por la  
Maldita el 17 del actual para la entrega de documentos en Pal-  
ma con carácter urgente y gastos de viaje, 44'80 pesetas.

Cap: 11. Art: 3. Pda. 29: A. D. Rafael Salamanca Legin, 2800'00 pesetas  
a cuenta de su crédito por obras de asfaltado de la carretera de  
Puigpunyent, correspondientes a la 3:ª anualidad y año 1954.

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A. D. Pedro J. Vicus Vicus, 798'19 pesetas, por  
premio cabreusa de cuibas de Contribuciones Especiales del año  
actual, importe del 5% sobre lo recaudado que asciende a la can-  
tidad de 15.965'84 pesetas.

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A. D. Domingo Faus Garau, encargado de la  
cobranza del arbitrio de Plus Valia, 115'94 pta., importe del 5%  
sobre 2319'45 pesetas recaudadas.

Cap: 11. Art: 1. Pda. 28: A. D. Juan Ginerol Vidal, herrero, por trabajos reali-  
zados por cuenta de este Ayuntamiento en los meses de junio y agosto  
de este año, 206'90 pta.

Cap: 1. Art: 2. Pda. 1: A. D. Geo. Borduy Vich, Jefe de Pensiones, un diciembre ac-  
tual y paga extraordinaria de Navidad de 1954, pesetas 125'00.

Cap: 1. Art: 2. Pda. 1: A. Ayuntamiento de Vilanova de Guriel, 25'32  
ptas. parte alícuota Jefe de Pensiones de la 1:ª del que fue Médico  
titular D. Manuel Fieró: correspondiente al año 1954.

Cap: 1. Art: 7. Pda. 3: A. Hacienda Pública 3076'22 pta. por im-  
puesto de Utilidades sobre haberes de los funcionarios de este  
Municipio de los trimestres 1:º, 2:º y 3:º de 1954.

Cap: 1. Art: 8. Pda. 4: Suspensión al P. O. del Estado de 1955,

mas gastos de giro, 301'55 pts.

Cap: 1. Art: 10. Pda. 6: A D. Julian Balaguer Vicum, 720'00 pts. importe alquiler casa que habita en Jalisco D. Rafael Dorado Pan, del año 1954.

Cap: 1. Art: 10. Pda. 6: A D. Jaime Nouel Guind, 300 pts. importe alquiler de la casa de esta villa que le tiene alquilada el Ayuntamiento para la casa de F. B. S. y de los J. O. R. S. correspondiente al año actual.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Antonio Mateo Vich, 100'00 pts. por agencias, envios y encargos realizados durante el año actual, por cuenta de este Ayuntamiento, como Chofer de la Estacion de Automoviles del servicio correo con Palma.

Cap: 2. Art: 1. Pda. 11: A D. Juan Guind Vidal por media dieta y gastos de locomocion, 47'80 pts., para entregar documentos con urgencia en Palma, el 17 del actual.

Cap: 5. Art: 2. Pda. 14: A D. Gaspar Palmer Sured, 500'00 pts. en concepto de gratificacion por los servicios de cobranza efectuados durante el 2º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 15: A D. F. X. Sans, Apoderado, 200'00 pts. importe de un honorario como tal, correspondiente al año 1954.

Cap: 5. Art: 1. Pda. 15: A D. Guillermo Nouel Guind, Depositario de fondos de este Ayuntamiento, 160'00 pts. importe comisionado en Pempuerto para quebranto de moneda, durante el año actual.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 15: A los funcionarios de este Ayuntamiento, 916'66 pts. en concepto de gratificacion fija que les corresponde el 2º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 16: A D. F. X. Sans, Apoderado, 9'20 pts. importe sueldo de timbre y sello, durante el 4º trimestre de 1954.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 17: A D. Miguel Habies Masague, 200'00 pesetas por trabajos de limpieza y otros efectuados en las Oficinas municipales, en el mes de diciembre actual.

Cap: 6. Art: 1. Pda. 17: A Catalina Martorell Habies, 102'00 pesetas, por limpieza efectuada en las oficinas municipales en el 2º trimestre de 1954.

Cap: 9. Art: 3. Pda. 22: A Cº Nal. Ley. Secº del Trabajo, 220'61 pts.



importe prima fondo de este Ayuntamiento del trimestre 3º de este año.

Capº 9. Artº 3. Pda 22: Al Sr. Juan J. Francisco Ferrillo, 191.30 pts. importe medicamentos que le han sido recetados en diciembre 1954.

Capº 10. Artº 1. Pda 23: Al Sr. Gabriel David Macey, 600.00 pts. importe del alquiler de los Escuelas Nacionales de Niños de Galicia del año 1954.

Capº 10. Artº 1. Pda 24: A los Maestros Nacionales de Galicia, 100.00 pts. importe limpiezas ordinarias de los locales de ambos sexos de dicho lugar, del 3º trimestre de 1954.

Capº 10. Artº 9. Pda 26: A la Delegación del P. de Juventudes, 66.66 pts. importe de la subvención de este Ayuntamiento a dicha Organización carropandiente al año 1954.

Capº 10. Artº 1. Pda 23: Al Sr. Jorge Macey Balaguer, 600.00 pesetas, por el alquiler del edificio que le tiene alquilado este Ayuntamiento con destino a Escuela Nacional de Niños de Galicia, del año 1954.

Capº 10. Artº 1. Pda 24: Al Sr. Demardo Silián Garau, Maestro Manuel, pesetas 2.48.30, por jornales y materiales invertidos en la limpieza y blanqueos del Grupo Escolar de Puigpuig en el mes de septiembre de 1954.

Capº 11. Artº 1. Pda 20: Al Sr. Gabriel Marcelo Moragas, 60.00 pts., por el importe de un cuenta 5 oct. 54, por colocar cristales en los cuadros de vision de esta villa.

Capº 11. Artº 3. Pda 29: Al Sr. Pedro Bausá Ramón, 1.100 pts. por arreglo del terreno de San Puig, el año actual.

Capº 11. Artº 3. Pda 29: Al Sr. Gaspar Palmer Baud, Sr. Juan Casimiro, por el importe de jornales adelantados por cuenta de este Ayuntamiento a varios obreros, en cuantía total de 575.00 pts., por arreglo de caminos y de un banca en Galicia en el año actual.

Capº 19. Artº V. Pda 35-12: Al Sr. Jorge Macey Balaguer, 600.00 pts. por el alquiler del edificio que le tiene alquilado este Ayuntamiento con destino a Escuela Nacional de Niños en Galicia, correspondiente al pasado año 1953.

Capº 19. Artº V. Pda 35-12: Al Sr. Gabriel David Macey, 600.00 pesetas, importe del edificio que le tiene alquilado este Ayuntamiento.



taimiento en Galicia para Escuela Nacional de Niñas, correspondiente al pasado año 1953.

Cap.<sup>o</sup> 6. Art.<sup>o</sup> 1. Pta. 16: A Y. Y. A. C. (Rasullo) de Menacor, 597'25 pesetas por su cuenta por modelacion impresa y material de oficina suministrado a este Ayuntamiento en el di.<sup>o</sup> trimestre 1954.

Cap.<sup>o</sup> 10. Art.<sup>o</sup> 1. Pta. 24: A los Sr. Maestros Nacionales, por el importe de los limpias de los locales Escuelas de esta villa, durante todo el año, en junto: 525'40 pto.

Cap.<sup>o</sup> 13. Art.<sup>o</sup> 3. Pta. 32: A los Comisionados de Festos Patronales de Periz piment y Galicia, en junto 2000'00 pto. por los arreglos acordados para su celebracion el año actual.

Cap.<sup>o</sup> 15. Art.<sup>o</sup> V. Pta. 33: Al Depositario, 75'00 pto. en concepto de reintegro de un adelanto en el pago de una receta de Beneficencia para Ant. Vich y Marquer, fecha, 28 octubre 1954.

Cap.<sup>o</sup> 15. Art.<sup>o</sup> V. Pta. 33: Al Depositario de este Ayuntamiento, 92'95 pesetas, en concepto de reintegro por un adelanto en el pago de dos recetas de Beneficencia para Ant. Vich Marquer fechas 11.6.54 y 10.7.54.

Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto = Seguidamente fue acordado ingresar el sobrante de 11'57 pesetas que queda de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto al ordinario, ya que a partir de fin de año serán estos fedos los gastos de telefono con cargo a los presupuestos ordinarios.

Resolucion de unipersona individual = Habiendo sido ingresados de unos 1490'00 pesetas, por el Recordador D. Gaspar Palmer Aned, al Cap.<sup>o</sup> 8. 1. Pta. correspondiendole hacer el ingreso al 10, por Prestacion Personal, se acuerda por unanimidad, pagar la expresada cantidad en concepto de devolucion y que la ingresen inmediatamente con cargo al C.<sup>o</sup> 10. Prestacion Personal del año actual.

Cuenta corriente = Deliberado sobre la conveniencia de tener otra cuenta corriente abierta en Palma de Mallorca, fue por unanimidad acordado: 1. Solicitar de la entidad Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Sucursal de Palma de Mallorca la apertura de una cuenta corriente.



te a la vista para Corporaciones a favor de este Ayuntamiento de Puigpúent, y que sean autorizados los cheques o recibos por dos de las tres firmas respectivas del Sr. Alcalde, Sr. Secretario-Interventor y Sr. Depositario de esta Corporación Municipal.

2.º Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente D. Fernando Tenyols Coll, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento gestione cerca de la esperada Caja de Pensiones, la obtención de la apertura de la Cuenta corriente acordada; y, para que firme los documentos o instancias que fueren precisos para la consecución de lo acordado.

Instancia  
D.º Marçó Mas

= Por los Srs. Concejales D. Juan Palmer Grau y D. Onofre Guindal Palmer, comisionados en la sesión del día 10 del pasado mes de noviembre, para examinar la obra solicitada por D. Francisco Marçó Mas, para construir un paso o acceso para caballería en la calle del Reloj, n.º 3, se expone lo siguiente:

Que examinado el proyecto sobre el propio terreno, resulta la construcción que se solicita, imposible, por ser precisamente en el lugar mas estrecho de la calle y dentro de la curva que aquella hace.

Deliberado sobre la cuestión, se acuerda por unanimidad denegar la obra solicitada por Francisco Marçó Mas en la instancia referida, por las causas que resultan del dictamen que antecede de la Comisión examinadora.

Jornal medio de  
bracero

= Visto un escrito del Ilmo. Sr. Corrauel-Presidente de la Junta de Clarificación y Revisión de la Caja de Reduenda n.º 70 de Palma de Mallorca, interesando recitalamiento del tipo del jornal medio de un bracero en la localidad, el Ayuntamiento acuerda fijar dicho tipo de jornal medio en veinte y cinco perlas, y que se comuniquen a dicho Regimiento, en contestación al referido escrito, a la mayor brevedad.

Obra minora

= Como ampliación del escrito del Sr. Arquitecto D. Carlos Garau, y a los efectos de evitar perjuicios al propietario de la finca mediana con la del Sr. D. Sebastian Bau

ra Pacavi, que resulta hallarse en ruina inminente; se acuerda paucar en un ensanchamiento que en cara sita en esta villa en calle José Antonio, medianera con la n.º 10 de la calle de la Villa, se halla también en ruina y que si bien no resulta esta inminente en la actualidad, padecia desplomarse al practicar la demolición de la expresada casa n.º 10 de la calle de la Villa con la que tiene una pared medianera y otra pared que es continuación, en la fachada de la calle José Antonio; y como además está habilitada, es preciso sea desalojada previamente la parte afectada y por el tiempo indispensable en que duren las obras de demolición de la antigua citada; comunicándole para que a partir de la notificación se apreste a hacer desalojar la casa, comunicando a este Ayuntamiento, tan luego de ser así, el haber efectuado el desalojo, dentro del plazo de 24 horas, - pues de lo contrario se procederá de oficio, siendo de cuenta los gastos que se ocasionen y las perjuicios y responsabilidades que irrogarse pudieran del incumplimiento de lo acordado y ordenado.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes, conmigo el secretario, que doy fé.

Fernando Sureda Coll

Profe Sureda

Licente Motos

Habermeyer

Antonio Doco

Julian Ballarín

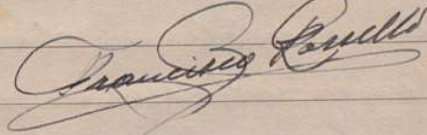
Francisco Rueda



Diligencia

Por lo que se hace constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales. En Puigpúent a veinte y un de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.  
Doy fe.

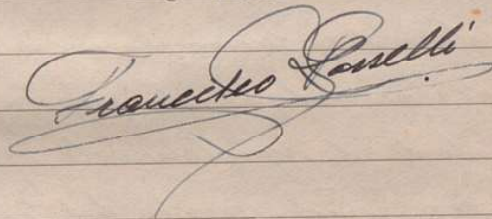
El secretario,




Otra

Por lo que se hace constar que el día de hoy tampoco ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria en 2.ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales. En Puigpúent a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe.

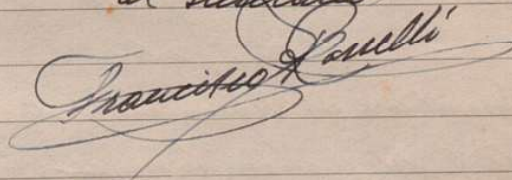
El secretario,




Diligencia

Puigpúent a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se hace constar que en este día no ha celebrado este Ayuntamiento sesión ordinaria en 1.ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales. Doy fe.

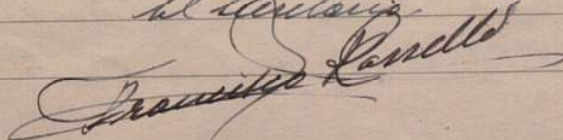
El secretario,




Otra

Por lo que se hace constar que en el día de hoy tampoco ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento, en 2.ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales. Puigpúent a siete de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. Doy fe a 7 de enero de

El secretario,




1  
Sr. asistente  
Sr. Alcalde.

D. Fernando Turyolo      En la villa de Paigpuirent, Dalcari, siendo los diez y ocho  
Sr. Concejales      horas y treinta minutos del día doce de enero de mil nove-  
D. Vicente Matas      cientos cincuenta y cinco, se reunió en estas Casas Municipales  
D. Antonio Posa      les el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la Presiden-  
D. Anacleto Guindard      cia del Sr. Alcalde, D. Fernando Turyolo Call, con asistencia  
D. Juan Palmer Juan      de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al efecto de ce-  
D. J. Palmer Ramon      lebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, concurren-  
D. Julian Ballester      do el Secretario de la Corporacion D. Francisco Rosello Paus.

Aluerto el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la última  
sesion, siendo por unanimidad aprobada y firmada a su debi-  
do tiempo por los asistentes.

A continuacion se puso al Orden del dia, siendo tomados por  
unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobacion Presupuesto: = Toda cuenta del ermito n.º 6 Entrada de este Ayuntamiento, de  
ordinario de 1955      la Jefatura de la Seccion provincial de Admion. local de la Delega-  
cion de Hacienda de esta provincia por el que se aprueba el Pre-  
supuesto de este Ayuntamiento, aprobado por esta Corporacion  
para regir en el ejercicio de 1955. Darse por enterada la Co-  
poracion.

Liquidacion Apoderado: = Cuentas que hubieran sido las operaciones de Selos y Hacer, reali-  
del 2.º trimestre 1954      zadas por cuenta de este Ayuntamiento, durante el 2.º trimestre  
de 1954, por el Sr. Apoderado D. P. Javier Sans Rosello en Palma-  
ari causo el Saldo resultante de aquellas, que arroja la can-  
tidad de 5.756'93 pesetas a favor de este Ayuntamiento.  
Aprobar aquellas y enter.

Subscripciones      = Suscribire este Ayuntamiento, con cargo al Cap.º 1, Art.º 8, Par-  
tida 5 del presupuesto en vigor, por la cantidad suma de 123  
pesetas, al Indice y Repertorio Cronológico de Legislacion de  
Araucadi, indiciendo en la expresada cantidad lo gasto de  
envio y reembolso.

Adquirir, para ir completando la coleccion legislativa, de que  
conoce este Ayuntamiento, el Repertorio cronológico de Legis-  
lacion de Araucadi del año 1954, con cargo al Cap.º 6º, Art.º  
1, Pda. 4.ª del vigente presupuesto por la cantidad de 155'50 pts.



a que asciende en importe, incluido el gasto de envío y recuento  
10.

Obras a inaugurar en  
18 julio 1955

= Delegar en el Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de esta Corporación conteste al Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre la posibilidad de inaugurar alguna obra el 18 de julio del año actual, teniendo en cuenta y haciéndole presente las dificultades económicas que atañen a este Ayuntamiento, los cuales hacen preciso ayuda o subvención para costearlos, ya que el Presupuesto no alcanza más que a cubrir las obligaciones imprescindibles del Ayuntamiento.

Expediente Político In-  
terior

= Darse por enterado y cumplimentar a un debido tiempo el escrito nº 12-E, del Requirido de Aduana Local del Gobierno Civil de Barcelona, interesando remisión de datos según ficha enviada, referidos a la constitución de esta Corporación municipal en el primer domingo del mes de febrero próximo.

Justancias

= Sr. Josefa Salas Mulet, solicita autorización para la obtención de un sendero de 80 cms. de ancho en Galilea:

Que por los Srs. Concejales Sr. Julian Pallister Dalaguer y Sr. Juan Palmer Ramon, sea examinada sobre el terreno la situación del sendero y presentarse informe, así como croquis del lugar, a este Ayuntamiento para resolver en definitiva.

Sr. Manuel Carraseras Vila, solicita autorización para edificar una cocina en un solar, sito en el lugar de Galilea:

Que la Comisión integrada por los Srs. Concejales Sr. Julian Pallister Dalaguer y Sr. Juan Palmer Ramon, informe sobre la petición del Sr. Carraseras fijándole la alineación requerida dando cuenta previamente a esta Corporación para resolver en definitiva.

Pagos

= Aprobar y hacer efectivos con cargo a los Cap. Adm. y Pab. que se indican los siguientes pagos:

1.º 1.º: P.º 1955: A Editorial Juss de Barcelona, 288'00 pbs. importe de un crédito emanado para el año actual.

2.º 1.º: P.º 1955: A Sr. Miguel Hobbies Moragues, encargado por el Sr. Alcalde para realizar trabajos especiales el 6 del actual 51'40

peridas, importe dicta y gastos de viaje.

Presupuesto obra de repa. : Se da sobre la misma para su estudio el presupuesto de reparaciones  
naciones en Sordos a efectuar en los Escuelas Nacionales de Puigpuent, presentado por  
el Carpintero, D. Gabriel Barceló Mugaes.

Liq.<sup>ta</sup> Recaud. Contrib. : Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador D. Pedro J. Vi.  
Copierales de 1954 ceso Vicar. del cargo que en 7 de mayo de 1952 se le hizo por tablas de  
Contribuciones Especiales por obra de asfaltado de la carretera de Puig-  
puent, del año 1954 (8.<sup>a</sup> anualidad), de la que resulta haber ingresado  
en Arcas Municipales 15.963'87 pesetas, quedando pendientes de  
cobro, recibos por 60'34 ptes.

Documentos obratorios : Sean enviados a la Excm. Diputación provincial de Olesaca, los  
ob. 1. / Puig. y Vobana documentos para cobro de los arbitrios de este Ayuntamiento sobre la Ri-  
quesa Rústica. Pecunia y Vobana del año 1955, acompañados de los  
correspondientes pliego de cargo campeonario de sus impuestos, correspon-  
dientes al 1.<sup>er</sup> trimestre del actual año.

Liquidación Plusía : Aprobar la liquidación presentada por D. Domingo Faus Garau,  
ha 1954 encargado de la recaudación del arbitrio sobre Incremento del Va-  
lor de los Terrenos, de lo recaudado por dicho concepto durante  
el pasado año 1954. Resultando de ella, haber ingresado  
hasta el 31 de diciembre último 2319'50 ptes. y quedando pen-  
dientes de cobro recibos por pesetas 3.340'00, digo tres mil tres-  
cientos cuarenta pesetas.

Relaciones Acreedores : Dada lectura a las Relaciones de Acreedores y de Deudores al Mu-  
y Deudores 1954 nicipio correspondientes al Presupuesto del Ejercicio de 1954,  
imputando la de Acreedores la cantidad de 50.356'07 pes-  
tas y la de Deudores la cantidad de 26.309'36 pesetas fueran  
aprobadas y que sean sus correspondientes como Resultas en el pre-  
supuesto ordinario de esta Corporación para 1955.

Inventario : Liquidamente se dio lectura al Inventario formado por  
esta Administración municipal del Patrimonio, referi-  
do al 31 de Diciembre de 1954; en la siguiente forma que  
do aprobado:

Total Activo	83.225'00 ptes.
Total Pasivos: Ninguno	0
Líquido en favor	83.225'00 ptes.



Participacion en Art. 10. de la Riq. Provincial. - Apoyar la liquidacion practicada por la Excm. Diputacion Provincial de la recaudacion obtenida en la Isla de Mallorca durante los meses de septiembre y octubre ultimo, por el arbitrio de la Riquera Provincial, en la que correspondia a este Ayuntamiento de Peigpuent, la cantidad de D. noventa y siete puetas con sesenta centimos, y delegar en la persona del secretario D. Francisco Puella Pons, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento perciba y cobre de la Depositaria de la Excm. Diputacion de Mallorca la expresada cantidad, firmando en el concepto expresado el recibo correspondiente.

Revista Vivienda y Pazo. - Que se colue la suma para un estudio, la posibilidad o conveniencia de suscribirse este Ayuntamiento a la Revista de la Comisaria Nacional del Pazo, denominada "Vivienda y Pazo".

Cooperacion. - Darse por enterada la Cooperacion al equipamiento del IV Congreso de Historia de la Corona deragon, por la cooperacion al mismo de este Ayuntamiento con la cuota de Miembros Cooperativos.

Otra vivienda. - Darse por enterados de que por la Alcaldia se ha comunicado al dueño de la casa medianera con la declarada vivienda en calle Villa n.º 10, que desahaje en la parte necesaria en finca a los efectos de evitar desgracias por el posible desplome en el momento de demoler aquella.

Placon para arletrín de 1955. - Llegado el momento de renovar los placos de carnaval, juron y bicyclotas y solicitandose proceda a su compra que se encargue de la misma a D. Jaime Percebo Moya por la cantidad de 840 puetas como maximo, autorizando a Secretaria para fijar el numero de cada clase que se necesiten.

Medico y Tallador. - A los efectos de las operaciones de Ayuntamiento de los meses del año plazo de 1954, nombra Medico para el reconocimiento de los animales, al Titular de esta villa D. Miguel Vives Pedraza, y como Tallador



ferados de los mismos, a D. Guillermo Ramón Girard, a  
quienes se les hará saber sus nombres e iniciales.

Poda árboles : Queda sobre la mesa para en estudio la realización de una po-  
da de los árboles de la calle del General Gadea

Voto de gracias : Otorgar un voto de gracias a la ex-Maestra Nacional de esta  
villa D.<sup>a</sup> Francisca Juan Sans, por la labor realizada como tal  
Maestra durante el tiempo que desempeñó su cargo, así como  
por el interés que se tuvo por la suscripción en todo momento.

Teléfono : Que sean expedidas nuevas certificaciones de los acuerdos toma-  
dos por esta Corporación en la sesión ordinaria celebrada el  
día 24 de noviembre de 1954, relativos a la forma de hacer  
frente a los gastos de la instalación del teléfono en esta pobla-  
ción, así como de los relaciones de oferentes y fiadores que en  
aquella figuraran transcritas, para ser entregados a los inte-  
resados una vez sellados y firmados.

Liquidaciones obra de : Aplicar las liquidaciones presentadas por el Recaudador de arbi-  
trios D. Gaspar Salmerón Naval, en principio, y que quedan sobre la me-  
sa hasta la próxima sesión ordinaria, para resolver en definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas  
y treinta minutos, por el Sr. Alcalde fue levantada la sesión, de to-  
do lo cual extendió la presente acta, que firman los asistentes con-  
migo el Secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Bell

Licente Matos

Antonio Roca

Ortolo Sureda

Juan Pablos

W. Alguersuari

Federico Ballarín

Francisco Roselló



Los asistentes:  
D. Maldá.



- D. Fernando Trepals Call
- D. Vicente Mateu Cabot
- D. Antonio Poca Vila
- D. Juan Palmer Paman
- D. Enric Girard Paman

En la villa de Puigpoment, Mallorca, siendo los días y años lxxv y treinta y cinco del día veinte y seis de mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales, el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Maldá, D. Fernando Trepals Call, con asistencia de los Srs. Causas que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando al secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Paus.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la anterior sesión, siendo por unanimidad aprobada y firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, teniéndose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Cap., Int. y Ptas. del presupuesto ordinario de 1955 que se expresan, de los siguientes cuentas:

- 6.1.4: A Editorial Surau de Lluça, 865'00 ptas., importe de un nº 691 fecha 25 del actual, por modelación impresa y material de oficina suministrados en el mes actual.
- 6.1.6: A la Estanquera de esta villa, 120'10 ptas., importe de un mes de arrendamiento y timbres, facilitados en el día de hoy para uso de esta Secretaría.
- 11.3.1: A D. Juan Girard Vidal, herrero de esta villa, 62'00 ptas., por hacer un "càrec" nuevo, para el Peau Caminero de este Ayuntamiento en el mes actual.

Instancia

= Con referencia a la instancia presentada por D. Sebastián Pascual Pocarri, fecha 24 del actual, comunicarle:

1º. Que si bien se expresa en ella que desea Vd. demolicer el muro de fachada de la casa de su propiedad de la calle de la Vila, nº 10, para que ya le ha sido ordenado, al ordenarle esta Maldá la total demolición del edificio por presentar signos inequívocos de ruina inminente, no explica claramente el objeto de dicha instancia, ya que si se refiere en ella, cuando dice "la construcción de un nuevo muro

80 cuers. mas al interior", a obra nueva, debiera sujetarse a la reglamentación vigente sobre obras de nueva planta, presentando: Proyecto, Planos, Memoria y Presupuesto, que se perfecciona en aquella. Por lo que se precisa aclarar la petición, para resolver en definitiva.

2º: Reiterarle sus responsabilidades en caso de desplazarse el inmueble de que se trata, si tal desplome ocurre antes de haberlo demolido, y sin perjuicio de continuar asumiendo dichas responsabilidades, este Ayuntamiento, procederá a demandarlo por cuenta de Vd. y a sus expensas o sea a su cargo, si antes del 5 de febrero próximo no lo ha efectuado Vd. con arreglo a lo que fue ordenado, pues el estado del inmueble no admite tardanzas, sin perjuicio también de ser considerada su actitud como de pertinacia o inobediencia a cumplir los órdenes de la autoridad y de deliberada rebeldía a lo dispuesto en el artículo 389 del Código Civil vigente y demás disposiciones concordantes.

Instancias Galitana = Con referencia a las instancias, de D.ª Juana Galán y de D. Manuel Coronas, de las que dio cuenta en la sesión anterior:

Quedan sobre la mesa, pues no habiéndose podido ir sobre el terreno, como se acordó hacerlo, debido al mal tiempo, se esperará el hacerlo cuando este permita el examen acordado de las mismas.

Puestos públicos = Prorrogar por un año mas, la concesión hecha por este Ayuntamiento en sesión del 22 de enero de 1954, por el que se adjudicó la Recaudación de los terrenos municipales sobre Puestos Públicos y Venta ambulante a favor de D. Miguel Nobis Marquis, o sea, que continúe en tal cometido y en las mismas condiciones hasta el 31 de diciembre del actual año de 1955.

Ordenanzas fiscales = Darse por enterada la Corporación de haber sido aprobada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, la Ordenanza Fiscal para la Hacienda del arbitrio sobre el consumo de minor consumo y de porto, que aprobó este Ayuntamiento



en 10 de diciembre último para el ejercicio de 1955 y sucesivos  
Creditos reconocidos para  
1956 = liquidaciones por haber sido ya aprobados los relaciones de  
acreedores de Puigpunent, reconocer para 1956, los siguientes crédi-  
tos, a favor de los personas que se expresan:

A. D. Gabriel Martorell Fiol, 301 pesetas, por materiales y jornales  
invertidos en los trabajos de Puigpunent, en el año de 1953.

A. D. Juan Guicard Vidal, tenero, 129'00 pesetas, por trabajos de  
en oficio realizados por encargo de este Ayuntamiento en el ter-  
cer cuatrimestre del pasado año 1954.

Liquidación obra de  
exterior = Después de detenido estudio y hecha la comprobación particu-  
larmente, aprobar definitivamente los liquidaciones presenta-  
das por el Recaudador D. Gaspar Palmer David referidas a  
los siguientes arbitrios de 1954:

Placas; con la hoja de 224'00 pesetas que suman las placas  
no colocadas.

Recaudamiento sanitario de alimentos: quedando pendiente  
de cobro, 831'95 pesetas.

Total id. de cerros de corda sacrificados en domicilio particu-  
lar; quedando el total pendiente de cobro = 1940'00 ptas. -

Vinos y Meadotes; total 1710'00 ptas.

Causas de carnes: quedando pendiente de cobro 5.630'00  
pesetas.

Prestación Personal y de Transportes: quedando un pendien-  
te de cobro de 1864'00 pesetas.

Recaudación = Aprobar el Reparto confeccionado para la cobranza de las  
contribuciones especiales para los obras de asfaltado de la Ca-  
rretera de Puigpunent, para el año actual que asciende a  
la cantidad de 16.574'78 pesetas, y hacer entrega de di-  
chos valores al Recaudador de la Zona D. Pedro J. Vicens  
Vicens para que se encide de realizarlos.

Cupo extraordinario  
de 1953 = Dar se por enterada la Corporación de haber sido can-  
cedido a este Ayuntamiento el 18 de este mes, un Cupo  
extraordinario de compensación para el ejercicio econo-  
mico de 1953, de 17.192'30 pesetas.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde fue levantada la sesion; de todo lo cual extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes canonicos el secretario quedando fe.



Fernando Trujols Coll

Licente Matos

Antonio Roca

Onofre Guindal

Juan Palmer

Francisco González

Sesion extraordinaria de constitucion del nuevo Ayuntamiento celebrada el dia 6 de febrero de 1955.

En la Casa Consistorial de la villa de Puigpunyent, Mallorca a quince horas, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ha afectado la renovacion y siendo las once y treinta horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll asistido del infrascripto le-

Y Licente Matos Calatayud secretario concurren en previa citacion en forma, los Concejales a quienes no ha afectado la renovacion ultima, los D. Onofre Guindal Palmer que deben cesar y los elegidos para sustituirlos, proclamados Concejales en las ultimas elecciones municipales convocadas por Decreto de 24 de septiembre ultimo, todos los cuales al margen se expresan, con abisito de celebrar la presente

sesion publica extraordinaria de constitucion de la nueva Corporacion municipal.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Alcalde, se dio lectura al acta de la anterior, lo cual fue aprobado por los Concejales que han venido integrando hasta el presente la Corporacion municipal, terminado lo cual, y en virtud del articulo 84 del Reglamento de Organizacion funcionamien-



D. Jorge Salazar Pujol  
D. Rafael Torado Pan

to y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y de conformidad con lo acordado en la sesión extraordinaria de 29 de octubre último sobre determinación de vacantes de Concejales, el señor Alcalde declaró que cesaban en sus cargos aquellos Concejales a quienes ha afectado la renovación, a todos los cuales agradece su colaboración y los servicios prestados a favor del Municipio, complaciéndose en dirigirlas un cordial saludo de despedida. Los Concejales salientes después de corresponder a las palabras del Alcalde, abandonan el salón.

Seguidamente el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Alcalde, dió lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el Capítulo IV del Libro I de la vigente Ley de Régimen local y sección 2ª del Capítulo II del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, tomas otras referentes a este acto, y de acuerdo con el artículo 126 de la citada Ley de Régimen local y artículo 8º del expresado Reglamento dió lectura por el propio Secretario de los nombres y apellidos de los Concejales electos por cada uno de los grupos representativos de las instituciones familiar, sindical y corporativa, que asisten a esta sesión, quienes comparecieron, uno a uno, inmediatamente ante el Sr. Alcalde, e invitados por este fueron prestado juramento con arreglo a la siguiente fórmula: "Juro como Concejales de este servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo", a lo que el Sr. Alcalde contestó a cada uno: "Si así lo hacen, Dios y España es lo premien, y si no, os lo demanden".

Inmediatamente después de prestado juramento, el Sr. Alcalde declaró que los daba posesión de sus cargos edilicios quedando así constituido provisionalmente este Ayuntamiento.

A continuación invito al Sr. Alcalde a los señores Concejales a que expusieran en este acto si les afectaba alguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excusa para el ejercicio del cargo, a tenor de lo prevenido en los artículos 78, 79 y 80 y concordantes de la repetida Ley de Régimen local y 32, y 45 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, a los que dió lectura el secretario que suscribe, después de lo cual y dando por resultado que a los reunidos no les afecta causa alguna de incapacidad, incompatibilidad ni hicieron alegación de excusa, el Sr. Alcalde en vista de que la totalidad de los Concejales que integran esta Corporación no tienen tachada legal alguna para el ejercicio de su cargo, declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento.

Ante requerido el Sr. Alcalde dió cuenta a los reunidos que, en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 66, 67 y 127 de la Ley de Régimen local y 15, 16, 17 y 88 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales había designado para 1.<sup>o</sup> Jefe de Alcalde al Concejal D. Vicente Matos Pabot con las atribuciones y deberes que le confiere la vigente Ley de Régimen local y disposiciones complementarias. Y a virtud de lo prevenido en el art.<sup>o</sup> 70 de la misma Ley citada, nombra Alcalde de barrio del lugar de Galicia en que reside, al Concejal D. Rafael Sorodo Pou, a quien asigna, aparte de los derechos y atribuciones que la ley le confiere, las delegaciones siguientes:—

Representar en el expresado lugar de Galicia de este término, la Autoridad de esta Alcaldía; vigilar el más estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la misma, y resolver en los casos de urgencia, dando cuenta inmediatamente al Alcalde de las disposiciones que hubiere adoptado.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber efectuado las siguientes designaciones para representaciones que intervengan al Municipio: Al Concejal, D. Antonio Roca Vila, para formar parte de la Junta Pericial; de la de Beneficencia, de la de Padre de Pa-



mitia; de la del Censo Electoral; de la de contra el Analfabetismo; y  
causa Sindical de la Corporacion, a los efectos prevenidos en el rigien-  
te Reglamento de Reduccion y Reemplazos del Ejercito. —

Hechas las anteriores designaciones, puse a debate la conveni-  
encia de señalar los dias y hora en que habria de celebrarse sus  
sesiones ordinarias este Ayuntamiento pleno y despues de am-  
plia deliberacion por unanimidad se acordó: —

Que el Ayuntamiento pleno, celebre sus sesiones ordinarias  
en primera convocatoria cada quince dias, los vicicales que  
correspondan, a las 19 horas, y en segunda, los vicicales siguientes  
a aquellos, a las 19 horas. —

Acto seguido, para el mejor estudio y preparacion de los asuntos  
que han de someterse a la aprobacion del Ayuntamiento Pleno,  
(y de la Comision Municipal Permanente), se acuerda designar las  
siguientes Comisiones informativas: —

Hacienda: Integrada por D. Vicente Mates Cabot, D. Juan Gimard Vi-  
dal y D. Antonio Roca Vila; presidida por el primero nombrado.

Fomento: constituida por D. Onofre Gimard Palmer, D. Jorge Pala-  
quer Pujol y D. Rafael Docado Pau; presidida por el ultimo nom-  
brado. —

Las funciones propias de las Comisiones de Gobernacion y  
Cultura, seran realizadas dada su escasa labor personal-  
mente por el Sr. Alcalde. —

Y despues de recibir los señores reunidos, la credencial e incorp-  
oras propias de sus respectivos cargos de manos del Sr. Alcalde,  
este les dirigió un afectuoso saludo permitiéndoles de la co-  
laboracion y buen celo de todos y de cada uno de ellos, una  
fructifera labor en beneficio de la Administracion municipal.

Seguidamente el Alcalde procede a levantar la sesion,  
siendo la hora de los doce y treinta minutos; day fi.

Fernando Trujols Coll

Vicente Mates

Antonio Roca





Amohe feno

J. Guind

Jorge Balaguer

R. Dorado

Francisco Rosillo

En. asistentes:

h. Alcalde  
D. Fernando Tuzols Call  
h. Concejales:  
D. Vicente Matar Calot  
D. Antonio Poca Vila  
D. Onofre Guind Palmer  
D. Juan Guind Palésol  
D. Rafael Dorado Pau  
D. Jorge Balaguer Pujol

En la villa de Puigpuient, Balnear, siendo los días y meses  
hoyas del día mes de febrero de mil novecientos cincuenta  
y cinco, se reunió en estas Casas Concejales el Ayuntamiento,  
previamente convocados, bajo la Presidencia del h. Alcalde, D. Fer-  
nando Tuzols Call, con asistencia de los h. Concejales que al  
margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en  
primera convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corpora-  
ción D. Francisco Rosillo Pau.

Abierto el acto por el h. Presidente, fueron leídas, el acta,  
extraordinaria del día y la ordinaria del 26 de enero úl-  
timo, siendo por unanimidad aprobadas y firmadas a  
su debido tiempo por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, tratándose por una-  
nidad los siguientes acuerdos:

Instancia 1.<sup>a</sup>:  
D. Manuel Casanovas:

Instancia 1.<sup>a</sup>: = Instancia de D. Manuel Casanovas Vila por  
la Comisión designada al efecto, se acordó:  
Autorarle para la construcción de la cochera intermedia, en  
el solar que ha sido examinado en Galilea, en la siguiente forma:  
1.<sup>a</sup> - Situación paralela al camino y a una distancia del borde  
de éste de 2'50 mts.  
2.<sup>a</sup> - La construcción no podrá superar sino a la distancia de  
5'50 mts. del ángulo que forma el lado del camino derecho,  
bajando, con el lado o borde izquierdo, también bajando,  
de la llamada calle del Harro.  
3.<sup>a</sup> - Se serán fijadas la alineación y la distancia por los h. Con-  
cejales D. Onofre Guind Palmer y D. Jorge Balaguer Pujol.



9º presupuesto 2º = Leído que hubo sido el enfermo evacuado por la Comisión encargada de ello por el Sr. Malde, sobre la instancia de 9º presupuesto Medlet: —

Que no tratándose de un camino vecinal evacuado ni tampoco de un paso de tal carácter, por ser el suelo de particular o particulares, no incumbe a esta Corporación municipal el otorgar o no la obra trucción solicitada, debiendo, en caso de tratarse de una servidumbre de paso a favor de otro u otros inmuebles o a favor de determinadas personas, estar a lo que resulte de los títulos de aquellas, en caso de existir, y de lo contrario ejercer la acción reivindicatoria perteneciente prevista en las leyes para casos semejantes. —

### Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario del año actual, que se expresan: —

6.1.4: Al Encargado de la Central de esta villa, D. Lourenço Palmer, la cantidad de 247'50 pts. importe de 550 Kgs. de leña de aliso aserrada para calefacción del Ayuntamiento, suministrado en el mes actual.

9.3.2: A los funcionarios y empleados municipales, importe cuatros de afiliación a Mare Nostrum y Medicina Palma, en concepto de Seguro de Enfermedad de 6 meses del año actual: en jinto de 656'00 pts.

9.3.2: Al Sr. Senciano, 332'30 pts., por medicamentos que le han sido recetados en los meses de enero y febrero del año actual.

10.1.2: Al Encargado de la Central de esta villa, D. Lourenço Palmer, 21'00 pts., por el importe de 105 Kgs. de resina suministrados en el pasado mes de Enero para calefacción de las Escuelas Nacionales de Puigpudent. —

15.V.5: Al Depositario de este Ayuntamiento, 34'80 pts., en concepto de recumbidos, por adelanto de pago de los recumbidos de Beneficencia municipal del vecino Pedro J. Martorell Rullán, desahucados por la Farmacia Hurt de Palma. —

### Otra minor

= Darse por enterados de que según escrito 31 de enero último recibido de D. Guillermo Bausa Pasori, este donaría la parte minor de la finca n.º 10 de la calle de la Villa. —

### Just. Estudios de Admón. Local

= Hacer efectiva la cuota del año actual de 150'00 pts. con signada en Presupuesto para sostenimiento del Instituto de

Estudios de Administración Local.

Cooperación = Hacer efectivo el importe de la Cooperación acordada en sesión de 24 noviembre 1954 como socio Protector del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón por 250'00 pts. consignadas en Presupuesto.

Comisión Especial de Cuentas = Designar una Comisión Especial de Cuentas para informar la Cuenta de Presupuestos y liquidación del año 1954, compuesta por el Sr. Mealde como Presidente y como Vocales Sr. Vicente Matas Cabat y Sr. Antonio Roca Vela.

Semana Balnear = Contribuir con 100'00 ptas., con cargo al Capítulo 18. Ten. previstos, para la celebración de la Semana Balnear en Madrid.

Obras en Galicia = 1.º Que se sabe la mesa para resolver, el proyecto de reconstrucción de un balnear demarcado, sostenido de una vía pública en Galicia en el lugar llamado calle de la Fuente, hasta que se sepa el valor de aquella, ya que no hay disponibles para ello en el presupuesto actual, la cantidad de 182300 pts.  
2.º Que sea el constructor, en un caso, Sr. Pablo Ramón, a quien se le comunicará en esta disposición a efectuar la obra y en caso afirmativo, diga, el importe por el cual se compromete a realizarla.

S.º F.º Financiera = Satisfacer a la Sección Financiera de P.º L.º y de los J.º O.º N.º S.º la cantidad de 3834 pts., importe de la subvención a la misma correspondiente al pasado año 1954.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo los veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Mealde fue levantada la sesión; de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes conmigo el Secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Bell

Vicente Matas

Antonio Roca

José María  
Cristóbal



*J. Girona*

*serge Balague*

*Francisco Rovelli*

5  
Los asistentes:

*L. Maldi*

*D. Fernando Xuyob Call*

*Los Concejales*

*D. Vicente Mates Cabot*

*D. Antonio Anca Vila*

*D. Onofre Girona Palmir*

*D. Juan Girona Vidal*

*D. Rafael Dorado Par*

En la villa de Puigpunent, Barba, siendo los diez y nueve horas del día veinte y tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Maldi, D. Fernando Xuyob Call, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocándose el secretario de la Corporación D. Francisco Rovelli Par. El acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la anterior sesión, siendo por unanimidad aprobada y firmada a un debido tiempo por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del día, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Instancia de *42* = Examinada que hubo sido la instancia de D. Juan Belli Serra, fecha 1º febrero 1955; Que presente a la Corporación el proyecto que concierne oportuno para solucionar la situación creada en el callejón de la calle de Hermanos Barberá y terrenos adyacentes de su pertenencia, para en su virtud, estudiarlo para resolver en definitiva

Instancia de *12* = Autorizarle para vallar de una manera sencilla la pequeña porción de tierra de su propiedad sita en "Ne Beltrava", a fin de evitar con la regilla que ponga, daños y perjuicios en los cultivos; pero, sin que esta autorización ponga por parte de este Ayuntamiento reconocimiento alguno con respecto a alineación, que sea la que actualmente tiene y que debería ser justificada en su día.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Particulares y Partidas del presupuesto ordinario del año actual, que se expresan, de los siguientes cuentas:

1-8-54: Suscripción del año actual al D.O. del Colegio Nat. de A. y D. de H. de Administración Local por pts. 105'65.

6-1-4: A. S. Alfaro Ros, mediante recumbros, 49'00 pts., por el importe de impresos para confección de Apéndice al Anillado de la ciudad.

6-1-4: A. El Consultor, mediante recumbros, 54'00 pts., importe de un ejemplar del Reglamento de Sanitarios locales, vigente.

6-1-4: M. Castro, por un recumbro contenido con ejemplar de la obra de consulta "Tratado práctico del Jura de Par", la cantidad de 64'00 pts.

19-V-54: Al Depositario en concepto de recumbros por un adelanto en el pago de gastos de la fundación de los contratos de mutualidad social con la Caja de Pensiones en Palma e intereses de dos días de 1954 del préstamo de 225.000 pts. para la sustitución del telégrafo en la ciudad; en junto, 84'00 pesetas.

5-1-54: A. S. Jaime Barceló Martí, 840'00 pesetas, importe confección placas para arboleros del año actual.

6-1-54: A. C. de Telefónica, 117'25 pts., importe recibos nuevos de curso y libros del año actual, por el teléfono de este Ayuntamiento.

1-4-54: A. La Caja de Pensiones de Palma, 2530'16 pesetas, por intereses de los préstamos personales n.º 20517 al 20652, correspondientes al primer trimestre de 1955.

11-6-54: Al jornalero Juan Martí Frontera, 160'00 pts. importe de cuatro jornales a 40'00 pts., devengados en el año actual en la poda de los arboles de las rías, J. Franco, J. Gaded y Jori Antón.

11-6-54: Al jornalero Antón Carballer Ferris, 220'00 pts., importe de cinco jornales y medio a 40'00 pts. devengados el año actual en poda de los arboles de las rías, J. Franco, J. Gaded y Jori Antón.

6-1-54: A. Dayer Huor. de Barcelona, 654'65 pesetas, importe de un f.º hoja 34-XII-54 por material de oficina y modelación impresa facilitados a este Ayuntamiento para el año actual, comprendidos los gastos de giro.

Padrones arbitrio = Aprobados por unanimidad los padrones de los siguientes arbitrios para el año actual, por haber sido expuestos al público por el tiempo reglamentario en los sitios de costumbre y en

1955



el D.O. de la Provincia del 8 de enero último, n.º 13755, sin que se haya formulado reclamación de ninguna clase contra los siguientes:

Inspección sanitaria de alimentos por peritas	28.663'95
Prestación Personal y de Transporte	25.492'00
En junto	54.155'95

peritas; y que, fueris los oportunos cargos, sean entregados los recibos al Procurador D. Gaspar Palmer Dancó, para proceder a su cobro.

**Cupo extraordinario** = Darse por enterada la Corporación del escrito recibido de la Delegación de Hacienda comunicando el haber otorgado a este Ayuntamiento en concepto de Cupo Extraordinario de compensación de 1952, la cantidad de 17.132'10 peritas.

**Escuela** = Darse por enterada la Corporación de haber sido parados a la Junta municipal de 1.ª Enseñanza para en cumplimiento todas las prescripciones fijadas en la Circular del Consejo de Educación Nacional, insertas en el D.O. de esta provincia n.º 13767 de fecha 10 de los actuales, según Resolución de la Medida n.º 82 de día 14 de este mes.

**Memoria Gestión Económica 1954.** = Leído que hubo sido la siguiente: Memoria que formula el Sr. Alcalde-Presidente y el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento de la labor económica realizada en el pasado año de 1954.

En 31 de diciembre del precedente año 1953, quedaron ya reducidas las obligaciones atrasadas contraídas con anterioridad a la cantidad de 36.608'00 ptas., las cuales han quedado totalmente pagadas al finalizar el año 1954, debido a haberse conseguido del Ministerio de Hacienda un cupo extraordinario de compensación municipal por 17.132'30 peritas.

Es por lo tanto, a partir del 1.º de enero actual año, completamente normal la marcha administrativa del Municipio, lo cual ha sido conseguido con solo dos años de cuidadosa administración, liquidándose totalmente los 90035'98 ptas. de deuda que existían antes del año 1953.

Los grandes gastos ocasionados para conseguir la im-

instalacion del teléfono, están completamente cubiertos y serán re-  
parados en cinco anualidades, o sea, repartidos entre los años  
1955 al 1959, por lo que no hay déficit de ninguna clase.

Lo que tienen el honor de poner en conocimiento de la Co-  
poracion Municipal, esperando los suscritos, que del celo y ac-  
tuaciones de los demás miembros se podrá llegar a la consecun-  
cion de ayudas o subvenciones para ir a la construccion de un  
Nuevo Ayuntamiento, de un Grupo de Vecindades Protegidas y  
finalmente a la realizacion del Proyecto general de Urbaniza-  
cion de esta Villa, a fin de que con ello se camogie el embelle-  
cimiento del pueblo y un mejor vivir de sus vecinos. = En Pu-  
erriplant a 22 de febrero de 1955: El Alcalde: Fernando Gen-  
yols Calle: El Secretario Interventor: Francisco Garrillo: cubri-  
cadas las firmas.

Se da por enterada la Corporacion y que causte en esta Acta  
un Voto de Gracias, para el Sr. Alcalde D. Fernando Genyols  
Calle, por su labor incansable en pro del bienestar de es-  
ta poblacion.

Representante N.º en la = Darse por enterada la Corporacion de haber sido desig-  
n.º de 1.º Comisario usado por el Sr. Alcalde, mediante Resolucion n.º 51, obran-  
te al folio 21.º del libro correspondiente, para que forme  
parte en concepto de representante del Ayuntamiento, de  
la Junta Local de Enseñanza Primaria de esta villa, el  
Sr. Concejal D. Rafael Dorado Pou, quien, presente, acep-  
ta el nombramiento.

Obras ruinosas = Darse por enterados de haber sido demolidos y puestos en  
condiciones de seguridad los muros de los edificios de la  
calle Jose Antonio, de D. Sebastian Daura Pacovi y de Don  
Jaime Martorell Vidal.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las ve-  
inte horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcal-  
de fue levantada la sesion, quedando enterados los  
asistentes de la obligacion que les impone el artículo 24.º  
del Reglamento de 17 de mayo de 1952, de todo lo cual



extendido esta acta, que firman los concurrentes conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Truyols Coll

Onofre Finguel      Vicente Matar

J. Guiard

Jorge Balaguer

Antonio Roca

Pascual Durado

Francisco Romelló

6

Los asistentes:

- D. Miquel de Astal
- D. Vicente Matar Calat
- Los Concejales
- D. Antonio Roca Vila
- D. Onofre Guiard Palmar
- D. Juan Guiard Vidal
- D. Pascual Durado Pau

En la villa de Puigpudent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Miquel de San Ferran, do Truyols Coll, para asistencia de los Srs. Concejales que al usarse se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, reuniendo el secretario de la Corporación, D. Francisco Romelló Pons.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del día, tratándose por unanimidad los siguientes acuerdos.

Instancia 5<sup>a</sup> - Sobre la presentada por D. Bartolomé Moragues Bauli, autorizarle para continuar la obra de su casa calle General Gaded n: 60, dejando paso suficiente por debajo de ella para el desagüe de dicha calle y sin que se irroguen perjuicios a la vía pública.

Cuentas - Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del presupuesto ordinario del año actual que se expresan, de las siguientes cuentas:  
 C-1-de: A Editorial Duran de Yca, de 0'00 pntas, sin porte



de su factura n° 824 de 26 de febrero último, por 2 holografos en  
suministrados a estas oficinas municipales en dicho mes.

6-4-4: A Papelería "Cosa Mulet", de Palencia, 54'00 pts. por dos francos  
de tinta para estas oficinas, suministrados el pasado mes.

6-4-4: A Imprenta Malloquina de Palencia, 346'95 pesetas, por  
el importe de su factura n° 2310 fecha 7 del actual, por mate-  
rial de oficina e impresos, suministrados en el pasado mes de  
febrero.

15-V.-5 = M. Depositario, 90'55 pts. en concepto de recambios por sus  
adelantos en el pago de las siguientes recetas para Municipalidad  
Municipal:

1 de Pedro J. Mantoux Pullain	18'20
1 " " " " "	15'60
1 " Antonio Vich	56'75
En junto:	90'55

pesetas.

Pagos Resultas

= Seguidamente, hacer pago con cargo a Resultas de 1954, in-  
corporadas al actual presupuesto ordinario de los siguientes  
particulares:

A D. Gabriel Mantoux Fiol, 2.000'00 pesetas, importe de las Obligaciones emitidas para construcción de las Escuelas Nacionales  
de esta Villa.

A D. Rafael Salasmanca Segui, 5.000'00 pts., por completo pa-  
go del contrato fecha 25-10-1950, por obras realizadas los  
pasados años por cuenta de este Ayuntamiento.

A D. Rafael Salasmanca Segui, 2.140'00 pts., por gravilla su-  
ministrada en 1953, para asfaltado de las vías de esta pobla-  
ción: General Franco y José Antonio.

Obras Caminos o  
Vía de Galilea

= Vista la urgencia de la reparación del Bancel que sostiene  
la vía pública denominada de la Fuente del Lugar de Galile-  
lea y habiéndose ofrecido a repararlo y construirlo el ve-  
cino banquero D. Pablo Ramón Paut, según escrito fecha  
7 de los corrientes, se le adjudica por la cantidad de 2.800  
pesetas, con cargo al Capítulo II, Artículo 3, Partida 1; y



que se reemplente con la cantidad de 944 pto. dicha Partida por medio del Superávit de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1954, tan luego haya sido aprobada por la Corporación, para poder hacer frente al expuesto gasto.

Venta ramos

= aceptar la oferta de 20000 puntas hecha por el encargado de la Central de esta villa, D. Lorenzo Palmer Guisard, por los ramos y troncos procedentes de la poda efectuada de los arboles de las rias General Franco y Jeri Antuero, el pasado mes.

HANSA

= Satisfacer a HANSA, Oficina Auxiliar de Cooperaciones Locales de Madrid, la cantidad de 575'00 puntas, importe de honorarios por las gestiones realizadas por encargo de esta Alcaldía para el cobro por este Ayuntamiento del Cupo Extraordinario de Compensación de 1952; cuya cantidad de 575'00 puntas será satisfecha con cargo al Capítulo de Gastos previstos, por no existir consignación adecuada en dicho Presupuesto y no poderse habilitar todavía por no haber sido aprobada aún la liquidación del Presupuesto del año anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual actúo la presente que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe. Con aprobación valeda entulneas "Vicente de Alcalde D. Vicente Matas Calat", y no se han tildado "Alcalde Don Fernando Temple Call", líneas cuatro y cuatro y cinco, respectivamente del folio quince de este libro y letra. Soy fe. Y

Vicente Matas

Antonio Poca / Guisard

Jorge Balaguer

[Signature]

Onofre Guisard

Francisco Puig



31  
7  
Sesion extraordinaria de dia 13 de Marzo de 1955, celebrada para la designacion de Comisionario representante de este Ayuntamiento en las Elecciones a Diputados provinciales.

Señores asistentes: En la Casa Consistorial de la villa de Puigpuñent a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió a las diez de la mañana, en sesion extraordinaria, juramentado con vocado al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde D. Vicente Matas Calot y asistencia de los Concejales que al margen se expresan y del infrascrito secretario, D. Francisco Rusillo Pons.

Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesion, manifestada el motivo que estando convocadas elecciones para la renovación por mitad de las Corporaciones Provinciales los cuales han de tener lugar en la capital de cada provincia el próximo domingo, día veinte del actual, se ha procedido a convocar la presente sesion extraordinaria para que la Corporacion proceda a la designacion de uno de sus miembros, como Comisionario que lo represente en la eleccion del Diputado provincial de representacion municipal correspondiente al partido judicial a que el municipio pertenece.

Dióse lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Diputados Provinciales de 11 de febrero ultimo, y al Capitulo II del Reglamento de Organizacion, funcionamiento y regimen juridico de las Corporaciones locales, que contiene los normas aplicables a dicha eleccion y a los arts. 226 al 228 de la vigente Ley de Regimen local, quedando bien enterados de su contenido los señores concurrentes.

Inmediatamente se dió principio al acto de eleccion, rotando el Alcalde y Concejales, secretamente y por papelote, al Comisionario representante de este Ayuntamiento.

Terminada la rotacion se procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado:

D. Fernando Guals Call. — Votos — seis —  
Y en vista de que con arreglo a los anteriores resultados

Don Fernando Fuyals Call, es el miembro de esta Corporacion que ha obtenido el mayor numero de votos.

En su consecuencia, y despues de hacer constar que no ha habido reclamacion ni protesta alguna respecto a los actos de ratificacion y ejecutivo que acaban de celebrarse, el Sr. Presidente proclama Campramisario en representacion de este Ayuntamiento al Sr. Alcalde D. Fernando Fuyals Call, a quien se le hace de la oportuna credencial justificativa de su nombramiento, con la cual debia presentarse, sin nueva citacion, ante la Diputacion provincial de esta provincia el proximo domingo a los diez de la mañana, para proceder, con los demas Campramisarios del Partido judicial a que este Municipio pertenece, a la eleccion del correspondiente Diputado provincial de representacion municipal.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesion, el Sr. Presidente la declara levantada siendo la para de los suces extendiendose la presente acta que despues de leida y hallada conforme firmen todos los señores concurrentes a los efectos de remitir testimonio de la misma, dentro del improrrogable termino de cuenta y adeobares, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con arreglo al art. 152 del citado Reglamento de organizacion, funcionamiento y regimen juridico de las Corporaciones locales. Doy fe.

Vicente Mator

Antonio Rogg

Onofre Finay

Francisco

Jorge Balague

Francisco Puella



Diligencia = Se hace constar que en el día de hoy, veinte y tres de marzo de 1955, no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1.ª convocatoria, por no haberse presentado los Sr. Concejales para elto. Day fe. Al Suptano.



Francisco Roselló

Sesión extraordinaria de día 24 de marzo de 1955, celebrada para el nombramiento del Campesinero que ha de proceder a la designación de Procurador en Cortes, representante de los Municipios de esta provincia, con exclusión del de la capital.

Señores asistentes: En la Casa Consistorial de la villa de Pignoneu, a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria, jurídicamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Tanyals Coll y asistencia de los Concejales que al margen se expresan y del infrascrito Suptano, D. Francisco Roselló Paus.

Declarada por el Sr. Presidente abierta la sesión, reunificada el mismo que estando convocadas elecciones para el nombramiento de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, que han de tener lugar en la capital de cada una de ellas el día tres de abril próximo, se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria, para que la Corporación proceda a la designación de uno de sus miembros, como Campesinero que la represente en dichas elecciones.

Se dio lectura al Decreto de convocatoria de elecciones de Procuradores en Cortes de representación municipal, de 18 de febrero último, que contiene las normas aplicables a dicha elección, quedando bien enterados de su contenido los señores concurrentes.

Inmediatamente se dio principio al acto de elección, valiendo el Alcalde y Concejales, secretamente y por papelita, el Cam-

procurador representante de este Ayuntamiento.

Terminada la rotación se procedió al escrutinio que dio el siguiente resultado:

D. Rafael Torrado Pau ————— Votos — 6 ————  
 D. Fernando Trujols Coll ————— " — 1 ————

Y en vista de que con arreglo a los anteriores resultados D. Rafael Torrado Pau es el miembro de esta Corporación que ha obtenido el mayor número de votos en primera y única rotación.

En un consecuencia, y después de hacer constar que no ha habido reclamación ni protesta alguna respecto a los actos de rotación y escrutinio que acaban de celebrarse, el Sr. Presidente proclama Procurador representante de este Ayuntamiento al Causajal D. Rafael Torrado Pau a quien se provee de la oportuna credencial justificativa de su nombramiento, con la cual deberá presentarse, sin ninguna citación, ante la Diputación provincial de esta provincia el próximo día 3 de abril a las diez de la mañana, para presentarle, con los demás procuradores, a la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia, excluido el de la capital.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente la declara levantada, siendo la hora de la alocución, extendiéndose la presente acta que después de leída y hallada conforme firman todos los señores concurrentes, a los efectos de servir testimonio de la misma, dentro del impreso que me termina de cuarenta y ocho caras, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con arreglo al art. 5.º del citado Decreto de 18 de febrero de 1955. Doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matos y Sagard Antonio Procs  
 Jorge Balaguer



Orroko Linand

Francisco Rosello

Sr. asistentes:

En la villa de Puigpunent, Palsar, siendo los día y nueve horas del día veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando el Secretario de la Corporación, D. Francisco Rosello Paus. Leído el acta por el Sr. Presidente, fueron leídas, el acta de la sesión ordinaria precedente, y las de las sesiones extraordinarias de los días tres y veinte y cuatro del corriente, siendo por unanimidad aprobadas y firmadas por los asistentes.

Examen, examen y aprobación de las Cuentas Municipales de 1954. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya expusieron los señores Concejales Municipales, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar las cuentas municipales del Presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1954, las cuales han sido expuestas al público, y primeramente examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Tras la lectura inmediata de los referidos informes, por el informe del Sr. Secretario, de los que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su ratación, y no habiendo opuesto contra los referidos cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo meramente el carácter de provisional, por lo que



respecta a la cuenta del Presupuesto, que debia elevarse al servicio de Inspeccion y Recorrido para su resolucian y definitiva aprobacion.

Examen, cuenta y aprobacion de la Cuenta anual de Valores independientes y Auxiliares del Ayuntamiento de 1954.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del dia oportunamente anunciado, debia proceder en la sesion que se estaba celebrando, a la aprobacion de la cuenta general de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio economico de 1954, rendida por el Depositario de la Corporacion, Sr. Guillermo Ramon Ginard y debidamente informada por el Interventor expresando que dicha cuenta con sus comprobantes y el referido informe han estado a disposicion de los Sres. Concejales para su examen y comprobacion.

Seguidamente se procedo a dar lectura integral del referido informe del Interventor y puesta a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1954, referente a Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporacion Sr. Guillermo Ramon Ginard fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declaro definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Suplemento de credito por Superavit

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervencion, y el informe formal de la Comision de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, en el objeto y fines y encontrandole conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo 664 de la Ley de Regimen local mediante la cantidad de novecientas setenta y siete pesetas resultante y imputacion de los ingresos sobre los pagos del ultimo presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

- 1º Aprobar la montada propuesta de suplemento de credito en la forma siguiente:  
Al Capitulo 14, articulo 3, partida 1: Para conservacion, reparacion y entretenimiento de rias publicas y caminos r.e.



cincales: 977'00 pesetas.

2º Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

Instancia del Excmo.  
D. Gaspar Palmer

= sobre la presentada por D. Gaspar Palmer Doucet, Pion Caminero de este municipio, en suplica de que se le conceda el 25% de indemnización suplementaria sobre su haber mínimo; se acordó por unanimidad quedi sobre la mesa para un estudio y resolución en la próxima sesión ordinaria.

Otros

= sobre la instancia presentada por D. Antonio Ferrá Muiña, solicitando permiso para efectuar una pequeña reforma en una cochera de su propiedad sita en calle Calvo Sotelo, se acordó por unanimidad, sea examinado el local por la Comisión de Obras, la cual dará cuenta de los de que se trate, para resolver en definitiva.

Cuentas

= Después de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Cap. Mt. y Partidas del presupuesto ordinario vigente que se expresen:

1-8-5 = A Municipalia, 85'00 pts. por el importe de la suscripción a dicho revista durante el año 1955.

1-11-1 = A D. Guillermo Ramón Guind, encargado de acompañar megor a concentración en Caja Redutor n:º 70 de Palma, el día 22 del actual, 51'10 pts. por gastos de viaje y media dieta.

6-1-4 = A D. José Ruiz Tamara, 75'00 pts., por el importe de un ejemplar del Novendato "En pueblo, mi pueblo, los pueblos de España".

6-1-6 = A D. Gabriel Barceló Moragón, carpintero de esta villa, 150'00 pts. importe de un cuenta por el arreglo de un armario de este Ayuntamiento durante el año actual.

6-1-7 = A la Com: Telefónica, 50'95 pts., por el importe del abono al servicio de teléfono de este Ayuntamiento correspondiente al mes de enero actual.

9-3-2 = M. Sr. Secretario, D. Francisco Poullé Pons, 149'40 pts., impor.



te medicamentos que le han sido recetados en el mes actual.

Ingresos

= Diose cuenta por el Sr. Secretario-Interventor de haber pasado sendas comunicaciones a D. Juan Pelti Serra y a D. Lorenzo Palmer Juvard, donados 18 horas de tiempo para que ingresen en Arcas Municipales las respectivas cantidades de 1200 pesetas y 200 pesetas, importes de 30 Kgs. de hilo de color, y de los trancos y cañas procedentes de la juda de los arboles de los rios Jral. Franco, Jral. Jaded y Jori Lutauro de esta villa.

La Corporacion acordó por unanimidad sancionar por enterada de que apesar de haber transcurrido el plazo, con exceso, no han sido efectuados los ingresos.

Acumplados

= Tambien fue por unanimidad acordado, tomar en consideracion la P.O. Circular del Ministerio de la Gobernacion de 11 de enero 1922, y demas disposiciones concordantes y en un dia, al tener que sustituir el aparato de tallar euros actualmente en uso en este Ayuntamiento, adquirir el denominado "MARCA para tallar" de los Srs. Prostari y Jimenez, conforme se determina en el B.O. de esta provincia n.º 15782 de dia 12 de los corrientes, Circular n.º 830 de la Secretaria General del Gobierno Civil de Baleares, fecha 11 del mismo mes.

Préstamos personales

= Igualmente se acordó por unanimidad satisfacer el dia 31 del actual mes a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Palma, la cantidad de 13654'80 pts., importe de los intereses de los Préstamos Personales, y amortizacion del 5% del capital, correspondientes respectivamente al 2.º trimestre y 1.º del año actual.

Reconocimiento de Cu.

dito para 1956

= Por unanimidad fue acordado reconocer a D. Gabriel Martorell Fiol un credito de 400 pesetas, por los intereses de las Obligaciones para la Construcción de las Escuelas de esta villa, correspondientes al periodo comprendido entre el 1.º de abril de 1953 al dia que le fueran pagadas. Y que se consignen como tal credito reconocido la cantidad expresada de 400 pesetas en el proximo presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año 1956.

05

Aprobacion Padrones : Despues de examinados y hallada cuenta de haber estado expuestos  
 arbitrios para 1955 al publico por el tiempo reglamentario, sin que se hayan producido  
 reclamaciones de ninguna clase contra ellos, fueron por unanimi-  
 dad aprobados los Padrones de los siguientes arbitrios, con-  
 feccionados para el año actual, por las cantidades que se ex-  
 presan, a saber:

Padron de Radafe.	1350'00
Padron de Circulacion rodada de lujo y velocipedos	2040'00
Padron de Perros	1700'00
Padron de Bebidas espirituosas	1760'00
Placas	1210'00
Total.	8060'00

puestos.

Iguualmente fue acordado que previo el oportuno cargo sean en-  
 tregados los recibos correspondientes al Recaudador de este Ayun-  
 tamiento D. Joaquin Palmer Poued, para proceder al cobro de  
 las expresadas exacciones.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte  
 horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente fue le-  
 vantada la sesion, de todo lo cual extendo la presente que fir-  
 man los señores concejales el secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Bell

Licente Matas

J. Guzmán

Refere Borade

Antonio Roca

Ornate Guzmán

Jos. el Palma

Francisco Rovelli



Diligencia

Por la que se hace constar que en el día de hoy, no se ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Puigpüent a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secretario,

Francisco Roselló



Sr. asistentes:

Sr. Alcalde.

En Puigpüent, Balears, siendo los días y meses dichos del

D. Fernando Gurgols Coll día quince de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente

Sr. Concejales,

convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Gurgols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen

D. Vicente Matas Calat.

se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda

D. Antonio Poca Vela.

convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D.

D. Juan Gimard Vidal.

Francisco Roselló Pons.

D. Jorge Balaguer Pujol

Mientras el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la

D. Rafael Dorado Pou

sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Liq.<sup>on</sup> D. Maderado, del1.<sup>o</sup> trimestre de 1955

Fue leída y examinada la liquidación recibida del Sr. Maderado de este Ayuntamiento en Palma, comprensiva de las operaciones de Gasto y Haber realizadas por cuenta de este Ayuntamiento, correspondientes al primer trimestre del año actual de 1955, la cual arroja un saldo a favor de la Corporación de 7.250'37 pesetas. Hallada conforme la expresada liquidación fue por unanimidad aprobada, acordándose se contabilicen los pagos e ingresos en ella comprendidos con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas correspondientes del Presupuesto ordinario vigente.

Vuel.<sup>o</sup> D. Gaspar Palmer

Acto seguido se procede a la resolución de la instancia

15

cia presentada por D. Gaspar Palmer Bauset, Peon Caminero de este Ayuntamiento, de la que se dio cuenta en sesion del 25 del pasado mes y en que se acordó quedara sobre la suera por 15 dias: Por el Sr. Alcalde se propone a los reunidos, por a rotacion secreta por medio de papeleta; asi se acepta y una vez realizada dicha rotacion dio por resultado: Dos papeletas afirmativas y Cuatro papeletas negativas; siendo los asistentes con voto en numero de seis.

Por tanto queda desestimada la instancia por cuatro votos contra dos.

Acordándose por unanimidad le sea comunicado el fallo al solicitante.

Ingreso

= Por unanimidad fue acordado el darne por enterados de haber sido ingresada en el dia de hoy en la Depositaria de este Ayuntamiento, por D. Lorenzo Palmer Girard, la cantidad de 200.00 ptas., importe de la adjudicacion que se le hizo en sesion de 9 de marzo ultimo: Queda aprobado el referido ingreso.

Cuentas

= Después de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del Presupuesto ordinario vigente, que se indican, los siguientes cuentas:

4-1-1: A Bisquera y Botinas de Palma, 347.50 pts., importe de 50 lamparas de 25 W y 2 de 60 W, para alumbrado publico, deducido el 15% de to.; suministradas el 28 marzo ultimo.

6-1-4: A Y. Y. A. C., de Manacor, 1427.05 pts., importe de 1/4 pta. fecha 30 marzo ultimo por material de oficina e impresos facilitados a este Ayuntamiento en el primer trimestre de 1955.

6-1-4: M. Sr. Secretario, 33.60 pts., importe cuenta por impresos para Declaraciones de Utilidades, de Registro Fiscal y de Industrial, adquiridos en la Delegacion de Hacienda.

15-0-5: M. Sr. Depositario, 15.60 pts., en concepto de recambios por sus adelantos en el pago de una receta de Beneficencia despachada por la Farmacia Sbert de Palma el 2 de

- marzo último para Pedro J. Martorell Quillan.
- 1-7-1 = A la Hacienda Pública, 9.35 pts. por el impuesto de sobre Pensions Jurídicas de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.
- 1-8-2 = A la Admón. del S.O. de esta provincia, 144.00 pts., importe de la suscripción a dicho periódico en el año actual.
- 1-8-3 = A Bayer Huos. de Barcelona, 150.00 pts., importe suscripción de este Ayuntamiento, del año actual, a "La Administración Práctica".
- 1-10-8 = A la Diputación Provincial de Baleares, 150.00 pts., por aportación de este Ayuntamiento del año actual para el Instituto de Estudios de Admón. Local; y 250.00 pt. a C<sup>o</sup> Explotación de Longues Corona Heagim.
- 6-1-4 = M. Sr. Moderado, D. P. Xavier Lavis, 9.55 pts., por timbres, impresos y franquias, durante el 1<sup>o</sup> trimestre de 1955.
- 5-2-1 = A la Diputación P. de Baleares, 505.34 pts., importe premio cobrado de los artistas sobre Rostiza y Volana del 1<sup>o</sup> trimestre de 1955.
- 19-V-3 = A la Hacienda Pública, 1441.25 pts., importe del Impuesto sobre las Utilidades de los haberes de los funcionarios municipales del 4<sup>o</sup> trimestre de 1954.
- 19-V-12 = A la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, 230.51 pts., importe Prima del seguro de este Ayuntamiento del 4<sup>o</sup> trimestre de 1954.
- 19-V-18 = A la Mancomunidad Sanitaria de M. de Baleares, la cantidad de 2741.85 pts., importe de los haberes del Sr. Veterinario de este Municipio, por completo de los suenos al 31 de diciembre de 1954.

Sevaca Municipalista = Dada cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, fecha 25 de marzo último, en la que se participa a este Ayuntamiento que del día 20 al 26 de marzo próximo se celebrará en Palma una gran "Sevaca Municipalista" organizada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Admón. Local de Baleares, se acordó por unanimidad contribuir a los gastos de la misma, con la cuota que le ha sido asignada a este Ayuntamiento, de 300.00 pts., con cargo al Capítulo 2<sup>o</sup>, Artículo 1<sup>o</sup>, par.

tido 1, del presupuesto ordinario vigente de este Ayuntamiento.

Holeros sanitarios : Igualmente fue por unanimidad acordado, sean satisfechos a la Mancomunidad Sanitaria de Baleares los holeros del Sr. Veterinario Titular, correspondientes al primer trimestre del año actual y que ascienden a la cantidad de 1203'62 pts, con cargo al Cap. correspondiente del Presupuesto ordinario vigente.

Recaudacion : Tambien se acordó publicar Bando para cobro de los arditos municipales del año actual.

Arbitrios de Rústico y Vr. : Fueron aprobados los ingresos efectuados en Arros Municipales por la Excmo. Diputacion Provincial, de lo cobrado del primer trimestre de este año por los Arbitrios municipales sobre Rústico y Pecuario, que asciende a 11.204'36 pts y de Urbana, que asciende a 2.271'44; que en junto suman: 13.475'80 pesetas.

Instancia vecinos calle de la Villa : A continuacion fue leida una instancia suscrita por todos los vecinos domiciliados en la llamada calle de la Villa de esta poblacion, en la que suplican autorizacion de este Ayuntamiento para sustituir el empedrado que parcialmente existe en dicha calle, por piso de terrazo, igual al resto de la via, y otras reformas: Comprometiendo todos y cada uno de ellos a satisfacer el importe de los gastos que ocasionen con la realizacion de dichas obras.

Una vez deliberado se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º- Se autoriza por la Corporacion Municipal de Puigpuent a los vecinos cuyas firmas aparecen puestas al pie de la instancia fechada el 1º de abril de 1955 para que regularicen el piso de la calle de la Villa de este Pueblo, retirando las piedras que parcialmente lo arbeen, dejando el firme en un total longitud de terrazo, debidamente apisonado; y siempre bajo la direccion del Peseo Caminero de este Ayuntamiento.



2º - la autorización que precede está condicionada a las siguientes cláusulas:

a) Que el importe de los materiales y jornales que se invirtieron en tales obras, así como los seguros sociales de los obreros utilizados, serán única y exclusivamente de cargo de los solicitantes, en la proporción que entre ellos se convenza y para el caso de no avenencia sobre el particular, se entenderá en por partes iguales entre ellos.

b) Para el caso de que sobrevinieran discusiones en el pago de aquellos, podrá el Ayuntamiento tomar por sí la ejecución de las obras y al final de las mismas girar el importe de un coste, por partes iguales entre los expresados firmantes, los cuales aceptan expresamente esta condición y se obligan a estar y pagar por lo que este Ayuntamiento ejecute y resuelva, si se presentara la expresada coyuntura.

c) El Ayuntamiento no queda obligado en modo alguno a indemnizar a D. Sebastián Pipall Martorell por el derecho de la cochera de su propiedad, cuyo gasto será también de cuenta exclusiva de los solicitantes en los proporciones que entre ellos sean fijadas, y en caso de discusión o desavenencia, la Corporación municipal podrá aplicar a tal respecto el contenido de la cláusula b) que precede.

d) En cuanto a la parte de solar de la cochera de D. Sebastián Pipall Martorell que quede convertida en vía pública, así como a la superficie de terreno de D. Antonio Carballer Ferris que se destine a plaza, sijan de pertenecerles privativamente, ya que su destino así lo determine; y tan sólo serán indemnizados por el Ayuntamiento, en caso de que por aprobarse un Plan General de Urbanización de esta villa resultaran comprendidas en él las superficies cedidas, como vía pública, al precio por metro cuadrado que resulte de la aplicación de los tarifas adoptadas para la Plus Valía, que estén en vigor en el momento de ser oficialmente apro-



hodo dicho Plan General.

3º - Primer todos, en prueba de quedar notificados, enterados y conformes, al pie del certificado de los acuerdos, las personas clausulas se les autoriza a efectuar las duas solicitudes, del que se les dara copia literal y que sera extendido a continuacion de la instancia inicial de fecha 1º de abril de 1955.

Sugeres

= A propuesta del Sr. Concejal D. Jorge Balaguer Pujal, recordo se recordado a D. Juan Pelti Serra, el que debe efectuar el ingreso del importe de S. 200 pesetas a que ascienden los 30 Kgs. de kilo de cobre que le fueron cedidos por este Ayuntamiento al precio de 40'00 pts. el Kg., en sesion de 29 de septiembre del año ultimo.

Mordeduras de perros

= Dada cuenta de varios escritos del Sr. Medico titular de esta villa participando haber sido curadas diferentes personas lesionadas a consecuencia de mordeduras de perros, se acordó por unanimidad que por los subalternos municipales sean hechos las averiguaciones pertinentes, a fin de venir en el conocimiento de quien o quienes sean los propietarios o poseedores de los animales que han mordido, de lo que se dara cuenta en la proxima sesion, para resolver en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintey una horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendido la presente acta que firman los asistentes, concejgo el secretario que doy fe.

Tierrando Arroyols. lll

Vicente Matas

J. Guisard

Antonio Roca

Rafael Bonello

Ante. Juncos

Jorge Balaguer

Francisco Rosells





*Diligencia* : Por la que se hace constar que el 27 de abril 1955, no celebró este Ayuntamiento sesión ordinaria en 1ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe.



El secretario

*Francisco Roselló*

*Otra* : Que tampoco tuvo lugar sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día 29 de abril de 1955, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe.



El secretario.

*Francisco Roselló*

11

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde, Sr. Fernando Truyols, Sr. Concejales, Sr. Vicente Matas Calot, Sr. Antonio Roca Vila, Sr. Juan Guisard Vidal, Sr. Quaspe Guisard Palmer, Sr. Rafael Dorado Pou  
 En Puigpunyent, siendo las diez y nueve horas del día cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Truyols Call, con asistencia de los Sr. Concejales que al usárgen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando el Secretario de la Corporación, Sr. Francisco Roselló Pons. Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

*Subvención "Paseo Oburo"* : Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito recibido del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia en el que participa hallarse a disposición de esta Alcaldía la cantidad de 13.000 ptas. de fondos de "Paseo Oburo" para este Ayuntamiento y condonación a la realización de obras en esta villa, para ser inauguradas el 18 de julio próximo.

*Instancias* : Se da lectura a la presentada por Sr. Antonio Roca Ferrer, vecino, mayor de edad, con domicilio en calle Calao

12  
Potos, n.º 13, solicitando se le fije la alineacion que debe guardar al construir el nuevo muro o pared del Taller de herreria sito en un domicilio citado: se acordó por unanimidad que la Comision de Obras se traslade al lugar expresado y le marque la alineacion pedida.

32  
= Dada cuenta de otra instancia presentada por D. Nativio Belli Rubio, vecino mayor de edad, con domicilio en calle Huos. Barbara, n.º 1, Cas. San Domingo, solicitando permiso para suagar el tubo del mostrador de un café, en la casa de enfrente de un establecimiento citado: se acordó por unanimidad: Que por la Comision de Obras, y sobre el terreno se le fije la profundidad a la cual debe hacer llegar el tubo de desagüe de referencia dentro de la casa sito en la calle de los Huos. Barbara.

= Despues de haber examinado otra instancia presentada por S. Gabriel Mory Poca, vecino mayor de edad, saltero, con domicilio en Hortaleza, solicitando exencion en el pago de la Prestacion Personal de este año, por padecer enfermedad que le imposibilita trabajar y consecuentemente el ganar su jornal: se acordó por unanimidad denegar la exencion pedida, ya que debia haberlo notificado al tiempo en que fué confeccionado el Padrón, pues en imposibilidad de trabajo existia ya en diciembre del año último, segun el mismo afirma en la instancia.ello no obstante y constanding a esta Corporacion sus ciertas alegaciones, otorgarle un donativo de 3600 pto. con cargo al Capitulo 8-Articulo 6, Partida 1, del presupuesto ordinario vigente: que es equivalente al importe del primer sueldo de Prestacion Personal que debe satisfacer.

### Cuentas

= Despues de examinadas, fueran por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidos del presupuesto ordinario vigente que se expresan:



- 1-11-1: A S. Miguel Malvis Moragues, 51'10 pts. importe viaje a Palusa, comisionado por la Maldia para recoger de la Caja Reduta los licencias absolutas de los Recuplases de 1937.
- 1-11-1: A S. Guillermo Ramon Guard, Auxiliar de Secretaria Comisionado para presentacion de los documentos del Recuplase de 1955, Revision de 1951, la cantidad de 51'10 pts. importe viaje a Palusa a tales efectos, el 29 de abril ultimo.
- 19-V-8: A Electricia de Andraitx, 2.926'05 pts., importe alumbrado publico del 4.º trimestre de 1954.
- 4-1-1: A Electricia de Andraitx, 3.048'21 pts., por el importe del alumbrado publico de esta villa y de Galilea del primer trimestre de 1955.
- 4-1-1: A S. Vicente Ripoll Veiny, electricista, 1.061'00 pts., importe instalaciones y lamparas para alumbrado publico de Puigpouent y Galilea, calculados por orden de esta Maldia en el primer trimestre de 1955.
- 5-1-1: A Drogueria Don Juan Ramon de Palusa, 59'20 pts. importe factura por alambres y presentos plomos para placas de solicitudes del año actual.
- 6-1-6: A Drogueria Antonio Ferras de Palusa, 93'50 puntos, importe de f.º por una cerradura para la puerta principal de este Casa Comisoria el suministrada el dia 3 del actual.
- 6-1-7: A C.ª Telefonica, 47'55 pts., importe del abono al servicio del telefono de este Ayuntamiento, correspondiente al periodo mes de abril.
- 9-3-2: A la Secretaria, D. Francisco Rasella, 124'25 pts. por medicamentos consumidos el periodo mes de abril.
- 10-1-2: A la Maestros Nacional de Galilea, S. Matias Balaguer Veiny, 150'00 pts., importe de combustible para la calefaccion de los buecos Nacionales de viños y viñas de dicho Lugar, consumido en el primer cuatrimestre del año actual.
- 15-1-5 = A la Depositario de este Ayunt.º, 58'20 puntos

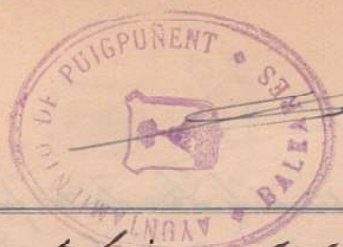
en concepto de recumbidos de un adelanto en el pago de recos-  
tos de Beneficencia en el pasado mes de abril para los  
P.R. Madres Aguntinas y para Pedro J. Martorell Guillán  
de esta villa.

Semana municipalista = Por no haberse recibido aun la comunicacion esperada del  
Gobierno Civil sobre la semana Municipalista a celebrar en  
Mallorca del 20 al 26 de los actuales, se acuerda por unani-  
midad esperar a recibirla para resolver en definitiva.

Electricidad Andraitx = Sobre escrito recibido de Electricidad de Andraitx, S.A., interesando  
la aceptacion de letra de cambio para pago de lo que se le a-  
deuda por este Ayuntamiento por fluido electrico se acuerda  
por unanimidad: No hacer lugar a ello, ya que le serian sa-  
tisfechos los tres trimestres que se le adeudan, previo ingre-  
so por dicha sociedad, en Fecos Municipales, de los recargos  
y arbitrios que acredita este Ayuntamiento contra ella, re-  
quiriendo liquidacion que sera practicada por la Intervencion  
municipal.

Arreglo calles Galilea = Por unanimidad se acuerda: Proponer un credito de  
150'00 ptas. a favor del jornalero D. Bartolomei Fructua Fe-  
rner, por los derrogados en arreglo de calles y caminos o  
vias del Lugar de Galilea, para el pago de los Procueros  
de semana Santa del año actual y que por mandato del  
Moralde de barrio fue ordenado de acuerdo con esta Corpo-  
racion, los cuales le serian satisfechos tan luego se pua-  
da proceder a una habilitacion o suplemento de cri-  
dito, ya que actualmente se halla agotado el Capitulo  
correspondiente.

Moleduras de perro = Toda cuenta de haber sido practicados los arreglos acordados en sesion del 15 del pasado mes, se ha venido  
en conocimiento de que las moleduras producidos por  
perro, lo han sido por el del vecino Jori Martorell Ma-  
bris y se acuerda por unanimidad sea advertido de  
que de repetirse el hecho, sera sacrificado el animal,  
sin perjuicio de que los perjuicios sean de su cuenta



y cargo.

Policia calles

= Igualmente fue acordado que los mercados acumulados en la calle Honor. Barbara sean espaciados en la misma en los lugares en que hayan falta y que el sobrante sea retirado a sitios que no estorben fuera de ella

Calles falidas

= Por unanimidad fue tambien acordado, delegar en el Concejal, D. Rafael Dorado Pau, Alcalde de barrio de Galilea, para que de comun acuerdo con el Concejal Don Jorge Bolaguer Pujol, dirija el ensanche o regularizacion de la calle denominada del "Horno" de Galilea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las siete y una hora y quince minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendose presente, que firman los asistentes, aunque el secretario que doy fe.

Fernando Tronysols cell



Licente Matas  
*[Signature]*

Antonio Stoca  
*[Signature]*

Orrofe Jimenez  
*[Signature]*

J. Guinard  
*[Signature]*  
Francisco Rosello  
*[Signature]*

12

N.º asistentes:  
Sr. Alcalde actual.

- Sr. Vicente Matas Cabat
- Srs. Concejales:
- D. Narciso Roca Vila
- D. Roque Gualada Palau
- D. Juan Guinard Vidal
- D. Rafael Dorado Pau

En la villa de Puigpuent, Balears, a diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en estos salones Camistoriales, el Ayuntamiento, fuertemente concurrido bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Matas Cabat, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rosello Pau.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, siendo los días y meses horas del día expresado y hallada aquella conforme fue por unanimidad aprobada y firmada por los concurrentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

**Instancias** = Después de examinada la instancia presentada por D. Matías Salazar Vicius, en suplica de autorización para colocar unos cartiles anunciadores del establecimiento de un propiedad sito en el lugar de Galilea, denominado "Pension Galo"; por unanimidad fue acordado: Autorizarle para colocar los anuncios de Pension Galo, tamaño 1.50 x 0.80 mts., en los lugares, "Sora Marcos" y "L'Erupido" del lugar de Galilea.

**Otra** = Vista la instancia presentada por D. Antonio Ferná Pared, mayor de edad, casado, vecino de esta, en suplica de permiso para abrir una nueva tienda de canastillas en su domicilio sito en calle General Gades n.º 30, por unanimidad fue acordado: Autorizarle para la apertura de una tienda de canastillas en el n.º 30 de la calle del General Gades de esta villa, previa la correspondiente Alta en la Contribución Industrial.

**Cuentas** = Después de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente de esta Corporación, a saber:

6-1-4: A Fomento Municipal, 64.00 pesetas importe de 300 tarjetas para Pichos Circular, suministradas este mismo mes.  
6-1-6: A la Cia. Telefónica, 47.65 pts., importe del abono al servicio de teléfono de este Ayuntamiento correspondiente al mes actual.

15-V-5 = Al Depositorio, 24.75 pts. por el importe de una receta de Beneficencia del vecino Pedro J. Martorell Rullán del presente mes, cuyo importe adelantó.

**Otra en Galilea** = Leído que hubo sido el informe presentado por la Comisión de este Ayuntamiento, encargada por la Alcaldía

del examen de la obra efectuada en Jolilla por D. Pablo Ramon Pons, consistente en la construcion de un muro de contencion en el punto denominado calle de la Fuente de dicho lugar, y resultando del mismo, el haberse llevado a efecto dichas obras de acuerdo con las condiciones fijadas en la adjudicacion, se acordó por unanimidad recibirlas por hallarse conformes; por tanto, queda aprobado el pago del precio estipulado de 2.800'00 pesetas para su ejecucion con cargo al Capitulo II. Artículo 3. Partida 1 del vigente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Sesión Municipalista = Igualmente fue acordado, asista a todos los actos de la Sesión Municipalista a celebrarse del 20 al 26 del actual, el Sr. Secretario de esta Corporacion D. Francisco Canells Pons, a quien serian satisfechos los dietas y los gastos de viages que se devenguen por tal motivo con cargo al Capitulo 2. Art. 1. Pda. 1, del vigente presupuesto.

Moto Ciclo = En vista de haber sido rectificado el cruce de la VII Vuelta Ciclista-Motociclista a Mallorca, y no hallarse esta Villa incluida en el mismo, segun comunicacion recibida en el dia de hoy, se acuerda dar por entrada la Corporacion de haber sido anulada la peticion de un donativo para la misma.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti y una horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion de todo lo cual certiendo la presente, que firman los asistentes canunigo el secretario que doy fe.



*[Signature]*  
*[Signature]*

Vicente Matas  
 Antonio Roca

Ortoberto Ferrer

Francisco Canells



Srs. asistentes:

D. Mealde,

D. Fernando Guayda Coll

Sr. Concejal,

D. Vicente Matar Cabot

D. Antonio Pasa Vila

D. Juan Guinard Vidal

D. Rafael Dorado Pau

En la villa de Puigpuñent, Palau, siendo los día y en esas horas del día primero de junio de mil novecientos cincuenta y cinco se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Mealde, D. Fernando Guayda Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria concurriendo el secretario de la Corporación D. Francisco Román Pau.

Leído el acto por el Sr. Mealde Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Obras a inaugurar = Se da cuenta del escrito fecha 16 de mayo último, del Excmo. el 18 de julio -55 Sr. Gobernador Civil, interesando se estudie y dadas con todo

carácter el programa de los actos a realizar el 18 de julio próximo, XIX Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, se acordó por unanimidad:

1.º = Solicitar de la Excmo. Diputación Provincial de Palau, auxilio técnico para la obra de "Alimentación y resacas de la calle de la Iglesia de Galilea"; interesando se pida a la mayor brevedad posible dicha ayuda técnica a fin de poder fijar, conocido que sea el proyecto y presupuesto de la misma, la cantidad en que ha de cifrarse el coste de dicha obra, la cual se efectuará con cargo al presupuesto de 12.740.000 pesetas recitido por unanimes del Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la Junta Ministerial, contra el Pazo, y, en lo que exceda de la expresada cantidad, aplicándose la Prestación Personal y de Transporte.

2.º = Que por la Mealdia. Presidencia se deje la correspondiente instancia a la referida Corporación provincial, acompañada de la certificación de estos acuerdos.

**Instancia** = Dada cuenta de la instancia presentada por el Rdo. Sr. Vicario de Galilea, solicitando se sean abonados los 20000 ptas. acordadas satisfaciéndole en concepto de ayuda para la construcción de un banco para la Iglesia de dicho lugar, se acordó por unanimidad:

Se sean pagadas 36800 ptas. con cargo al Cap. 19. Art. Vices. Pda. 11. y las restantes 3200 ptas. con cargo al Cap. 6-1-6 del vigente presupuesto ordinario en que se hallan consignados.

**Cuentas** = Después de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente que se expresan:

- c. 1-11-1: A Pedro J. Martorell Puján, padre del mozo del actual remplazo, Bernardo Martorell Martorell, 1350 pesetas, importe viaje a Palma el 20 de mayo último para ser reconocido por el Sr. Médico de la Junta de Clasificación y Revisión de Palma.
- c. 2-1-1: M. Sr. Secretario, D. Francisco Ravello, 732'00 pesetas, importe gastos de viaje y dietas, los días 20 al 27 de mayo último para asistir a los actos de la Semana Municipalista celebrada en Palma los días expresados.
- c. 6-1-4: A Editorial Trassardi, 180'50 pesetas, mediante reembolso, por el importe del Índice de Legislación 1950-1954 y del Repertorio de Legislación de 1952, incluidos los gastos de correo y envío.
- c. 6-1-4: A Bayer Quím. de Barcelona, 469'05 pesetas, importe cuenta por material impreso facilitado en el primer trimestre del año actual, con primitivos los gastos de giro y reembolso.
- c. 9-3-2: M. Sr. Secretario D. Francisco Ravello, 117'50 pesetas, importe medicinas consumidas en el pasado mes de mayo.

**Pagos de fin de mes** = A continuación fueron aprobados los pagos de fin de mes siguientes, hechos por la Caja y correspondientes al pasado mes de mayo.

6-1-1-2: Nomina de Secretaría por ptas. 2218'75 = 1-2-1: Recurso de

cantidad de S.<sup>ta</sup> Francisca Borday, 62'50 pts. = 6-2-1: Haber del Pean Cami  
naro, 54'50 pts. = 6-1-5: Limpieza Asf. a Miguel Habiés, 200'00 pts. = 1-9-1:  
Cara habitacion A. Secretario, 200'00 pts.

Igualmente fue aprobado el pago de la limpieza efectuada en el  
Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual por  
Catalina Mantorell que importa la cantidad de 104'00 pts. con  
cargo al Cap. 6, Art. 1, Pda. 5 del vigente Presupuesto ordinario,  
satisfecho el 31 marzo último mediante mandamiento n.º 32.

Puntos Patronales de Limpieiment para 1955. = Previa deliberacion, por unanimidad se acordó: Publicar  
Bando para que los señores que quieran llevar por su  
cuenta los Puntos Patronales de Limpieiment, a celebrar  
el año actual los días 13, 14, 15 y 16 de agosto próximo, puen-  
ten hasta el 22 de los corrientes, las proposiciones y propo-  
siciones que estimen, advirtiéndoles que las condiciones en que  
se otorgará la concesion, serán similares a las de los dos  
años precedentes; a saber, que los festejos deberán celebrarse  
entre Can Lami Martí y la plaza de la Iglesia; que se  
deberá efectuar la delgada iluminacion y adornos de las  
calles del General Gaded y de Jori Hutanis; y que la sub-  
vencion del Ayuntamiento para los mismos queda fi-  
jada en 1.200'00 pts.

A continuacion se acuerda fijar en 800'00 pts. la can-  
tidad con que será subvencionada, en su caso, la fe-  
sta Patronal de este año en el Lugar de Galilea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte  
y una horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion  
de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes  
canonigo el Secretario que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

Antonio Broca

Francisco Pascual



Sr. asistentes:

Sr. Alcalde.

Sr. Fernando Lluysals Coll.

Sr. Lluysals.

Sr. Vicente Matar Calat

Sr. Antonio Poca Vila

Sr. Juan Ginard Vidal

Sr. Caspary Ginard Calver

Sr. Rafael Torado Pan

Sr. Jorge Botaguer Pujol

En Puigpunent, Mallorca, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos del día diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco se reunió en estos Coros Causistoriales en Sesión Extraordinaria, el Ayuntamiento, previa la correspondiente citación y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Lluysals Coll, con asistencia de los Sr. Concejales expresados al margen, para examinar y en su caso aprobar las obras a llevar a cabo para ser inauguradas en el 18 de julio próximo; y también para resolver sobre la petición que se tiene en Proyecto, de solicitar para Sr. Elviro Sans, la Medalla del Mérito Civil; concurre el secretario de la Corporación Sr. Francisco Rovello Sans.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se expuso sucesivamente a los reunidos la conveniencia de efectuar las obras de regularización de la vía de acceso a la Plaza del Lugar de Galilea, tanto por la premura del tiempo como por la cantidad de su coste, ya que aquí y ésta de que se dispone, se adaptan a dicha pequeña reforma.

Y dada cuenta del Proyecto de la obra de "Alineaciones y rasantes de la calle de la Iglesia de Galilea", redactado por el Arquitecto Provincial Sr. Carlos Garau Torrebello, cuyo presupuesto asciende a la suma de 16.302'17 pesetas, la Corporación por unanimidad acordó:

- 1º: Prestar su aprobación al Proyecto de referencia.
- 2º: Que se expunga al público por plazo de quince días. Y.
- 3º: Que se remita un ejemplar duplicado a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos de su aprobación por este Organismo, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 135 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Causa del Mérito Civil = Dada cuenta de la noticia publicada por la Prensa de esta provincia el día 6 del actual; de que, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Aduan. Local de Mallorca y a iniciativa

ga del Excmo. S. Gobernador Civil de esta provincia ha tomado el acuerdo de solicitar a la Superioridad, sea concedida a Don Elviro Sans Rosells, Presidente de aquel, la Cruz del Mérito Civil en premio a un incamparable labor efectuada en la Administración local, incamablemente durante mas de 40 años, fue acordado por unanimidad: Adherirse a la iniciativa del Excmo. S. Gobernador Civil con todo fervor por considerarla estrictamente justa dados los elevantes méritos que concurren en la persona de Don Elviro Sans Rosells, quien en todo momento ha sido y continúa siendo la ensena del recto encausamiento de la Administración local española. Y que, por el Sr. Alcalde se comunicado el acuerdo que precede al Excmo. S. Gobernador, a los efectos a que hubiere lugar.

Fue habiendo otros asuntos a resolver, siendo los veinte y tres y treinta minutos, por el Sr. Presidente, fue levantada la sesion: de lo que, estiendo esta acta que firman los concurrentes concejales el secretario, que doy fe.

Fernando Arnyols Coll

Licente Matos

Bigorra

Bonafant

Antonio Roca

Onofre Llorca

Jorge Balaguer

Fernando Rosells





Srs. asistentes.  
El Alcalde accidental.

- S. Vicente Matar Caliat
- Sr. Concejal
- S. Antonio Pasa Vila
- S. Onofre Guinard Pallar
- S. Juan Guinard Vidal
- S. Rafael Dorado Pau
- S. Jorge Balaguer Pujol

En la villa de Pujipunt, Palau de Gubernet, siendo las diez y nueve horas del día veinte y dos de junio de mil novecientos veintinueve, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Vicente Matar Caliat, por indisposición del propietario, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando el Secretario de la Corporación D. Francisco Rosello Pau.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fueron leídas las actas, ordinaria y extraordinaria, de los días primero y diez del actual, siendo ambas aprobadas por unanimidad y firmadas por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, siendo tratados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Carretera Palau

= Darse por enterados del escrito del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 3 de los corrientes, sobre el estudio por parte del Sr. Alcalde de Palau de la posibilidad de arreglar a la mayor urgencia posible la carretera de Palau a esta villa, y esperar el establecimiento del Sr. Genyals Coll para resolver sobre dicho asunto.

Monumento a Sta. Catalina Thamar

= Contribuir con la cantidad de 50'00 pesetas, en concepto de colaboración de este Ayuntamiento a la cuenta abierta en la Habilitación del Gobierno Civil de esta provincia, para la ercción de un monumento en Valldemora a Santa Catalina Thamar, por iniciativa de la sociedad "Amigos de Valldemora", con motivo del 25 aniversario de su canonización.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de las siguientes cuentas con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario vigente de esta Corporación, a saber: -  
A. 1-1: A Electrica de Andraitx, S.A., 59'30 pesetas, por alumbrado y fuerza motriz de las Escuelas nacionales de Pujipunt, suministrados de enero a mayo del año actual.

6-1-7: A la Telefonica, 4765 ptes., por servicio telefonico y conferencias del de este Ayuntamiento, del mes de junio actual. —

13-3-1: Al Rdo. Sr. Cura Vicario de esta villa, 663'00 pesetas por 13 cirios para esta Corporacion para asistir a las Procesiones y demas fiestas religiosas que se celebran durante el año en Puigpuent y Gelilca. —

6-1-4: A Ayuntamiento Municipal, 9'50 ptes., por impresos para Ordenanzas, suministrados este año. —

Y, hacer efectivos, con cargo al Capitulo 18, Articulo Unico, Partida 1, - Y presupuestos -, por no existir en el vigente presupuesto ordinario consignacion expresa a que aplicar los siguientes pagos: —

= A la Habilitacion del Gobierno Civil de esta provincia 50'00 pesetas, en concepto de aportacion para la erccion de un monumento a S<sup>ta</sup> Catalina Thomas en Valldemora

= A hijo de J. Monti Salas, familia de Salas, 300'00 pesetas por una cinta de medir de 30 metros, adquirida para los trabajos de confeccion del Registro de Solares sin edificar. —

Fiestas Patronales de Puigpuent de 1955 = Causa con concurrencia del Dando publicado por esta Alcaldia relativo a la presentacion de propuestas para la celebracion de las proximas Fiestas Patronales de Puigpuent, fueron examinadas las dos unicas instancias o pliegos presentados, que aparecen firmados, respectivamente, el numero 1 por D. Juan Vidal Faut, y el numero 2, por D. Antonio Ferrá Faut. Despues de minucioso estudio y por <sup>cinco</sup> cuatro votos a favor y una abstencion, fue aceptado el número 2 con el n.º 2, o sea, el firmado por D. Antonio Ferrá Faut, por ser el mas benefico para los intereses del municipio, ya que sin aumento alguno sobre la subvencion municipal acordada de 1.300 pesetas para dichas Fiestas, ofrece la cooperacion de una Banda de Música. —

1.º: Aceptar el pliego de D. Antonio Ferrá Faut, y atorgarle la concesion de llevar a efecto las Fiestas Patronales de



Puigpíent, previa firma del correspondiente contrato, con las siguientes cláusulas adicionales: a) Los Fiestos deberán celebrarse entre San Juan Marti y la Plaza de la Iglesia. b) Se deberá efectuar la debida iluminacion y adorno de las calles General Franco y Jori Antonio.

2º: Aprobar el programa propuesto con las dos condiciones o cláusulas adicionales estipuladas en el numero precedente.

3º: Otorgarle la subvencion de 1.200 pesetas acordado en union del dia 1º de este mes, siempre que se ajuste en realizacion a los dos numeros precedentes.

4º: Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representacion de esta Corporacion Municipal otorgue y firme el correspondiente contrato, haciendo constar en el mismo las condiciones estipuladas, aparte de las de detalle que estime convenientes y las variaciones de programa que por fuerza mayor se precisen, asi como tambien que en el recinto de los Fiestos deberá dejarse un espacio libre, sin arbolitos, para el publico.

Justancia

= Dada cuenta de un escrito presentado por el Sr. Secretario Interventor, haciendo observar a la Corporacion, las carencias que pueden derivarse para el Municipio de no hacerse un estudio para atender a los peticiones de el Peon Caminero, de que se le aumente la gratificacion por sus trabajos para cabes de arbitrios. Puede haber la suma por 15 dias, ya que no se quiere resolver este asunto sin que se halle presente el Sr. Alcalde propietario, Sr. Fernando Fungals Coll.

Adquisicion de salar Ayuntamiento.

= Dada cuenta por el Sr. Secretario Interventor, de que la para construir Nuevo Exeuna Diputacion de esta provincia, el paucor, está dispuesto a conceder a este Ayuntamiento, una ayuda hasta de unas 40.000 pesetas, para pago de los salar que se precisaran para ir a la construccion de un Nuevo edificio para Casa Comunal, que se tiene en proyecto



18  
construir con Subvención de Regiones Desastadas y como par-  
te del Plan trienal de actuación 1953-1955. Que no es-  
tando aún determinado el lugar exacto en que habrá  
de emplazarse el nuevo edificio, queda para estudio este  
asunto hasta que se restablezca el Sr. Alcalde propietario.

**Habilitación de crédito** = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los 4.º tramos que comprende dicha propuesta, en abipito y finis y ocurriéndole conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 664 de la Ley de Régimen local mediante la cantidad de siete mil ochocientos seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos resultante y un aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar la mencionada propuesta de habilitación de crédito en la forma siguiente:

Al Capítulo 1, Artículo 3, Partida 1: Operaciones de crédito municipal, para aportar al extraordinario para construcción de una Nueva Casa Consistorial, la cantidad de pesetas siete mil ochocientos seis con 58 céntimos (7.806'58 pts.).

2.º Que en este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

**Pagos fin 2.º trimestre** = Sean efectuados con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas que se expresan los siguientes pagos:

1.4.2: A Caja Pensiones, 11.250'00 pts. por amortización 2.º trimestre 1955 y 22.78'80 pts. por intereses 3.º trimestre; de Prestos Pensionales.

5.2.1: A Diputación provincial: premios cobranza de selectores municipales del 1.º semer, digo del 2.º trimestre 1955, 764'28



- A la misma, por Espectáculos 1º trimestre, 0.44 pt.
- 5-2-1: A D. Pedro J. Carreras, Recaudador de Contribuciones Especiales, premio cubansa 1º trimestre 1955, puntas 332.42.
- 5-2-1: A D. Domingo Faus, premio cubansa Plus Valia 1º trimestre 1955, puntas 9.95.
- 5-2-1: Al Recaudador de arbitrios D. Gaspar Salmer David, 1º trimestre gratificación por cabos arbitrios, puntas 1.000.00.
- 15-V-4: Haberes sanitario, a la Mancomunidad, puntas 1203.61 puntas; por los correspondientes al 2º trimestre del año actual.
- 6-1-1-2: A los funcionarios municipales, 2218.75 ptas.
- 6-1-5: A Catalina Martorell 102.00 ptas; por limpiezas del Ayuntamiento en el 2º trimestre 1955.
- 6-1-5: A Miguel Halcis, 200.00 ptas, por limpieza y mejoras del Ayuntamiento del mes de junio 1955.
- 6-2-1: Al Peon Caminero; en haberes del mes junio por 575.00 ptas.

**Habilitación y suplemento de crédito por transferencias** = Entendida la Corporación de la propuesta de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia según dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha de hoy se acuerda aceptar la en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamación, por el término de quince días, remitiendo el correspondiente edicto al B.O. de la provincia y exponiendo otro en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

**Bajas de Padrones** = Seguidamente fueron examinados los Padrones de arbitrios de este Municipio y por unanimidad fue acordado sean Bajas, por los razones que en cada uno de ellos se expresan los siguientes contribuyentes

- \* Bajas de 1955: D. Jorge Martorell Pomada, por la cantidad de 15.00 ptas. por el que le correspondía por una caballería menor que poseía y que murió.
- \* Prestación personal y de transporte 1955: D. Jorge Martorell Pomada, por la cantidad de 30.00 ptas., por el que le correspondía por transporte por una caballería menor que ha muerto.
- \* Inspección sanitaria de alimentos de 1954: D. Antonio Maragón Coll, importe del tolan n.º 119 del 2º trimestre, por haber sido

confesionado duplicado por error. Ascende la hoja a 47.25 puestas.

1. Prestacion Personal y de Transporte de 1954:

Nº 25: S. Antonio Parulo Barcelo, por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres por haber sido con error de nombre y ser este desconocido.

Nº 38: S. Juan Fran Palle, por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, ya que es talia cumpliendo el servicio militar.

Nº 60: S. Jorge Martorell Hlavis, por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por haber aptado por la realizacion personal del trabajo.

Nº 64: S. Vicente Pausa Merquis; por 36'00 pts.; 1.º semestre, por hallarse en el servicio militar.

Nº 116: S. Miguel Maruy Serra; por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por estar el recibio equivocado, e incluido dicho h. en la Prestacion de Transporte.

Nº 145: S. Miguel Vidal Ramon; por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por haber aptado por la realizacion personal del trabajo.

Nº 164: S. Lorenzo Benassar Gost; por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por hallarse sirviendo en el ejercito.

Nº 198: S. Juan Pichor Huli; por 36'00 pts.; 1.º semestre, por no cumplir los 18 años hasta el 2.º semestre.

Nº 23: S. Miguel Luan Ramon; por 140'00 pts.; por haber realizado el transporte. (3.º y 4.º trimestres)

Nº 82: S. Antonio Serra Font, por 280'00 pts.; 4 trimestres, por haber realizado el transporte.

Nº 208: S. Bartolami Dorday Segui, por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres por haber aptado por prestar el trabajo personal.

Nº 219: S. Julian Alemany Meaver; 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por haber aptado por prestar el trabajo personal.

Nº 227: S. Matias Maruy Balaguer; por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres; por haber aptado por prestar el trabajo personal.

Nº 248: S. Miguel Vives Gelabert; por 72'00 pts.; 1.º y 2.º semestres, por no hallarse empadronado en esta Villa.

Suman en junto las Bajas por Prestacion Personal y de Transporte la cantidad de 1212'00 puestas.

Iguualmente fui acordado se comuniquen al Recaudador



de arbitrio los respectivos trabajos acordados a los efectos de que se  
sirvan de justificantes para unir a los liquidaciones que debie-  
ra rendir a final de semestre, de acuerdo con lo ordenado por  
la Superioridad.

Alimentación

: Por el Sr. Concejal D. Caspe Juand Palmer, se da cuenta de haber  
sido fijada la alimentación solicitada por D. Antonio Poca Ferrer  
para la construcción del nuevo muro del taller de herrería sito  
en calle Calvo Sotelo, n.º 12. Se acuerda se le comuniquen la apro-  
bación de un instancia del 27 de abril último y por tanto la obra se  
licitada siempre que se refiera a la alimentación que le ha sido fija-  
da por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento.

Paros

: Adquirir un jornal de madera, para sustituir el de metal de  
los jornales públicos y que se encargue de ello, el Peon Caminero  
D. Jorpat Palmer Bancel.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las ve-  
inte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión  
de todo lo cual extendido lo presente que firman los asisten-  
tes conmigo el secretario, que doy fe. Con aprobación non  
lea tildado "cuatro" y rale entrelíneas "cinco", del folio treinta  
vuelto, línea veinte y seis de este libro y acta. Doy fe. J



Vicente Matas

*J. Juand*

*Francisco*

Antonio Poca

*Ornó firm*

Jorge Balagu

*Francisco Pascallo*

Sr. asistentes  
Sr. Alcalde.

D. Vicente Matos Cabot En la villa de Puigpiment, Palmar, siendo las diez y nueve ho-  
Sr. Concejales ras del día veis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,  
D. Onofre Guard Palmar se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, presenciado  
D. Juan Guard Vidal convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Vi-  
D. Rafael Dorado Pau ciente Matos Cabot, por disposición del propietario, con asis-  
D. Jorge Bataquer Pujol tencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto  
D. Antonio Gera Vila de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, con-  
curriendo el Secretario de la Corporacion D. Francisco Roselló. Por  
Muerto el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la u-  
sion anterior que se aprobó por unanimidad, siendo se-  
ñada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, tratandou los si-  
guientes asuntos:

Liq.<sup>an</sup> Maderado del 2.<sup>o</sup> = Seidas que hubieran sido las operaciones de Debe y Haber  
trimestre de 1955. que comprende la liquidacion del Sr. Maderado de este  
Ayuntamiento en Palma, D. F. Xavier Sans Roselló, realiza-  
das por cuenta de la Corporacion durante el segundo tri-  
mestre del año actual fue aprobada por unanimidad  
sin caso tambien el saldo que arraja a favor de este A-  
yuntamiento por pesetas diez y nueve mil seiscientos tre-  
inta y siete, con veinte y seis céntimos (19.637'26).

### Cuentas

= Despues de examinadas fueron por unanimidad apro-  
badas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con-  
cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto  
ordinario en vigor, que se expresan:

- 4-1-1: A Electrica de Andraitx, 14'15 ptes., importe alumbrado En-  
cuelas Nacionales de Puigpiment del mes de mayo de 1955.  
4-1-1: A Electrica de Andraitx, 42'15 ptes., importe fuerza motora pa-  
ra Encuelas Nacionales de Puigpiment del mes de mayo de 1955.  
6-1-4: A Editorial Jursan de Leca, 139'80 ptes., importe de un  
factura n.º 144, fecha 27 junio ultimo por material de oficina  
suministrado durante el pasado mes de junio.  
6-1-4 = A D. Mfauzo Ros. mediante recibidos, 47'00 ptes., impor-  
te de impresos para la confeccion del Reporto de Rustica



de 1956.

11-1-1 = Al Peon Caminero, 38000 ptes., por el importe de 38 Kgs. de cuerda de esparto adquirida para los pozos públicos del término.

Instancia

= Dada cuenta de la instancia suscrita por el vecino de esta villa con domicilio en Galilea, D. Matías Dalaguer Viejas, comunicando que la bomba de sacar agua de dicho lugar está estropeada, se hace saber por el Sr. Alcalde accidental que ya ha encargado al herrero Julián Alvarado la urgente reparación de la misma. Quedan enterados y se acuerda por unanimidad aprobar la medida tomada por el Sr. Alcalde accidental.

Indemnización suplementaria del 25%

= Después de deliberar sobre la conveniencia de acceder a las peticiones de concesión del 25% de indemnización suplementaria a los funcionarios municipales, y, para igualarse a la mayoría de los municipios de esta provincia, se acuerda por unanimidad pasar a rotación por papelote, los siguientes enunciados:

- 1º: Queda suprimida la carstia de vida que venia disputando el Sr. Secretario en la cuantía de 2.000 pesetas anuales.
  - 2º: Se le aumenta al Sr. Secretario la gratificación fija de que venia disputando en la cantidad de 500 pesetas anuales, para igualarla a la del Depositario-Auxiliar.
  - 3º: Se aclara que el Epigrafe del Capitulo 6, Artículo 2, Partida 1, se refiere exclusivamente a los trabajos de Cementerio, con exclusión de carstia de vida concedida al Peon Caminero, que queda extinguida. Por tanto percibirá los 900 pesetas por los trabajos del cementerio durante el año.
  - 4º: Se conceden al Depositario-Auxiliar, los dos pagas extraordinarias reglamentarias, del 1º de julio y 25 de diciembre, en cuantía de 21666 pesetas cada una de ellas: se junto 83332 ptes.
  - 5º: Se otorga a los funcionarios municipales de este Ayuntamiento el 25% de indemnización suplementaria prevista por el artº 84 del vigente Reglamento de Pensionación de Admisión Social sobre sus respectivos sueldos mínimos, en la forma y cuantía que se expresa a continuación:
- Al Sr. Secretario, 275000 ptes., al Depositario-Auxiliar 125000 ptes.

pendar; al Peau Cominero, 1250'00 peretas.

Todo ello con efectos retroactivos al día 1° de enero del año actual de 1955.

: Igualmente se acuerda que en la próxima habilitación de créditos sean efectuadas las transcripciones oportunas por Secretaría Intervención a fin de atender a los aumentos de gastos que tal acuerdo implica.

: Seguidamente se procedió a la votación, siendo depositados los votos en una urna, hecho lo cual procedió al escrutinio, que dio por resultado tres votos afirmativos y dos negativos, siendo cuatro el número de votantes; por lo tanto quedó aprobada la concesión del 25% de indemnización suplementaria a los funcionarios de este municipio, a partir del 1° de enero del año actual en adelante, con las condiciones y modificaciones que se contienen en los enunciados que anteceden.

Estadística Admón. Local: Foto seguida fue examinado el cuestionario recibido de la Dirección del Instituto de Estudios de Admón. Local a los fines estadísticos en él comprendidos, siendo hechas por cada uno de los Sr. Concejales asistentes las referencias que se estiman convenientes, sobre la cumplimentación del servicio interesado, cuyos referencias quedaron fijadas en dicho cuestionario que será remitido antes del 10 del actual a la Jefatura provincial para su emisión a aquel Organismo.

Otros 18 Julio

: Por el Sr. Alcalde actual, fue presentada y leída la siguiente = Moción

Esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 10 de junio último acordó aprobar el Proyecto técnico de la obra "Alimentación y saneamiento de la calle de la Iglesia" de Galicia, redactado por el Arquitecto don Carlos Gerau Fornabells, cuyo proyecto fue expuesto al público por plazo de quince días sin que contra el mismo se formulara reclamación alguna. También fue aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo preceptuado en el art.º 132 de la Ley de Régimen Local de 16 de dici,

embre de 1950, con fecha 28 de junio próximo pasado.

Y siendo necesario adquirir el terreno o solar en que han de ser construidas dichas obras, procede, y así lo propone el Alcalde acetal que suscribe, que por el Ayuntamiento se acuerde la iniciación del oportuno expediente de expropiación forzosa, teniendo en cuenta que la aprobación del Proyecto implique la declaración de Utilidad Pública de los obras y la unidad de la ocupación de los terrenos que en aquel se determinan a tales efectos, según prescribe el artículo 143 de la Ley de Régimen Local vigente y el 107 del Reglamento sobre Obras, Servicios y Bienes municipales de 14 de julio de 1924, con lo que se consideraran ya cumplidos los dos primeros períodos, de los cuatro que fija la Ley de 10 de enero de 1879, invocada como supletoria.

No obstante, la Corporación de mi jurisdicción acordará lo que estime procedente: Previamente a 6 de julio de 1955. - El Alcalde acetal, - Vicente Matas - rubricado.

efecto requerido, y previa orden, procedí a dar lectura a la moción de la Alcaldía que precede, acerca de la necesidad de adquirir el terreno o solar en que ha de ser edificada la obra "Alisacimientos y rasantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, cuyo proyecto técnico, redactado por el Arquitecto don Carlos Jorau Carnaballa, fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión de día 10 de junio último y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con fecha 28 de junio próximo pasado, proponiendo que por la Corporación Municipal se acuerde la iniciación del oportuno expediente de expropiación forzosa, el Ayuntamiento, tras detenida deliberación, por unanimidad acordó:


- 1º: Hacer enya la moción de la Alcaldía en todas sus partes.
- 2º: Que se inicie el oportuno expediente de expropiación forzosa del terreno o terrenos que según el proyecto han de ocuparse para construir los "Alisacimientos y rasantes de la calle de la Iglesia" de Galilea, en el lugar de Galilea de este término, y
- 3º: Que al efecto, se requiera al Señor Arquitecto D. Carlos



Garau Tornabells para que formule la relacion nominal de afectados por la expropiacion, de quienes se solicitara que en el plazo de ocho dias vuelvan al juicio en que estimeren sus respectivas peticiones, de acuerdo con lo determinado en el articulo 148 de la vigente Ley de Regimen Local y en el 108 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio de 1926, dando cuenta al Ayuntamiento de la proposicion que suscriba, previo informe del citado tecnico, en caso de estimarse necesario, al objeto de acordar si procede aceptar o rechazar dicha proposicion o proposiciones.

Liquidacion suus. = A los fines de dar cumplimiento a las Circulares numeradas de Recaudacion 161 y 302, del 5 abril y 30 junio del año actual, de la Seccion Provincial de Admision Local de Baleares, fueron presentados para su examen por la Corporacion, las siguientes cuentas mensuales de los Recaudadores de este Ayuntamiento, por los siguientes conceptos:

- \* No Pivistos (5-4-1) = D. Gaspar Palmer Baudet: Total Cargo: 5274'88 =  
Ingresado: 3972'33 = Pendiente de cobro: 1302'00 pesetas.
- \* Multas (5-7-1) = D. Guillermo Ramon Guindard: Total Cargo: 221'00 =  
Ingresado: 181'00 = Pendiente de cobro: 40'00 pesetas.
- \* Contribuciones Especiales: obras repartido carretera 1955 (6<sup>a</sup> anualidad).  
D. S. J. Vicus Vicus: Total Cargo 6648'57 = Ingresado: 6648'57 =  
Pendiente de cobro: 0'00 pesetas.
- \* Sello Municipal (8-1-1) = D. Guillermo Ramon Guindard: Total Cargo: 86'00 = Ingresado: 86'00 = Pendiente de cobro: 0'00 pta.
- \* Caucesion de Placas: (8-1-2) = D. Gaspar Palmer Baudet: Total Cargo: 1290'00 = Ingresado: 1232'00 = Pente. de cobro, 58'00 pta.
- \* Inspeccion y saneamiento sanitario de alimentos (8-1-3): D. Gaspar Palmer Baudet = Total Cargo: 13.479'03 = Ingresado: -  
12.700'53 = Pendiente de cobro: 778'50 pesetas.
- \* Inspeccion y saneamiento sanitario de unos de cerda sacrificados en domicilio particular = D. Gaspar Palmer Baudet = Total Cargo: 791'00 = Ingresado 673'00 = Pendiente de cobro: 118'00 pesetas.

- 
- \* Puertos Pibleros (8-2-2) = D. Miguel Malbis Moraques = Total Cargo: 250'00 =  
 Ingresado: 250'00 = Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
  - \* Radaje (8-2-4) = D. Gaspar Palmer Baud = Total Cargo: 1355'00 = In-  
 gresado: 1355'00 = Bajos: 15'00 = Pendiente de cobro, 80'00 ptas.
  - \* Contribuciones Especiales carretera 3ª anualidad (15-2-9) = D. P. Vician  
 Vician = Total Cargo: 60'34 = 10% Rev. Eje. 603 = Total 66'37 = Ingresado  
 66'37 = Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
  - \* Carruajes, calcestrinas de lujo y Valsifedos (10-1-1) = D. Gaspar Palmer  
 Baud = Total Cargo: 2700'00 = Ingresado 2630'00 = Pendiente  
 de cobro: 70'00 puestas.
  - \* Incremento del valor de los terrenos = (10-3-1) = D. Domingo Faus Ga-  
 ran = Total Cargo: 199'06 = Ingresado: 199'06 = Pendiente de co-  
 bro 0'00 ptas.
  - \* Vinos comunes y de porto y bebidas espirituosas y alcoholas (10-2-1)  
 D. Gaspar Palmer Baud = Total Cargo: 880'00 = Ingresado: 880'00 =  
 Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
  - \* Carruajes de Carrus y mariscos finos (10-5-1) = D. Gaspar Palmer Baud =  
 Total Cargo: 522'50 = Ingresado: 522'50 = Pte cobro: 0'00 pta.
  - \* Reduccion a metálico de jornales de Prestacion Personal (10-10-1) =  
 D. Gaspar Palmer Baud = Total Cargo: 13.949'00 = Ingresado:  
 13.069'00 = Bajos 80'00 = Pendiente de cobro: 880'00 puestas.
  - \* Inspeccion sanitaria de alimentos 1954 (15-2-10) = D. Gaspar Palmer  
 Baud = Total Cargo 831'95 = Bajos: 44'25 = Pendiente de cobro:  
 787'70 puestas.
  - \* Incremento del Valor de los terrenos = 1954 = (15-2-15) = D. Domingo  
 go Faus Garan = Total Cargo: 5659'45 = Ingresado: 5659'45 =  
 Pendiente de cobro: 0'00 ptas.
  - \* Reduccion a metálico de jornales de Prestacion Personal y de Tran-  
 porte de 1954 = D. Gaspar Palmer Baud = Total Cargo en 31 de  
 diciembre de 1954 = 1864'00 = Ingresado: 252'00 = Bajos:  
 1212'00 = Pendiente de cobro: 400'00 puestas.

Fue por unanimidad acordado, despues del detenido  
 examen de cada una de las precedentes liquidaciones, el  
 aprobarlas y que los valores pendientes de cobro que figuran

35  
en ellas sean entregados a la Recaudacion Ejecutiva, para en co-  
lor por la via de apremio.

Supervisos

= Por unanimidad fue acordado satisfacer al Peon Caminero,  
D. Gaspar Palmer Baud, con cargo a Supervisos, por no existir  
cuantificación adecuada en el ordinario vigente, la cantidad  
de 30 pesetas, importe de la manutencion de un detenido du-  
rante dos dias y medio en los primeros dias del mes de enero de  
este año.

Adquisicion de cuerda

= Seguidamente, vista la frecuencia con que hay que renovar las  
cuerdas de los fusos publicos del término, se acordó por unanimi-  
dad, delegar en el Peon Caminero para que adquiere una pieza  
de 38 Kg. de cuerda, para tenerla almacenada para cuando sean  
necesarias aquellas reparaciones, por el precio de 380 pesetas, con car-  
go al Capitulo II. Art. 1. Pto. 1, del presupuesto ordinario dejen-  
te. Igualmente queda encargado dicho Peon de suministrar un  
cubo de madera para el fuso de San Ben d' Moix, con el obje-  
to de que sea mas duradero que los de metal; por la cantidad  
maxima de 135 pesetas.

Policia sanitaria

= Deliberado sobre la irregular situacion en que se hallan los  
estrobros y cisternas de esta villa de Puigpunent, se acordó por  
unanimidad comunicar al Sr. Inspector municipal de Sanidad,  
practicar un reconocimiento de dichos lugares y comunicar al  
Ayuntamiento las condiciones sanitarias de dichos lugares y las  
medidas a tomar para su regularizacion, por lo sucesivo, respec-  
to de aquellos que por su situacion no es posible el caso de que  
permanezcan en las condiciones actuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se cerró la sesion  
a las diez y dos horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue le-  
vantada la sesion; de todo lo cual extendido lo presente  
que firman los existentes, conmigo el secretario que soy yo.

Presidente Moles

Antonio Roca

Secretario

Francisco Gual

José M. Balaguer

J. Gual

Francisco Gual



Diligencia

Por la que se hace constar que en el día de hoy, se ha celebrado el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales -

Puigpuent a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y cinco: El secretario,



Francisco Roselló

Sr. asistentes:

Sr. Meralde,

D. Fernando Guayol Call

Sr. Concejales,

D. Vicente Mates Cabot

D. Antonio Posa Vila

D. Juan Girard Vidal

D. Rafael Dorado Pau

En la villa de Puigpuent, Balears, siendo los días y meses por los del día veinte y dos de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Meralde, D. Fernando Guayol Call, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, - convocando el secretario de la Corporacion, D. Francisco Roselló Pau.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Cuentas

Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas que se expresan: -

6.1.4: A Imprenta Masen Meaver de Palma, 29'15 ptas., importe de 600 fichas para confeccion del Libro Escolar, suministradas en el mes actual.

6.1.4: Al Sr. secretario, 41'75 ptas., importe pequeños gastos de secretaria suplidos en junio y julio del año actual.

6.1.4: A Editorial Toran de Lucea, 110'30 ptas.; importe de un f<sup>o</sup> 223 fecha 20 del corriente por tabacuarios cerdos y lápices, suministrados este mes.

6.1.7: A Cia Telefonica, 54'25 ptas., importe del abono al servicio del telefono de este Ayuntamiento y conferencias del mes de julio actual.

19.V.9: A D. Domingo Pau, Perceudador de la Plus Valia, p<sup>a</sup>

ptos 167'00; importe del finis de cobranza por lo recaudado del  
pendiente del año 1954.

19.11.16 = A D. Rafael Salamanca Segui, L. 972'50 pesetas, por com-  
pleto pago de Obras de asfaltado de la Carretera de Puigpuent  
de 1954 (3<sup>a</sup> anualidad).

11.3.2 = 18. Rafael Salamanca Segui; 3.000'00 pesetas, a cuenta de  
la anualidad corriente por Obras de asfaltado de la carretera de  
Puigpuent 1955 (2<sup>a</sup> anualidad).

9.5.2 = M. S. Secretario, 166'35 ptas., importe medicamentos comu-  
nidos en los cursos de junio ultimo y julio actual.

10.1.2 = A los Sr. Maestros Nacionales de Puigpuent, 275'00 ptas., im-  
porte de la limpieza ordinaria de sus respectivas escuelas, del  
primer semestre de este año.

4.1.1 = A Electrica de Andraitx, S.A., 3.048'21 pesetas; importe alumbrado  
público de Puigpuent y Galilea del segundo trimestre 1955.

15.11.5 = M. Depositario, 64'80 ptas., en concepto de recambios por con-  
solidantes en el pago de los siguientes recibos de Beneficencia, del  
año actual: Antonia Vieja: 37'60 pts = Pedro J. Martorell Rullán:  
18'20 pts = Pedro J. Martorell Rullán: 9'00 pts: en junto: 64'80 ptas.

2.1.1 = M. S. Secretario, 190'80 ptas., por tres viajes a Palma para asuntos  
de este Ayuntamiento, los días 3, 14 y 16 de julio actual.

Obra en Galilea

= Dada cuenta de haberse recibido escrito de D. Gabriel Nouad  
Moray, contestando a este Ayuntamiento, que el precio en  
que estima la parcela que le ha de ser expropiada para la  
obra "Abincaciones y saneamiento de la calle de la Gloria" de Ga-  
lilea, es el de L. 500'00 pesetas, de los cuales, le serán satis-  
fechos 750'00 pts. por el Sr. Sr. Gobernador Civil de esta  
provincia; se acordó por unanimidad dar traslado de  
dicho escrito a la primera Autoridad Civil a los efectos a  
que hubiere lugar.

Cronista

= Dada cuenta del escrito recibido del Cronista de este  
Ayuntamiento D. Sebastian Felipe Casadreny, proponiendo  
a esta Corporacion se nombre en su sustitucion a D.  
Felipe de Salvador y de Sala: se acordó dar un por enterada.

Ley articulada

= Igualmente se acordó darne por enterados del 9.º de 24 de junio último publicando la misma ley articulada, así como también de los nuevos Reglamentos municipales sobre Bienes y de Servicios.

Anteproyecto de Presupuesto ord. 1956

= Fue leído el Anteproyecto de presupuesto ordinario confeccionado por el Secretario Interventor para el próximo ejercicio de 1956 y habida cuenta de que no hay posibilidad de modificarlo, ni aun acudiendo a los nuevas tarifas autorizadas por la ley articulada de 24 de junio de 1955, se acordó por unanimidad:

1.º Acogerse a lo prevenido en el artículo 573 de la expresada regulación y solicitar de la Excma. Diputación provincial de Galicia el recurso intercalador de presupuesto por la cantidad de 49.550'85 pesetas.

2.º Delegar en el Sr. Alcalde o en quien haga sus veces para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme la Memoria del Anteproyecto así como la pertinente instancia dirigida al Sr. Jefe del Servicio de Inspección y Perseguimiento de esta provincia, para su elevación a la Excma. Diputación.

Participación en el M.º provincial

= Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta provincia de la recaudación del arbitrio sobre la riqueza provincial, inserta en el B.O. de esta provincia n.º 13831, del día de ayer, de la cual resulta, corresponder a este Ayuntamiento una participación de pesetas 341'57 por Resultos y otra de 250'69 pesetas por Camión, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobos dichas participaciones que suman en junto la cantidad de 592'26 pesetas.

2.º Delegar en el Sr. Secretario D. Francisco Gallés, para retirar, cubrir y firme en la Diputación provincial los documentos necesarios para su percibo.

Reparación ríos en Galicia

= Por el Concejal D. Rafael Torado Pou, se han constatar la petición de efectuar diversas reparaciones en los ríos

publicas de Galicia; acordándose sean especificadas y despues de haber en presupuesto, se estudiara el suplementar en la proxima sesion las cantidades de que se pueda disponer, pero en la actualidad se halla agotada la consignacion para vias publicas.

Comisionado

seguidamente se designa a D. Miguel Melis Moragues, Comisionado, para presentar en la Caja de Redueto n.º 70 de Palma, las relaciones de usuarios del Recemplazo de 1955, el dia 3 del proximo mes de agosto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion; de todo lo cual extendo la presente que firman los oris tanto concejgo el secretario, que doy fe.

Fernando Truyals Coll

Vicente Matas

~~Rafael Dorado~~

Antonio Roca

Juan Guand Vidal

Francisco Rosello



Ses. asistentes:

S. Mealde.

D. Fernando Truyals Coll. En la villa de Puigpuent, Balears, siendo los diez y nueve horas del dia tres de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, por D. Vicente Matas Cabot, viceamente conuacado, bajo la Preidencia del Sr. Mealde, San D. Antonio Roca Vila, D. Juan Guand Vidal, D. Rafael Dorado Pau Fernando Truyals Coll, con asistencia de los señores Concejales que se expone al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera conuacatoria, conuocando el secretario de la Corporacion, D. Francisco Rosello Paus.

Merito el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la sesion anterior, que se aprobo por unanimidad y fue fir.



moda por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Justicia Puntos Gallica

= Dada lectura a la Justancia o Pliego presentado por el Rdo. Sr. Vicario de Gallica, D. Pedro J. Palaver Blinis, ofreciendo llevar los Puntos Patronales de dicho Lugar, a celebrar los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximos y examinar los actos que integran dichos Puntos incluidos en el Pliego: se acordó por unanimidad, convalidar los actos insuficientes y que se le comuniquen tal resolución por si quiere presentar otro Pliego.

Y como consecuencia de lo anterior: También por unanimidad se acuerda publicar Bando ampliando el plazo de presentación de pliegos y programar hasta el día 16 del actual.

Cuentas

= Después de examinados fueron por unanimidad aprobados y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas que se expresan del Presupuesto ordinario vigente.

2-1-1: M. Pean Caminero, D. Gaspar Palaver Baud, viaje a Palua para compra cuerda y culos de madera el 6 julio último, la cantidad de 5'10 pesetas.

1-11-1: A. S. Miguel Mabeis Moeagues, por viaje a Palua el día de hoy, Comisionado para ingreso en caja de mesa del Presupuesto de 1955, 5'10 ptas.

11-1-1: M. Pean Caminero, D. Gaspar Palaver Baud, 135'00 ptas. por el importe de un culos de madera para los pocos publicos de esta villa, suministrado por encargo y acuerdo de este Ayuntamiento.

11-3-1: M. Pean Caminero, D. Gaspar Palaver Baud, 430'00 ptas. por un adelanto en el pago de jornales para trabajos en los caminos vecinales y Puertos, realizados en el mes de marzo del año actual.

1-11-1: A. S. Guillermo Ramón Girard, 5'10 ptas., importe viaje a Palua como Comisionado para asistir al juicio de Revisión el 20 mayo del año actual.



- 6-1-4 = A Imprenta Y. & H. C. de Mauacac, 425'00 ptas, por el importe de un factura 30 de junio último rectificada por otra posterior del mes de julio, por material de oficina e impresos suministrados a este Ayuntamiento en los meses de abril y junio del año actual.
- 6-1-4 = A D. Nicario Terrasa, 54'00 ptas, por impresos facilitados para la confección del reparto de Tribuna de 1956.

### Obra Galilea

= Dada cuenta del expediente de Expropiación forzosa que se instruye para la adquisición del terreno necesario para construir los "Alincamientos y cerros de la calle de la Iglesia" en Galilea, campesino de unas 150 metros cuadrados, en el que figura el escrito de señalamiento del precio en que lo estima su propietario D. Gabriel Bauct Morey y que fija en la cantidad total de 4.500'00 pesetas, de la cual satisfaría este Ayuntamiento, 3.750'00 pesetas y el resto, el Excmo. Sr. Gobernador Civil particularmente; después de deliberar y acordado por unanimidad:

- 1º- Aceptar el precio fijado en la parte que corresponde notificar al Ayuntamiento, o sea en 3.750'00 pesetas.
- 2º- Facultar al Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Matas Cabut, para que realice los gestiones pertinentes, conduciendo a cabo por dicha suma al interesado y llevar los formalidades de la ocupación del terreno, todo ello de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Régimen Local y el 53 y demás concordantes de la Ley de Expropiación forzosa de 15 de diciembre de 1954.

**Habilitación y suplemento de crédito por medio de transpuesta** = Dada lectura del expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio de transpuesta que afecta al presupuesto ordinario de 1955, propuesta por la Comisión de Hacienda, de fecha 22 de junio último y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinte y dos de junio próximo pasado. Atendiendo el informe favorable de la Intervención y del secretario así como que durante el término de exposición al público no ha sido objeto de reclamación.

Disuelta oportunamente por la Corporación que la halla



conforme y ajustada en tramitacion a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad transferir, del

Cap.	Art.	Pda.	Concepto	Parciales Puntos	Totales Puntos
1	7	2	Contribucion Utilidades sobre haberes de los Funcionarios	1576 00	"
"	8	2	Inscripcion al B.O. de la Provincia	1 00	"
"	"	3	Idem a la "Administracion Practica"	5 00	"
"	"	4	Idem al B.O. del Colegio Nal de Secret., Tutor. y Dep.	112 35	"
6	1	5	Limpieza y conservacion de los edificios municipales	700 00	"
15	U.	1	Salto minus de haber del Farmaceutico Titular (Vacante)	4423 60	"
"	"	2	Salto minus de haber del Practicante Titular (Vacante)	3500 00	"
"	"	3	Salto minus de haber de la Camadrana Titular (Vacante)	2248 71	12566 66
Total de rubricantes que se transfieren					<u>12566 66</u>

al

Cap.	Art.	Pda.	Concepto	Parciales Puntos	Totales Puntos
1	11	1	Conduccion de carros y gastos de Quintos	150 00	"
6	1	2	Pagos extraordinarios del Depositorio Acordado	833 32	"
"	"	4	Material de Oficina y manipulacion imprenta	2000 00	"
"	"	8	25% indemnizacion suplementaria Funcionario municipal	3750 00	"
11	3	1	Conservacion y reparacion rios publicos y caminos vecinales	5000 00	"
13	3	1	Fiestas patronales y religiosas	750 00	"
15	U.	4	Diferencia pagas extraordinarias consignadas y la cantidad que corresponde por ellas al t. Veterinario Titular	83 34	12566 66
Total de aumentos en virtud de esta transferencia.					<u>12566 66</u>

**Trafes Festivos** = Se acuerda donar una copa como trafes al equipo vencedor en el partido que se celebrara en Peigüinent, los dias de las fiestas patronales, con cargo al Cap. 13, Art. 3, Pda 1, y del importe de 130 puntos.

**Invitacion** = Leida la invitacion del Rdo. Sr. Decano de esta villa para asistir a los funciones religiosas de las Fiestas Patronales de esta villa, se accede por unanimidad asistir a ellos en Corporacion y dar el tradicional repueso en esta Casa Comunal el dia 15, a la salida de la

Misa Mayor.

Nuevo Ayuntamiento - Deliberado sobre el Proyecto de construcción de una Nueva Casa Consistorial, así como sobre la adquisición de los solares para ser emplazada, se acuerda, quede sobre la mesa para un mas detenido estudio, en especial sobre el lugar preciso en que deberá ser emplazada.

Sanidad

Dada cuenta del escrito del Sr. Médico Titular fecha 22 de julio último, se acuerda por unanimidad que por el P. en Caminero sean avisados preventivamente los dueños de locales cuyos estercoleros y latrinas se hallan en malas condiciones, para que los pongan en forma de que no produzcan las encuevas molestias para los vecinos y transeúntes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes, mandando el Secretario, que doy fe.

Jernando Trujillo



Vicente Matos

[Signature]

[Signature]

Antonio Roca

[Signature]

-19-

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde,

- S. Vicente Matos Calot
  - S. Concejal
  - S. Antonio Roca Vila
  - S. Onofre Ginard Palau
  - S. Juan Palmer Vidal
  - S. Rafael Dorado Pau
- En la villa de Puigpuent, Balneario, siendo los diez y nueve horas del día diez y siete de agosto de mil novecientos cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental S. Vicente Matos Calot, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el Secretario de la Corporación S. Francisco Roselló Pau.

Se dio el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y firmada a un debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día siendo tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

### Cuentas

- Impens de examinadas, fueron aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capitulos, artículos y partidas del presupuesto ordinario de gastos que se expresan:

4-1-1 - A Electrica de Andraitx, 59'30 ptas., importe de los recibos por suministros de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz de los Cruceros Navales de Pezpinent, correspondientes al mes de junio último.

2-1-1 - M. S. Secretario, D. Francisco Rosillo, 127'20 ptas., importe de dos viajes a Palma, los días 6 y 11 del actual para asuntos de este Ayuntamiento.

7-3-2 - M. S. Secretario, D. Francisco Rosillo, 74'20 ptas., importe de medicamentos consumidos en el mes de agosto en curso.

7-3-2 - A los Funcionarios municipales, 507'00 ptas., importe de sus respectivos seguros de enfermedad de medio año.

### Pistas Galilea 1955

= Dada cuenta de la instancia presentada por D. Bartolomé Pujal Bordoy, ofreciendo llevar los Pistas de Galilea de este año, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre próximo; atentamente estudiado, fue por unanimidad desechada por no ofrecer garantía suficiente el presentador, ni estar en lo posible posible llevar a cabo los mismos que integran el programa. En vista de ello se acordó delegar en el Sr. Alcalde local para que gestione la posibilidad de que asuma las Pistas el Srdo. Sr. Vicario, a pesar de haber retirado su pliego y de haber anunciado a presentar otro.

### Otra particular

= Dada cuenta de la instancia presentada por los Sres. D. Saiz y D. Eusebia Lucina Futou, en suplica de autorización para constituir una vivienda de nueva planta en Galilea, se acordó comunicales que deben a.

campañar a dicha petición los Plenos, la Memoria y el Presupuesto de dicha obra, conforme determine la vigente reglamentación sobre la materia.

Excmo. Sr. = Dada lectura íntegra a la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha 5 de los corrientes, en que ruega a este Ayuntamiento que en la próxima Sesión Plenaria se estudien las obras y mejoras que constituyan la ambición de esta villa, para redactar un Plan, no solo de las posibilidades económicas del Municipio, sino también de la Cooperación de la Diputación Provincial, y de las aportaciones de las Autoridades y del Estado, con todo lo cual se pueda llegar a la realización de las obras que lleven aquellos aspiraciones; y no tan solo por un año, se acordó comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil que las aspiraciones de esta villa son las que a continuación se expresan:

- 1.<sup>a</sup> Nueva Casa Consistorial y Plaza pública.
- 2.<sup>a</sup> Cementerio (ampliación y restauración)
- 3.<sup>a</sup> Abastecimiento de agua potable; lavaderos, abrevaderos
- 4.<sup>a</sup> Alumbrado público
- 5.<sup>a</sup> Resanillado
- 6.<sup>a</sup> Pavimentación de calles

Acto seguido se volvió a discutir sobre las posibilidades con que cuenta este Ayuntamiento para ir a las construcciones de las obras apuntadas, acordándose que por el Sr. Alcalde acetal, conjuntamente con el Sr. Secretario-Interventor, sean redactados los documentos prevenidos en el escrito n.º 710 del Negociado Cooperación de la Diputación provincial de Galicia, a fin de dar estado a lo solicitado en esta Sesión, mediante la oposición de dichos documentos, para lo cual se reunirá en Pleno este Ayuntamiento en sesión extraordinaria el día 26 próximo.

Acta de Galicia = Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde, de que

El día 13 de este mes se efectuó el pago del solar de Galilea destinado a la construcción de la obra de "Alineaciones y rasantes de la calle de la Iglesia", habiéndose ocupado y tomado posesión de dicha parcela el día de ayer. Fue acordado por unanimidad dar por enterada la Corporación.

Aplicación nueva Or.: Seguidamente se procede por la Corporación al examen de los denuncias Pivales para nuevas Ordenanzas Pivales que han de regir durante el ejercicio de 1956 y sucesivos años, confuncionadas con arreglo a las nuevas tarifas y a las modificaciones implantadas por el Decreto de 24 de junio de 1955, por el que se aprueba el Texto articulado y refundido de las leyes de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 y 3 de diciembre de 1953, así como también por la conveniencia de que sean aplicadas todas las exacciones susceptibles de serlo, enumeradas en los artículos 440 y 444 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Siendo las referidas Ordenanzas, las siguientes: 1: Tarifas de administración por los documentos que se expidan o de que entienda la Administración Municipal o las Autoridades municipales, a instancia de parte: 2: Concesión de placas, patentes y otros distintivos análogos que impongan o autoricen las Ordenanzas Municipales: 3: Voz pública: 4: Vigilancia y mantenimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público: 5: Recaudamiento sanitario de reses de cerda sacrificadas en domicilio particular: 6: Licencias para construcciones y obras en terrenos rústicos en poblado o antiguos a vías municipales fuera de poblado: 7: Licencias para apertura de establecimientos: 8: Cementerios municipales: 9: Derogación de canalones y otros en la vía pública o en terrenos del camino: 10: Ocupación del subsuelo de la vía pública: 11: Ocupación de la vía pública en alguna de las formas determinadas en los apartados 8 al 11 de su art. 244 de la nueva Ley articulada de Administración Local: 12: Ocupación del suelo, suelo y subsuelo de la vía pública en forma de participación en los ingresos brutos en los Cios, explotación

tadores de los servicios públicos: 13 = Licencias para industrias  
 callejeras y ambulantes: 14 = Padeje o arrastre por rias munici-  
 cipales, con cualquiera vehiculos, excepto los de motor: 15 = Co-  
 rral común: 16 = Arbitrio sobre Camasjos y calzalleras de lino  
 y velosifados; 17 = Arbitrio sobre Salares sin edificar: 18 = Ar-  
 bitrio sobre incremento del Valor de los terrenos: 19 = Arbitrio so-  
 bre carnes, volatería y Casa nueva y Picados y marisco fi-  
 mos; y, 20 = Prestacion Personal y de Transporte.

Detidamente estudiadas dichas Ordenanzas y sus res-  
 pectivas tarifas, fueron por unanimidad aprobadas, con-  
 dándose sean expuestas al público por quince días; deli-  
 cando ser elevadas para su definitiva sancion al Excmo.  
 Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a un debido  
 tiempo.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y  
 dos horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fue levantada  
 la sesion; de todo lo cual extendido la presente que firman  
 los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.



Vicente Matas  
 Onho firmat

J. Guinard

Rafael Llorens

Antonio Roca

Francisco Llorens

Los asistentes

Sr. Alcalde

Sr. Vicente Matas Calat

Sr. Antonio Roca Vila

Sr. Josep Guinard Colomer

Sr. Juan Palmer Vidal

En Puigpunent, Balears, siendo las veinte horas del  
 día veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta  
 y cinco, se reunió en estas Casas Cauristoriales en Sesion  
 Extraordinaria, el Ayuntamiento, previa la correspondien-  
 te citacion y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acciden-



D. Rafael Dorado Paredes, Sr. Vicente Matas Calvo, con asistencia de los Sr. Concejales comparecieron al mérqen, para resolver sobre el Plan de obras y mejoras de esta Villa y sobre Cooperación técnica y económica a los mínimos de la Excmo. Diputación Provincial de Palencia, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Pavelli Paredes.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el Orden del día y después de amplia deliberación y de detenida lectura de los documentos redactados por el Sr. Alcalde acetal, conjuntamente con el Sr. Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, relativos a los obras o servicios que se estiman necesarios, fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a la Excmo. Diputación de Palencia, a los efectos de lo interesado por aquí y esta sobre Obras y mejoras en esta villa en el próximo Plan de Cooperación y sucesivos:

A: Que los obras y servicios que constituyen la ambición de esta villa y se estiman necesarios, son:

- 1) Nueva Casa Comunal
- 2) Cementerio (ampliación y restauración)
- 3) Montecimiento de agua potable
- 4) Alcantarillado
- 5) Alumbrado público
- 6) Pavimentación de calles.

B: Aprobar los siguientes documentos, redactados conjuntamente por el Sr. Alcalde acetal y Sr. Secretario-Interventor de este Ayuntamiento:

- a) Relación de obras a efectuar para las cuales precisa este Ayuntamiento de Cooperación provincial.
- b) Memoria sobre el estado actual de las obras para las cuales se interesa la Cooperación.
- c) Memoria expontiva de la situación y capacidad económica de este Municipio.



d.) Disponibilidades y medios económicos que este Ayuntamiento espera aplicar a la ejecución de los demás acordadas.

C = Solicitar de la Excmo. Diputación provincial, ayuda técnica para la confección de los Proyectos de los otros re-  
unidades en los números 3 al 6 del acuerdo 7).

II: Remitar los reclamos aprobados, así como certificación de estos acuerdos al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a la Excmo. Diputación, a los efectos de que se tengan por solicitadas las ayudas económicas y técnicas de cooperación en tiempo y forma oportunos; delegando en el Sr. Alcalde actual, para que firme los documentos conducentes a tal propósito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fui levantada la sesión; de todo lo cual extendiendo la presente que firman los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.



Vicente Matas

Donde firmó

J. Pizarro

Antonio Roca

Rafael Darado

Francisco Roselló

Sr. asistentes

Sr. Alcalde,

D. Vicente Matas Cabot En la villa de Puigpunyent, Balears, siendo los diez y nueve  
Sr. Concejales horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos  
D. Antonio Roca Vila cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Comunal, el  
D. Rafael Darado Par Ayuntamiento, previamente convocados, bajo la presidencia  
D. Juan Ginard Vidal del Sr. Alcalde accidental D. Vicente Matas Cabot, con asisten-  
D. Rafael Darado Par cia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, a objeto  
D. Jorge Balaguer Pujol to de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

concurriendo el secretario de la Corporación Sr. Francisco Roselli Paus.

Al respecto del acto por el Sr. Presidente, fueron leídas, los actos, ordinaria del 17 y extraordinaria del 26 del actual, que fueron por unanimidad aprobados, siendo firmados a un debido tiempo por los asistentes.

### Verstancias

- Dada cuenta de la presentada por Sr. Jaime Ferrá Ferrá: se acuerda aceptar un propuesta, pero en caso de que el día 1° de junio de 1956 no se haya presentado el Programa por la Copradia, con arreglo a lo prometido, la Corporación municipal queda libre para anunciar concurso para la adjudicación de los Festijos o bien para llevarlos por su cuenta.

- Dada cuenta de la presentada por el Rdo. Sr. Vicario de Galilea, para que se adjudiquen los Festijos de dicho lugar para 1956 a la Copradia que organiza, después de deliberar, se pasó a votación el siguiente enunciado: "Otorgar la concesión de los Festijos de Galilea por un año, o sea, para 1956, pero si antes del 1° de junio de 1956, no ha sido presentado el programa a este Ayuntamiento por la Vicaría, con arreglo a lo prometido, la Corporación municipal queda libre para anunciar concurso para la adjudicación de los Festijos o bien para llevarlos por su cuenta. Además, en todo caso podrá ser objeto de modificación el programa, previa consulta.

Efectuada la votación, fue aprobado el precedente enunciado por 5 votos a favor y uno en contra.

### Cuentas

- Después de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario de gastos del año actual que se expresan:

- 6-1-4: Importe de una Ley del Timbre de 14 abril 1955, pta. 35'80
- 6-1-7: A Cia Telefónica, 49'85 ptes, importe abono al teléfono de este Ayuntamiento del mes de agosto actual.
- 15-0-5: Al Depositario, 75'10 pta., importe de una cuenta de

Beneficiencia para los H. H. Agustinas de Puigpuent.

Pirotas de Galilea - Se acuerda se celebren directamente por este Ayuntamiento los festejos a celebrar en el Seigar de Galilea los dias 7, 8, 9 y 11 de Setiembre proximo: seguidamente se redacta y se aprueba el programa que integrara dichos festejos.

Gobierno Civil - Leido que hubo sido el escrito recibido de la Secretaria general del Gobierno Civil de esta provincia, fecha 25 del mes actual, n.º 542; por el que se comunica a esta Alcaldia que el Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Pascual Pons debe de hacerse cargo accidentalmente de la Secretaria del Ayuntamiento del vecino pueblo de Calvia, hasta que se cubra interinamente o en propiedad y que por tal razon se le deberian otorgar a dicho Sr. Secretario las facultades precisas; se acordó por unanimidad: Autorizar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, Don Francisco Pascual Pons, para que se ausente de esta villa los dias que precisare para poder dar cumplimiento a la gestacion que le ha sido encomendada por el Sr. Gobernador Civil, de desempeñar simultaneamente ambas Secretarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas de orden del Sr. Presidente fin levantada la reunion, de todo lo cual estiendo esta acta que firman los asistentes conmigo el secretario que soy fi.



Vicente Matas

J. Sureda

Ante mí

Jos. M. Palaque

Rafael Soriano

Antonio Roca

Francisco Pascual



Los asistentes  
D. Malle.

D. Fernando Trujols Coll En la villa de Puigpunyent, Mallorca, siendo los días y horas ho-  
 ras del día catarse de Septiembre de mil novecientos cincuenta y  
 D. Vicente Matar Cabot cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, pre-  
 D. Antonio Roca Vila sivamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Malle D. Fer-  
 D. Onofre Ginard Palmer nando Trujols Coll, con asistencia de los Sres. Concejales que al  
 D. Juan Ginard Vidal margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en  
 D. Rafael Dorado Pau primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Corpora-  
 cion D. Francisco Roselló Pau.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acto de la se-  
 sion anterior, siendo aprobado por unanimidad y firmada  
 a su debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tamiendone por  
 unanimidad los siguientes acuerdos:

Cooperacion provincial = Darse por enterados del escrito n.º 746 de la Excma. Diputacion  
 Provincial, por el que se comunica que dicha Corporacion ha  
 resuelto que el Sr. Arquitecto provincial de cumplimiento a  
 los servicios intererados por esta Malle, en instancia de  
 fecha 26 de agosto último.

Y por parte de la local = Darse por enterados de la Circular n.º 248 de la Jefatura de la  
 Seccion provincial de Admian. local de Mallorca, dando instruce-  
 ciones para el mejor cumplimiento del Decreto de 24 de junio  
 14 de junio y 27 de mayo del año actual.

Posito = Hacer efectiva la cantidad de 2.000.00 pesetas al Servicio Cen-  
 tral de Positos del Ministerio de Agricultura, importe de la  
 cuota correspondiente al año actual, asi como tambien  
 la del año 1952, pendiente de pago, firmada en Remittas,  
 y que importa la suma de 1714'45 pesetas; y al propio tiem-  
 po interinar del expirado Servicio, se sirva tener a bien el  
 comunicar a este Ayuntamiento, el importe total a que as-  
 ciende el capital del Posito de Puigpunyent, remitiendo un  
 libro de Actas y otro de Arqueos a los fines de cumplimiento  
 debidamente lo reclamado sobre la materia.

Por Telefónica = Contestar a la Campaña Telefónica Nacional de Espa-  
 ña, en carta del 12 del actual, en el sentido de que

este Ayuntamiento no está dispuesto, de momento, a pagar los gastos que pueda ocasionar el traslado del locutorio público del Lugar de Galilea, si bien, si decide la campaña instalar una centralilla en el Lugar, sería estudiado con todo cuidado el presupuesto de gastos de traslado y serían realizados las gestiones necesarias para hallar un local adecuado para aquella.

Partidos de Galilea del año actual - Dada lectura a la liquidación del corte de los Partidos de Galilea del año actual, de los que resulta un saldo en contra de este Ayuntamiento de 7304'50 pesetas, se acordó por unanimidad, aprobarla, y suplementar el crédito necesario para su pago, ya que es insuficiente la consignación del presupuesto.

Igualmente se acuerda conste en acta, el desagrado con que esta Corporación ha presenciado la falta de colaboración a dichos Partidos, de la mayoría de los residentes en el expresado Lugar, apartándose de contribuir con sus aportaciones a los espectáculos, no obstante el haber existido a ellos y haberlos presenciado, pero sin entrar en el local o locales en que se realizaban; lo que ha dado como consecuencia la conculcancia absoluta de ingresos y por tanto un crecido saldo en contra del Ayuntamiento.

Por el Concejal Sr. Rosa Vila, se propone un voto de censura por la conducta poco cívica que en tales respectos han observado, el Rdo. Sr. Vicario, el Sr. Jefe de Paz y el Concejal Sr. Jorge Balaguer - No se toma resolución alguna sobre esta propuesta.

Cuentas - Después de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año actual.

d. 1. 1. - A Eléctrica de Badajoz, S. A., 66'80 pts. por fluido eléctrico y fuerza motriz suministrados a Cruceros Nacionales

de Puigpiment, durante el mes de julio del año actual.

G. I. H. = A. Editorial Bransadi, mediante rembolos, 148.50 pesetas, importe tanto del Repertorio cronológico del año 1953 y gastos de envío.

G. I. H. = M. Servicio Central de Pórtos en Madrid, 83.00 pesetas, importe libros oficiales para el Pórtio local de Puigpiment.

Suplemento de crédito por transpencia

= Enterada la Corporacion de la propuesta de suplemento de crédito por medio de transpencia segun dictámen de la Comision de Hacienda de fecha 13 del actual se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al publico a los efectos de reclamacion por el termino de quince dias, remitiendo el correspondiente escrito al B.O. de la provincia y exponiendo otro en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, de orden del Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

J. Guinard

Jorge Balaguer

Ancho ferrer

Rafael Gual

Antonio Roca

Juanell

Fernando Trujols Coll

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde,

D. Fernando Trujols Coll

Sr. Concejal,

Vicente Matas Calot

D. Juan Guinard Vidal

D. Roque Guinard Palmer

D. Jorge Balaguer Lujal

En la villa de Puigpiment, Baleares, siendo las diez y nueve horas del día veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de ce-

22  
D. Antonio Roca Yela  
D. Rafael Dorado San  
celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rosillo Pons.

Leido el acto por el Sr. Presidente, fue leido el acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

A continuacion se entro en el orden del dia y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cooperacion provincial = Dada cuenta de la comunicacion recibida de la Excma. Diputacion Provincial de Baleares, de fecha 22 del actual, por la que se notifica el acuerdo tomado por dicha Corporacion de desestimar la solicitud de este Ayuntamiento de exco de vi. relacion, se acuerda por unanimidad recurrir tal decision de la Excma. Diputacion, conforme al art.º 576, m.º 5 de la vigente Ley de Regimen Local, delegando en el Sr. Alcalde. Presidente para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, redacte y firme el pertinente Recurso de Alzada ante el Sr. Gobernador Civil de Baleares.

Cuentas = Despues de examinadas, fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año actual:

6.1.5 = A. D.ª Catalina Martorell Maberis, 10.400 ptas.; importe de jornales y materiales invertidos en la limpieza de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de este año.

6.1.5 = A. D. Miguel Maberis Moragas, 200.00 ptas., por el importe de trabajos de limpieza y otros menores realizados en estas Oficinas durante el actual mes de septiembre.

6.1.7 = A. Telefonica, 47.65 ptas., por abonos al telefono del mes de septiembre actual.

4.1.1 = A. Electrica de Hidraict, S.A., 66.80 ptas., por fluido electrico y fuerza motora, de Bruselas de Puigpomerant del mes de agosto 1955.

13.3.1 = A. D. Jaime Pauet Genart, tienda de cementos, 484 puestas, importe de articulos suministrados para Festivo de

Puigpuent y Galilea del año actual.

10.1.3 = A. D. Gaspar Palmer Bared, encargado de efectuar la limpieza extraordinaria de las Escuelas Nacionales de Puigpuent, 213'95 ptas., importe de los jornales y materiales invertidos en la misma durante los días 14, 15 y 16 del mes actual.

10.1.2 = A. D. Francisca Arbana Poroni, Maestra Nacional de Galilea, 100'00 ptas., por el importe de la limpieza ordinaria de su Escuela de Niñas del primer semestre del año actual.

10.1.2 = A. D. Matías Balaguer Vicens, Maestro Nacional de Galilea, 100'00 ptas., por el importe de la limpieza ordinaria de su Escuela de Niños del primer semestre del año actual.

6.1.6 = A. D. Antonio Ferrá Paut, tienda de esta villa, 14'00 ptas., importe de un vale por un franco de inactividad para estas Oficinas municipales, suministrado en junio de este año.

15.15 = El Depositario, 56'75 ptas., en concepto de recumbales por un adelanto en el pago de una cuenta desfachada para la Beneficencia Municipal el 26.8.55, para Antonia Vich.

Normas Presupuesto 1956 = Seguidamente da lectura a la Circular de la Jefatura provincial de Admón. Local, sobre normas a seguir en la confección del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1956, acordándose ajustarse estrictamente a los disposiciones en vigor contenidas en A.O. de la provincia n.º 13867 de día 24.12.1955.

Nuevo Cronista

= Dada cuenta de que el Cronista de este Ayuntamiento D. Sebastián Felu Quaderny, interpuso su renuncia de tal misión, proponiendo a otro Sr. para el desempeño del cargo, se acuerda aceptar en su caso y,

Recomendar para el Cargo de Cronista Oficial de esta Villa de Puigpuent, sin sueldo ni haberes u otros emolumentos al Ilmo. Sr. Don Felipe de Salvador y de Sola, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Instancia

= Dada lectura a una instancia fecha 26 del actual, suscrita por algunos vecinos en la que se interpuso de la Alcadia se digna apoyar el acuerdo de asfaltar las calles de G.



meral Gaded y de Celso Solito, vistos los resultados magníficos que se han logrado con el asfáltico con ungo asfáltico superficial en el Ponso del Generalísimo, se acordó por unanimidad inturar de la Exma. Diputación, tenga a bien el dar las órdenes oportunas al Negociado de Vías y Obras para que redacte el oportuno Proyecto; visto el cual, se resolviera en definitiva.

**Premio Mallorca** - Por unanimidad también fue acordado contribuir con la cantidad de 25'00 pto. en concepto de aportación al Premio Mallorca, patrocinado por el Sr. D. Gobernador Civil, para el mejor quien para propaganda de la preciosa figura de San Juan Bautista, así como comunicar al Ayuntamiento de Palma, en punto a tal, la adhesión favorable de esta Corporación a tal iniciativa. Dicha aportación se cargará al Cap. 18, Impuestos, por no existir eniquitación adecuada y no dar tiempo a efectuar la correspondiente habilitación.

**Plaga Mosquilla negra** - Diose por enterada la Corporación del recibo del folleto de divulgación, para contrarrestar los perjuicios que está causando en Mallorca, la plaga de la llamada Mosquilla Negra (Prodenia litura, F.).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo los veinte y una horas, se ordena del Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes conmigo el Secretario, que doy fe.

Fernando Dringols Coll

Vicente Matas

J. Gaded

José Rafagón

Ante mí

Rafael Borrero

Antonio Doña

Francisco Rosales



24  
Sr. asistente:  
Sr. Alcalde.

48



D. Fernando Gueylo Coll.

Sr. Concejales

D. Vicente Mateo Calvo

D. Antonio Pina Vila

D. Juan Ginard Vidal

D. Rafael Dorado Pons

En la villa de Puigpunent, Paleos, siendo los días y meses paros del día tres de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, por vía convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Gueylo Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al venir, que se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Ramello Pons.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se entró en el orden del día y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Liq. Sr. Maderado del  
3er trimestre de 1955

= Leídos que hubieran sido los operaciones de Ingresos y Gastos que comprende la liquidación del Sr. Maderado de este Ayuntamiento en Palencia, D. F. Xavier Sans, realizadas por cuenta de esta Corporación durante el tercer trimestre del año actual, fue aprobada por unanimidad, así como también el saldo que arroja a favor de este Ayuntamiento por pesetas quinientos mil doce con noventa y ocho céntimos (15.012'98 pesetas)

Obras particulares

= Leída instancia de D. Manuel Casanovas Rodríguez, en solicitud de autorización para reformar habitaciones de la casa de su propiedad sita en Carrer Perpinya de Galilea, se acordó por unanimidad comunicarle dicho acompañar proyecto sobre dichas obras, para sobre el, resolver en consecuencia.

Cuentas

= Después de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de las cuentas siguientes: Con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente, que se expresan:

- 6-1-4: A Ayuntamiento Mellarquina, 530'15 pesetas, importe nº 2479 del 30-11-55, por mandelacion impresa y material de oficina facilitados durante los meses de mayo a Julio de 1955.
- 6-1-4: A Ayuntamiento Municipal, 184'00 pts importe cuenta N°

5492 del 3-X-55 por modificacion impresa facilitada: y ademas 11645  
peritas por lote Luquero en Caja de anacos tambien sumitada: en junto  
20145 pts.

2-1-1 = M. S. Secretario, 14150 pts., importe gastos trasladado a Palencia y a Ja-  
lisco para expropiacion del terreno para "Alicaciones y garantias de  
la calle de la Iglesia de Jalisco" los dias 15 y 16 de agosto de este año.

7-3-2 = M. Secretario 10265 pts., importe medicamentos suministrados en  
el mes de septiembre ultimo.

10-1-3 = M. Encargado de la limpieza de los Cuencos de Jalisco para  
los fiestas patronales de dicho lugar, 6480 pts.

### Tablas Plus Valia

= Seguidamente fueron presentadas las Tablas de los Valores en ven-  
ta de los terrenos de este Termino municipal, sujetos al arbi-  
trio sobre incremento del valor de los terrenos, que de conformidad  
a lo prevenido en el articulo 7º de la correspondiente Ordenan-  
za han sido confeccionadas para ser aplicadas en el proximo  
trienio; cuyos valores en ellos sentenciados fueron por unani-  
midad aprobados; acordandose tambien sean expuestas al  
publico a efectos de reclamacion en el P.O. de esta provin-  
cia por el tiempo reglamentario y en remision al Titulo 4.  
Jefe de Hacienda para su definitiva sancion.

### Reparaciones calles

= Luego se acordó por unanimidad delegar en el Sr. Concejal Don  
Quirce Juarez para que de acuerdo con el Sr. Camarero de  
este Ayuntamiento, se proceda a un reparo general de las ca-  
lles de la villa de Puigpunent, utilizando para ello los fien-  
tes de carro de Pontacion, que sean necesarios.

### Suplemento de cre- dito por transparencia

= Dada lectura del expediente de suplemento de credito por un  
dio de transparencia que afecta al presupuesto ordina-  
rio de 1955 propuesta por la Comision de Hacien-  
da de fecha 12 de septiembre ultimo y aceptada  
en principio por el Ayuntamiento en sesion celebra-  
da el dia 14 de septiembre de 1955. Atendiendo el  
informe favorable de la Intervencion y Secretaria - In-  
tervencion an caso que durante el termino de expo-  
sicion al publico no ha sido objeto de reclamacion.

Dirigida ampliamente por la Corporacion que la halla conforme, y ajustada en tramitacion a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad transferir - del

Cap.	Art.	Concepto	PARCIALES		TOTALES
			Pesetas		Pesetas
5	1	1. Adquisicion de placas y material de suaudacion	0	80	"
7	3	1. Cuidado y conservacion del Conservatorio de Puigpunent	1.000	00	"
10	1	2. Biblioteca escolar	3.676	00	"
11	6	1. Plantacion de arboles	120	00	"
15	U.	1. 3 meses de haber del Farmaceutico Titular (vacante)	1.896	00	"
"	"	2. 3 meses de haber del Practicante Titular (vacante)	1.500	00	"
"	"	3. 3 id. id. de la Camaradera Titular (vacante)	972	10	9.164 90
Total de sobrantes que se transfieren:					9.164 90

al

Cap.	Art.	Concepto	PARCIALES		TOTALES
			Pesetas		Pesetas
13	3	1- Festivos Patronales de Puigpunent y Galilea			9.164 90

Total de aumentos en virtud de esta transporencia: 9.164 90

Jus habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte y una horas y diez minutos, de orden del Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual estubo esta acta que firman los asistentes canonicos, el letrado que day fe

Fernando Trujols Coll

Vicente Matos  
*[Signature]*

Antonio Roca  
*[Signature]*

*[Signature]*  
 Francisco Roca  
*[Signature]*



Sr. asistentes:

Sr. Alcalde. En la villa de Puigpunent, Mallorca, siendo las diez y una  
 Sr. Cancajales. y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el  
 Sr. Vicente Matos Cabot Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la presidencia  
 Sr. Antonio Roca Vila del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujols Coll, con asistencia

2. Juan Guind Vidal de los Srs. Concejales que al margen se expresa el objeto de celebrar  
S. Rafael Torrado Pan sesion ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el  
Secretario de la Corporacion S. Francisco Casullo Tam.

Leido el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se entro en el orden del dia, siendo tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Justancia = Presentada por S. Antonio Rosa Ferris; concederle una ayuda de este Ayuntamiento para la obra que interesa de 300 p.  
setas, con cargo al Capitulo II, Art. 3, condicionada a tenerla realizada el 31 de Diciembre del año actual; de no verificarse esta condicion, dejara de tener efecto este acuerdo.

Cuentas = Mediar y acordar el pago, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas que se expresan, de los siguientes cuentas:

6-1-7 = A Telefonica, 5865 pts., por abonos telefonos de este Ayuntamiento del mes octubre 1955.

6-1-4 = A Dager Huos. de Barcellona, 135'25 pts., por material impreso facilitado de junio a septiembre del año actual.

Cobranza delegado = Visto escrito 745 Reg. Hacienda de Diputacion Provincial; comunicar a la misma que este Ayuntamiento le es imposible por falta de personal, el realizar la cobranza del Arbitrio sobre la Riquera provincial sobre el trigo.

Educacion Nacional = Comunicar en sentido negativo los epigrafos del Cuartanario remitido por el Ministerio de Educacion Nacional sobre Creencias.

Rotulacion = Dar cumplimiento a Circular de la S. Jral. de Admion. Local, inserta en B.O. provincia n.º 13.880, sobre rotulacion de rias de acceso a esta villa, y poner otro litero indicador del camino de Capelas y Estellendas.

Alumbrado = Adquirir 50 lamparas para alumbrado publico, con cargo al Cap. II, Art. 1; Pda. 1 del presupuesto vigente por el importe de 385'00 pts.

Calles = Efector un reparo general en las calles del Lugar de

Galilea, encargandole tal funcion al Pean Comisario de este Ayuntamiento.

Se resuelve Ejecucion Presupuesto nº 1956

= Aprobar los Plans de Ejecucion del Presupuesto ordinario de esta Corporacion para el proximo ejercicio de 1956.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas, de orden del Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendiendo la presente acta que firman los asistentes con cargo el Secretario que suscribe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

Rafael Dorado

Antonio Roca

J. Guard

Francisco Perelló



- Sr. asistentes:
- Sr. Alcalde,
- S. Fernando Trujols Coll.
- Sr. Concejales:
- S. Vicente Matas Calat
- S. Antonio Roca Vila
- S. Juan Guard Vidal
- S. Rafael Dorado Pau

En la villa de Puzos, Mallorca, a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y siendo la hora de los 14, previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll y con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen - habiendo faltado los que en el mismo margen se señalan - al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1956, devado a esta Corporacion municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los articulos 680 de la vigente Ley de Regimen local y 185 y 187 del Reglamento de Haciendas locales.

Discurtiendo seguidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, asi como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aque- llos, se ha acordado por unanimidad, en relacion ordinaria

prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en doscientas mil pesetas y el de Gastos en doscientas mil pesetas; resultando por tanto, nivelado dicho presupuesto.

A continuación el señor Presidente declaró aprobado válidamente el presupuesto en la forma suelta, por ser más el número legal de miembros de la Corporación y haber obtenido la mayoría absoluta de dicho número, o por mejor decir la unanimidad.

Después acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva; levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las 18 y firmando esta acta los señores concurrentes, convingo el Secretario, que de todo ello certifique.

Fernando Truyols Coll

Vicente Matas

J. Guard

[Signature]

Antonio Roca

Francisco Roselló

27

Sr. asistente: En la villa de Puigpuent, Balears, siendo los diez y nueve horas del día diez y ocho de noviembre de mil novecientos y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales Sr. Vicente Matas Calot, Sr. Antonio Roca Vila, Sr. Juan Guard Vidal, Sr. Rafael Durodo Pau, Sr. Francisco Roselló Pau.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acto de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, siendo



firmada a un debido tiempo por los asistentes.

Ordinanzas Fiscales para 1956

= Dada cuenta del escrito de la Jefatura de Admon. Local por el que se aprueban las Ordinanzas Fiscales confeccionadas para el proximo ejercicio fue acordado darlas por enteradas.

Cuentas

= Despues de examinadas fueran por unanimidad aprobadas, y se acordó el pago de las siguientes cuentas, con cargo a los Capitales, Articulos y Partidas del vigente presupuesto ordinario que se expresan:

- 6.1.1: Electrica Indrasti, S.A., 3682'75 pts. por suministro fluido para alumbrado publico de Puigpunent y Salda del trimestre 3º de 1955.
- 6.1.4: A.Y.F.C., 201'80 pts. por matricacion suministrada en julio y septiembre del año actual.
- 6.1.4: S. Mfarrs Ros, 50 pts. recibidos con Vales para Rindica.
- 6.1.7: A. Telefonica, 54'15 pts. recibio telefono del Ayuntamiento mes noviembre 1955.

Pravida

= Dada lectura a la carta recibida del Excmo. Sr. D. Felipe de la Prada agradeciendole su comportamiento para Pravista de esta villa, se acordó por unanimidad darle por enterada.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte horas, por el Sr. Presidente hizo por terminada la reunion, de lo cual actuando la presente que firman los asistentes conunigo el Secretario que doy fe.

Fernando Drunys Coll

Vicente Mata

[Signature]

[Signature]

Antonio Roca

[Signature]





Ses. asistentes  
Sr. Alcalde,

D. Fernando Sureda Call En la villa de Puigpunyent, Mallorca, siendo las diez y nueve  
Sr. Concejales: horas del día treinta de noviembre de mil novecientos cin-  
D. Vicente Mateu Callat cuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-  
D. Antonio Poca Vila miento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
D. Juan Guard Vidal calde D. Fernando Sureda Call, con asistencia de los Sres. Con-  
D. Rafael Dorado Pon cejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria en primera convocatoria, convocando el Secre-  
tario de la Corporación D. Francisco Roselló Pons.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fueron leídas las actas de las sesiones, extraordinaria de día 18 y ordinaria del mismo día del mes actual, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, siendo firmadas a su debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se entró en el orden del día, y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuenta

: Después de examinada efectuar el pago quedando apro-  
bada la presentada por el Sr. Secretario D. F. Roselló por  
medicamentos consumidos durante los meses de octubre  
y noviembre del año actual con cargo al Cap.º 9, Art.º 9,  
Pla. 3, del presupuesto ordinario de 1955, por el importe  
total de 196'05 pesetas.

Finca del Campo = No poder acceder a la petición del Sr. Gobernador Ci-  
vil de que se incluya en el presupuesto ordinario para el  
próximo ejercicio, la cantidad de 375'00 pesetas en con-  
cepto de subvención a la Cámara Sindical Agraria, por  
estar ya consumido y aprobado dicho presupuesto.

Protección a la Mujer = No poder acceder a incluir en presupuesto para 1956, la  
aportación pedida por el Vice-Presidente de la Junta Pro-  
vincial de Protección a la mujer, de Mallorca, por estar  
ya consumido dicho presupuesto.

Fuente de Juventud. = Hacer efectiva al Fomento de Juventudes de Mallorca, la  
subvención consignada en presupuesto para el año ac-  
tual, que asciende a 100'00 pesetas.

Pres. Provincial = Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos

de esta provincia de la exaudicion del arbitrio sobre la riqueza provincial, inserta en el B.O. de esta provincia n.º 13.893, del día 26 noviembre 1955 de la cual, resulta corresponder a este Ayuntamiento una participacion de Pesetas 715'46 por Resultas y otra de 1.494'20 pesetas, por Camiente, se acordó por unanimidad:

- 1.º Aplicar dichas participaciones que suman en junto la cantidad de 2.209'36 pesetas.
- 2.º Delegar en el Señor Secretario Don Francisco Roselló Pons, para que retire, calce y firme en la Diputacion provincial los documentos precisos para su fin.

**Transferencia de crédito:** Enterada la Corporacion de la propuesta de habilitacion y suplemento de crédito por medio de transferencia según dictamen de la Comision de Hacienda de fecha veinte y ocho de noviembre actual, se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamacion, por el término de quince dias, remitiendo al correspondiente edicto al B.O. de la provincia y exponiendo otro en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós y una horas, de orden del Sr. Presidente fui levantada la sesion, de lo cual extendido la presente acta, que firman los asistentes, canonicos el secretario que doy fe.

Fernando Trujols Bell

*[Signature]*

*[Signature]*

Antonio Boeg

Licente Matas

*[Signature]*  
Francisco Roselló



los asistentes  
h. Mealde.

- D. Fernando Tenzola Coll  
Sr. Concejal
- D. Vicente Matas Cabot
- D. Antonio Pasa Vila
- D. Roque Guindal Palmer
- D. Juan Guindal Vidal
- D. Rafaelonado Pou
- D. Francisco Gasulla Pous.

En la villa de Puigpuent, Balnear, siendo los día y número de los días y rein de diecinueve de mil novecientos veinte y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Mealde Don Fernando Tenzola Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando al secretario de la Corporación.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a un debido tiempo por los asistentes.

Seguidamente se entio en el orden del día, siendo tomado por unanimidad los siguientes acuerdos

Instancia Sr. Exaralar

- Toda cuenta de la instancia presentada por Sr. Carmon Exaralar se acordó comunicarle, que si bien es cierto que compromete al Ayuntamiento el arreglo del camino de Galilea que cita, no es menos cierto que con arreglo a la Orden de 9 de abril de 1937, en relación con el Reglamento de 7 de febrero del mismo año, sobre Organización de la Fiscalia de la Vivienda, es preciso presentarle a este Ayuntamiento los Planos, Memoria y Presupuesto de la obra que interesa realizar en un casa n.º 83 de Galilea; hecho lo cual, se resolverá.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de los siguientes cuentas, con cargo a los Cap. Int. y Part. del vigente presupuesto ordinario:

(Anulado el pago)

- 11.1.1: A D. Juan Guindal Vidal, herrero, 648.00 pts. importe cuenta por trabajo de un oficio estimator en edificios municipales en el año actual.
- 11.1.1: A D. Juan Guindal Vidal, herrero, 865.00 pts. por un cuenta por arreglo de motores del Ayuntamiento y bombas de Galilea y Exaralar, durante el año actual.
- 18.V.1: A D. Jofre Palmer, 36 pts. por manutención de un perro el día 19 del actual. Se carga a este Capitulo por no haber consignación adecuada en todo el presupuesto para

- ello y tratarse de un gasto forzoso ineludible.
- 4.1.1: A Eléctrica, 133'60 pt. importe alumbrado y fuerza motriz Escuelas de Puigpunyent marzo, abril y octubre 1955.
- 4.1.1: A Diezguerra y Botines de Palma, 324'25 ptas, importe 50 lámparas para alumbrado público
- 6.1. : A Ceditonal Durán, 784'50 pt. importe f: 453 por modificación anual para facilitada el año actual.
- 6.1. : A Telefónica, 52'05 pt. importe de uso al teléfono del mes de diciembre actual.

Licite en pulso para  
Escuelas = Hacme cargo del importe del transporte desde Palma a Puigpunyent de los curros cuando licite en pulso para los escaleros de los Nacionales de esta y de Jaldia, así como tambien del manejo correspondiente.

Journal medio de un  
bracero = A los efectos de la R.O.E. de 15 de diciembre de 1925 sobre journal medio como elemento esencial en los expedientes de falseza, de mozos sujetos al servicio militar con impuesto directo a prórroga de incorporacion a filas de primera clase, y del examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta poblacion y en respectiva remuneracion o pago, se acuerda fijar el tipo de journal medio de un bracero de esta localidad en treinta pesetas y que por la Alcaldia se comuniquen a la respectiva Junta de clarificacion y Revision.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, de orden del Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendiendo la presente, que firman los asistentes conmigo el secretario, que doy fe. = Con aprobacion se acuerda el acuerdo de pago de la factura por 678'00 pts. a D. Juan Guinard Vidal por tratarse de trabajos del año 1953 y se acuerda conste tal aprobacion al margen de esta acta y en el sitio en que consta. Doy fe.



Fernando Trujols Bell

Vicente Matas

J. Guinard

Antonio Roig

Onofre ~~fiest~~Rafael ~~Horcello~~

Francisco Roselli

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde.

- D. Fernando Truyols  
Sr. Concejales
- D. Vicente Mateu Cabot
- D. Antonio Roca Vila
- D. Onofre Guard Palsua
- D. Juan Guard Vidal
- D. Rafael Dorado Pau
- En la villa de Puyopunt, Baleares, siendo las diez y nueve horas del día veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Truyols Call, con asistencia de los Sr. Concejales que al usar que se expuso, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando al secretario de la Corporación D. Francisco Roselli Pau.

Al inicio del acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada a su debido tiempo por los asistentes.

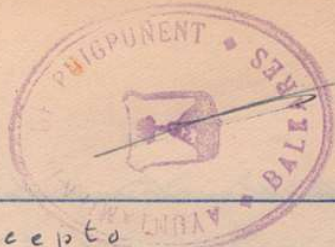
Seguidamente se entró en el orden del día, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Aprobación Presupuesto** = Darse por enterada la Corporación de haber sido aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el Presupuesto municipal confeccionado para 1956.

**Consumos de luz** = Que el arbitrio de Consumos de luz, sea cobrado directamente por este Ayuntamiento a partir del 1º de Enero de 1956.

**Suplemento de crédito por transferencia** = Dada lectura del expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia que afecta al presupuesto ordinario de 1955 propuesta por la Comisión de Hacienda de fecha 28 de noviembre último y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 del mismo mes citado. Atendiendo al informe favorable de la Intervención y Secretaría - Intervención así como que durante el término de exposición al público no ha sido objeto de reclamación.

Discutida ampliamente por la Corporación que la ha hallado conforme y ajustada en tramitación a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad transferir del



Cap.	Art.	Concepto	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
1	7	1. Impuesto sobre personas jurídicas	1 33	
"	"	2. Impuesto sobre los Utilidades de haberos de los Pensionarios	525 04	
"	8	5. Otros empujones y anuncios	218 00	
"	11	1. Gastos de quintas	80 90	
"	"	2. Gastos de Elecciones y Padrón de Habitantes	100 00	
6	1	5. Gastos de limpieza y otros servicios de Secretaría	184 00	
"	"	7. Servicio del teléfono del Ayuntamiento	62 25	
7	10	1. Vacunación antirrábica	300 00	
8	6	1. Para sanatorios y limosnas	64 00	
9	3	1. Seguro de accidentes del trabajo	17 56	
"	"	2. Asistencia médica farmacéutica de los Pensionarios	864 00	
"	"	4. Para otros seguros sociales	100 00	
10	1	2. Material y calefacción Escuelas Nacionales	211 61	
"	"	3. Limpieza extraordinaria de las Escuelas Nacionales	421 25	
11	1	1. Reparación y conservación de edificios municipales	120 00	
"	3	1. Idem id. caminos vecinales y rias públicas	4480 00	
15	5	1. Haber Farmacéutico titular (vacante)	1263 72	
"	"	2. Haber Practicante titular (vacante)	1000 00	
"	"	3. Haber Casaca titular (vacante)	668 06	
"	"	5. Medicamentos de Beneficencia Municipal	2 33	10.624 05

Total de sobrantes que se transfieren: 10.624 05

al

Cap.	Art.	Concepto	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
1	4	2. Instalación teléfono de Puigpunent	5218 06	
2	1	1. Representación del Ayuntamiento	323 80	
2	1	1. Alumbrado público	3655 56	
5	2	1. Premio de cobranza de Recaudación	258 02	
6	1	4. Material de Oficinas	808 36	
"	"	6. Mobiliario de Oficinas	1 50	
13	3	1. Festivos patronales	133 60	
15	5	4-30% residencia para el Veterinario titular	225 15	10624 05

Total de aumentos en virtud de esta transferencia: 10624 05

13

Radapi Provincial = Dada cuenta del escrito recibido de la Excma. Diputación Provincial intercomunicando sea efectuada por la Recaudación de este Ayuntamiento la cobranza del arbitrio provincial sobre Radapi. se acordó comunicarle que se acepta la propuesta, designando en el Sr. Secretario Intermunitor para que efectúe las gestiones pertinentes sobre tal particular.

### Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Mitines y Partidas que se expresan, de las siguientes cuentas:

- 1-4-2: A Caja Pensiones, 13.330'00 pts: amortización e intereses justos personales para instalación del Teléfono.
- 1-7-2: A Heda. Pública, 949'48 pts: Viáticos funcionarios, 1.º y 2.º trimestres 1955.
- 1-8-1: A Admón. N.º. Estado: 300'00 pts: inscripción para 1956.
- 1-9-2: A Depositario, 185'00 pts: quebranto de moneda año 1955.
- 1-10-2: A D. Jaime Nouze, 300'00 pts: alquiler local de F.º. G. y de los J.º. N.º. 1.º año 1955.
- 1-10-3: A Cal.º. Of. Secretario, T. y D. Admón. Local de Palencia, 150'00 pts: subvención al mismo en 1955.
- 1-10-4: A Colegio Of. Secretario, T. y D. Admón. Local de Palencia, 100'00 pts: subvención a su sección Especial Locales Mitines año 1955.
- 1-10-6: A F.º. G. y de los J.º. N.º. 5. 100'00 pts: subvención para Campamentos y Sección Primavera, año 1955.
- 2-1-1: A D. Antonio Matas, chófer de la Excmo., 100'00 pts: por agencias y encargos durante el año 1955.
- 2-1-1: A D. Miguel Maluis, 180'00 pts: por 12 viajes a Palencia, para el cobro mensual de los recibos del ex-Secretario Sr. Palmer.
- 2-1-1: Al chófer Sr. Antonio Carballal, 250'00 pts: por dos viajes a Palencia para acompañar a varios vecinos para trasladarse a Gijón con motivo de la visita a la misma el 9 octubre pasado del Excmo. Sr. Jefe del Estado Español.
- 4-1-1: A Biblioteca de Sordastr. S.º. A., 133'60 pts: por alumnos de Escuelas Nacionales de Recogimiento en los meses de septiembre y octubre del año actual.
- 5-2-1: Al Recaudador Sr. Pedro J. Vicier Vicier, 492'66 pts: por



premio de cobranza de Contribuciones Especiales de 2ª anualidad de asfaltado de la carretera de Puigpouent, del 2º semestre de 1955.

5-2-1: A D. Domingo Farn, 139'50 pts.; por premio de cobranza del arbitrio sobre Incremento del valor de los terrenos de este Ayuntamiento durante el 2º semestre del año actual.

5-2-1: M. Servicio de Recaudacion de la Dip. Provincial, 510'20 pts.; premio de cobranza de los arbitrios sobre Urbana y Rustica, recaudados en voluntaria en el 2º trimestre de 1955.

5-2-1: M. Servicio de Recaudacion de la Dip. Provincial, 26'02 pts.; premio de cobranza por recibos de Urbana, cobrados en Ejecutiva en el 3º trimestre de 1955.

5-2-1: M. Servicio de Recaudacion de la Dip. Provincial, 11'28 pts.; premio cobranza por recibos de Rustica cobrados en Ejecutiva en el 3º trimestre de 1955.

6-1-3: A D. F. X. Lams, Madrid, 500'00 pts.; por honorario de gestion como tal en el año 1955.

6-1-4: A D. F. X. Lams, Madrid, 10'40 pts.; por cuplido, telefonos, cineros y franquicos, durante el 2º trimestre de 1955.

6-1-4: A Editorial Duran de Luca, 424'60 pts.; importe factura 4'528 por maquetacion impresa y material de oficina suministrados a este Ayuntamiento en el mes actual.

6-1-4: 1ª Magdalena Girard, Estanquera, 288'00 pts.; por recibos de Correos, paises y moritis suministrados a este Ayuntamiento durante el 2º trimestre del año actual.

6-1-5: A D. Catalina Mastarell Malris, 104'00 pts.; por limpieza efectuada en las Oficinas municipales durante el 4º trimestre del año actual.

6-1-6: A D. Francisca Barday Vich, 200'00 pts.; importe de un tambar, para Bando de este Ayuntamiento.

6-1-8: A los Funcionarios Municipales; 1885'00 pts. importe Namio del 25% de indemnizacion suplementaria del 2º semestre 1955.

9-3-1: M. Instituto Nacional de Prevision, 220'51 pts.; prima de paja de seguro de accidentes del Trabajo de este Ayuntamiento del trimestre 3º del año actual.



- 9-3-2: M. l. Secretario, D. Francisco Gandillo, 186'05 pts. por medicina.  
medicamentos consumidos en el 4º trimestre de 1955
- 11-3-1: A D. Bartolomé Martorell, 150'00 pts. finiales a los obreros que  
repararon las rías públicas del Lugar de Galilea, en los días preceden-  
tes a San Juan Bautista del año actual.
- 11-3-2: A D. Rafael Salamanca, 8400'00 pts.; a cuenta de lo que le  
corresponde en el año actual, por la 4ª anualidad del contrato de  
las obras de Asfaltado de la carretera de Puigpunent.
- 13-1-1: M. Servicio Central de Positos, 3.000'00 pts.; aportación de este  
Ayuntamiento, correspondiente al año actual.
- 13-3-1: M. Rdo. Sr. cura vicario, D. Francisco Muias, 2440'00 pts.;  
importe coste de dos Bancos para la Parroquia, con destino a cri-  
stos para la Corporación.
- 13-3-1: A la Comisión encargada por el Ayuntamiento de la cele-  
bración de los festejos Patronales de Galilea del año actual, a cu-  
enta de la liquidación de los mismos, aprobada en sesión del  
14 sept. 1955, la cantidad de 607'94 pesetas.
- 13-3-1: A D. Gaspar Palmer, 30'00 pts.; importe en mes de la Copa  
con la que se premió al Equipo vencedor en el partido celebra-  
do en Puigpunent con motivo de los Fiestas Patronales del mes  
de agosto del año actual.
- 18-V-1: A Don Gaspar Palmer Bared, por el importe de la ma-  
nutención de dos detenidos, en los primeros días del mes de  
enero del año actual uno, y el otro el día 12 del corriente, ya  
que no existe consignación adecuada en todo el Presupuesto  
ni puede ser hecha ya ninguna habilitación, la cantidad  
de 66'00 pesetas.
- 18-V-1: A D. Antonio Carbonell, Empresa Lureda, 2020 pts.; impor-  
te 3 parajes a Palau el 16 actual, para conducción de un  
detenido y su entrega en el Juzgado de Instrucción N.º 2. Se  
carga a Improvisos por no existir consignación adecuada  
en todo el Presupuesto y no haber tiempo para hacer la co-  
rrespondiente habilitación.
- 19-V-27: M. Servicio Central de Positos, 1444'45 pts.; por la Aportación



de este Ayuntamiento a dicho Servicio correspondiente al parador  
n.º de 1952.

5-2-1: Al Servicio recaudatorio de la Dip. Praval. 782 pts. por premio  
cobranza de cuotas del arb. municipal sobre Urbania del año actual  
cobradas en Espiutina.

10-1-2: A los los. Maestros Nacionales. 299.86 pts.: importe líquida de un  
respetivas Emulas hasta el 31 diciembre actual.

Servicios prestados por el ex. lic.º Sr. Antón = Preseguir a los efectos de las decedidas parivas, a D. Miguel Pastorol  
rra, secretario accidental que fue de este Ayuntamiento desde el  
7 de noviembre de 1952 al 31 de agosto de 1954, los servicios pre-  
stados un tal carácter durante dicho plazo de tiempo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte  
y una horas y treinta minutos, de orden del Sr. Alcalde fue le-  
vantada la sesion, de todo lo cual es tenido la presente, que  
firmar los asistentes ocurriego el secretario que doy fe.



Fernando Trujols lll

Antonio Roca

Vicente Matas

Arso Luis

J. Girard

Rafael Ferrer

Francisco Rovell

Diligencia

= Por lo que se hace constar que el día once de enero de mil  
novecientos cincuenta y seis, no se celebró sesion ordinaria  
en primera convocatoria, por no haberse presentado a tal  
efecto los los. Concejales. En Pujicent a doce de enero  
de 1956: Doy fe.

El secretario,



Francisco Rovell

- 1 -  
Sr. asistentes:

Sr. Alcalde,

D. Fernando Trujal Coll En la villa de Puigpunent, Mallorca, siendo los diez y nueve ho-  
Sr. Concejales: ras del día tres de Encero de mil novecientos cincuenta y seis, se  
D. Vicente Matar Collet reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocato-  
D. Antonio Poca Vila ría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujal Coll,  
D. Juan Guard Vidal con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al ab-  
D. Quofre Guard Palmer jto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, con-  
D. Rafael Torado Pau viniendo el secretario de la Corporación, D. Francisco Rando Pons,

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

La continuación se paró al orden del día y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Actos 18 julio  
1956

- Contestar el escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, relativo al estado en que se hallan los Actos a inaugurar el 18 de julio de este año, comunicándole que fue adquirido y ocupado el solar preciso para ellos en agosto del pasado año y que dentro breve plazo serán canonizadas, con arreglo al Proyecto aprobado para los mismos, aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de junio de 1955.

Comunión de hijos

- Que a partir del 1º del actual, sean cobrados los arbitrios sobre Comunión de hijos, directamente por la Recaudación de este Ayuntamiento, delegando en el Sr. Alcalde, para que remitiendo a las personas sujetas a su pago, efectúe el cobro correspondiente para el año actual por cantidad total que no sea inferior a 2500 pesetas, y para que firme los documentos oportunos.

Contrib. Especiales 5ª  
anualidad.

- Habiendo sido canonizados y expuesto al público a efectos de reclamación el Padrón de Contribuciones Especiales de la 5ª anualidad, o sea de este año, sin que se hayan producido objeciones de ninguna clase, es aprobado, y que sean entregados los valores correspondientes al primer trimestre que suman 6709'58 pesetas, al Recaudador D. Pedro Y. Vicens Vicens, a efectos de su cobranza.

Reparto de Val. y Rúst.  
1956

- Aprobar los Repartos de los arbitrios municipales sobre Urbana y sobre Rústica y Pecuaria del año actual y que sean entregados

para en cargo al Recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus, en valores co-  
respondientes al 4º trimestre que ascienden; el de Valencia a 2405'02  
pts. y el de Riestra y Navarra a 11.394'64 pesetas.

*Sig. Sr. Apoderado del 4º* = Aprobar la liquidacion presentada por el Sr. Apoderado de este Ayun-  
*trimestre de 1956* tamiento en Palencia, D. P. Xavier Sans, comprensiva de los operacion-  
es efectuadas por cuenta de esta Corporacion durante el 4º trimestre del  
pasado año 1955, con un saldo a favor de este Ayuntamiento  
de 6.084'84 pesetas.

*Inventario* = Una vez leído el Inventario formado por esta Administracion mun-  
icipal de su Patrimonio, referido al 31 de Diciembre de 1955, que  
fue aprobado en la siguiente forma:

Total Activo	83.225'00 pts.
Total Pasivo: Ninguno	"
<u>Líquido en favor</u>	<u>83.225'00 pts.</u>

*Relaciones de acreedores* = Aprobar y que sean incorporadas como Renditas en el Presupuesto  
*y Deudores en 31-XII-55:* ordinario de esta Corporacion para 1956, las Relaciones de acree-  
dores y de Deudores al Municipio correspondientes al ejercicio de  
1955, que ascienden: la de acreedores a la cantidad de 50.182'88  
pesetas y la de Deudores a la cantidad de 50.929'81 pesetas.

*Cuentas* = Aprobar y acordar el pago de las siguientes cuentas con cargo a  
los Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario de 1956,  
que se expresan:

- 6-1-4 = A D. Miguel María Moragues, 12'50 pts. por 5 volos para alum-  
brado de Secretaría.
- 6-1-4 = A D. Guillermo Guisard, 53'35 pesetas, por 97 kg. de carbón de  
alumbre, para calefaccion de Secretaría.
- 6-1-4 = A F. F. C. (Ranillo) de Manacor, 1942'70 pesetas, importe factu-  
ras 10 y 12 actual, por matricacion impresa y libros de Contabilidad  
para este Ayuntamiento para año actual.
- 6-1-4 = A Consultor, 84'00 pesetas, importe un ejemplar del Regla-  
mento de Org. Func. y Reg. Juridico de Melilla.
- 1-8-5 = A Meauradi, 155'00 pesetas, importe suscripcion del año ac-  
tual a Repertorio e Indices de Legislacion.
- 9-3-2 = A los Pensionarios municipales, 568'50 pesetas, importe cuotas

de afiliación al Seguro de Vejez del primer semestre del año actual.

Obras particulares: Autorizar a D. Fernando Trujols Coll - C/pté. n.º 1, para efectuar las obras que interesen en un instancia, de reparaciones en la fachada interior de la casa de su propiedad sita en el Predio Son Net, de este término, previo pago de los derechos correspondientes según Ordenanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, de orden del Sr. Alcalde fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente, que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

Antonio Roca

Croce Guina

J. Guina

Respecto de

Francisco Casullé



Diligencia

: Por la que se hace constar que el día 25 de enero de 1956, no se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1.ª convocatoria por no haber concurrido para ello los Srs. Concejales. Doy fe:

El secretario,

Francisco Casullé



Ses. sustituta:

Sr. Alcalde:

D. Fernando Trujols Coll

Sr. Concejales

D. Vicente Matas Collet

D. Antonio Roca Vela

D. Croce Guina Palmer

En la villa de Piquipiment, Balears, siendo las diez y nueve horas del día veinte y siete de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de

lig

Los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Rosello Pons.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día y fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidos del presupuesto ordinario vigente que se indican, de los siguientes cuentas:

6-1-7: A Telefónica, 71'85 pts., importe servicio del teléfono de este Ayuntamiento del mes de enero actual.

10-1-2: A D<sup>ca</sup> Carmen Herrach, Maestra Nacional, 11'50 pts., importe de una cuerda suministrada para la Bandera de los Escudos de esta villa.

19-V-6: A Eléctrica de Hidraire, S.A., 66'80 pts., importe suministro energía eléctrica para alumbrado y motor de los Escudos Nacionales de esta villa, durante el mes de noviembre de 1955.

Caja de caudales

= Darse por enterados y agradecer al Sr. Alcalde D. Fernando Trujols la donación desinteresada que ha hecho a esta Corporación de una Caja fuerte para que sirva para custodiar los valores y el numerario de este Ayuntamiento, de que se carecía. Que conste en acta el agradecimiento y que sea dada de alta la expresada Caja en el Inventario del Patrimonio de este Municipio, en el que se hará constar su procedencia, y en su día se procedera a su valoración.

Cuentas Consumos de lujo

= Darse por enterados y aprobar en su integridad el Cuento convenido por el Sr. Alcalde, con los firmados suscritos en el término el impuesto sobre Consumos de lujo, para el año actual de 1956, que suma en junto la cantidad de 6.455'00 pesetas.

lig<sup>ra</sup> arb. municipales 1955

= Una vez examinada y comprobada la Cuenta rendida por el Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Excm. Diputación Provincial de Baleares a este

Ayuntamiento, por la calificación de los arquitectos municipales sobre Rincón y Velasco de 1955, que importa, tanto en Carga como en Data, la cantidad de Siete y dos mil doscientas noventa y una pesetas con ochenta céntimos (72.291'80 pts.); aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los arrendamientos que en ella se comprenden; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho servicio, a los efectos interesados por la misma.

Solicitud de D. Salvador Matas Ramero = Autorizarle para cercar con "rejilla" la finca de su propiedad, denominada "San Canui", y que esta autorización funcione por parte de este Ayuntamiento únicamente respecto a alineación en la parte que afecta al camino vecinal llamado "Camino de San Puig".

Obra de Muestreo. = Proceder a la ejecución de la obra de alineaciones y garantías en la calle de la Iglesia de Saldes, la cual será realizada por administración directa, con sujeción al Proyecto, Plano y Presupuesto ya aprobados; quedando encargado de llevarla a efecto, bajo su dirección y responsabilidad el Sr. Concejal D. Osorio Jimard Palanca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Juncos Coll

Licente Matas

Antonio Roca

Osorio Jimard

Fernando Juncos Coll



Diligencia

Por la que se hace constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión ordinaria por el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los señ. Concejales Puigpunent 1.º de febrero de 1956.



El Secretario  
Francisco Roselló

Diligencia

Por la que se hace constar que el tres de febrero de 1956, tampoco ha celebrado este Ayuntamiento sesión ordinaria en 2.ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los señ. Concejales.



El Secretario  
Francisco Roselló

Señ. asistentes:

D. V.º Medde. Pte

En Puigpunent, Balears, siendo los días y horas del día veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Vicente de Medde, D. Vicente Matas Calat, por indisposición momentánea del Sr. M. D. Ocasio Guisard Calver, Sr. Fernando Guisard Coll, con asistencia de los señ. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando al Secretario de la Corporación Sr. Francisco Roselló Paus.

D. Vicente Matas Calat

D. Ocasio Guisard Calver

D. Juan Guisard Vidal

D. Rafael Dorado Pau

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad y firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, teniéndose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas:

Aplicar y acordar el pago, con Cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente que se indican las siguientes cuentas:

6-1-7-A Telefónica, 41'05 pts., importe del servicio del teléfono de este Ayuntamiento del mes actual.



6.1.6 = D. Gabriel Barredo Macaquer, Carpintero de esta villa, 30'00 pts, im-  
ponte cuenta n° 25386 del 28 enero último, fu trabajo de un oficio re-  
lizados para este Ayuntamiento en el año actual.

Obras

= Autorizar a D. Miguel Calvet Vidal, para efectuar reparaciones en  
el tejado de un coro, sito en calle General Gaded, n° 41, previo  
pago de los derechos correspondientes.

Justancia

= Para a informe de la Junta municipal de Sanidad, la instan-  
cia presentada por el vecino D. Francisco Marquis Pera, en in-  
plica de permiso para instalar una letrina, en esta villa.

Medico Titular

= Darre por enterados del escrito fecha 30 de enero último, de la  
Jefatura Provincial de Sanidad de Mallorca, comunicando que  
en 30 enero 1955, cesó Don Miguel Vives Ordinas en el cargo de  
Medico Titular de este Municipio, cuyo cargo venia desempeñan-  
do en propiedad desde el 17 de diciembre de 1945; a causa de  
haber sido nombrado para igual cargo en el Ayuntamiento  
de Maró por O. M. de 9-XII-1955.

= Tambien se acordó, en vista de lo anterior y de haber transcu-  
rido mas de 20 dias sin haberse nombrado Medico que loem-  
plazase, hallandose por tanto desatendido el vecindario en lo  
que respecta a Medico, poner el hecho en conocimiento de  
dicha Jefatura para que a la mayor urgencia se dignen nom-  
brar Medico Titular interino en esta villa.

Cuentas Recaudacion

= Aprobar las Cuentas rendidas por los Recaudadores, en pe-  
riodo voluntario, del precedente año 1955, de todas las par-  
tidas del Presupuesto ordinario de dicho año, y que formen  
los pendientes de cobro de los mismos a la episcion en  
periodo reducido hasta el 22 de marzo proximo.

Comision Especial  
de Cuentas

= Designar a los Irs. Cancejales D. Vicente Mateu Calat, y Don  
Antonio Para Vila, para constituir la Comision Especial de  
cuentas para informar la Cuenta general de Presupuestos  
y la liquidacion del de 1955.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las  
veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada  
la sesion; de todo lo cual extendido la presente que firmo



los asistentes, cammigo el secretario que doy fe.

Vicente Motos

Antonio Roca

*[Signature]*

Don Sr. Sr. Sr.

*[Signature]*

*[Signature]*

En asistentes:

h. Alcalde,

D. Fernando Yngles Coll.

h. Concejales:

D. Vicente Mator Calot

D. Antonio Roca Vila

D. Práxedes Guand Salas

D. Juan Guand Vidal

En Puigpunent, Mallorca, siendo los dias y un mes por el dia siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Yngles Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Anullo Pons.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leida el acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuacion se pasó al orden del dia, tamiéndose por unanimidad los siguientes acuerdos:

proyecto calles

= Prover a la reparacion y arreglo de las calles de esta villa para que estén en condiciones para la procesion de Semana Santa, para lo cual se utilizará la Prestacion personal y de Transporte.

Casa Maestros Nacio. nal

= Que el Maestro Nacional, Sr. Lucida Plaquer pase a vivir en el local adicado para ello de las Escuelas Nacionales de esta villa, ya que no encuentra casa para alquilar; delegando en el Concejal Sr. D. Antonio Roca Vila para que realice las oportunas gestiones, de acuerdo con dicho Sr. Maestro. Y como compensacion por parte de este Ayuntamiento, deberá satisfacer dicho Sr. Maestro el importe

del fluido eléctrico que se consuma en dichas escuelas.

Festividades Reli-  
giosas

= Mística el Ayuntamiento a las Festividades Religiosas a las que ha sido invitado por atto. oficio del Rdo. Sr. Obispo de esta villa, que se celebrarán el próximo día 14 del actual, con motivo de acción de Gracias por el aumento de las Pensiones del subsidio de Vejer concedido por el Estado, y a una Te Deum conmemorativo del 80º aniversario de S. S. el Papa Pío XII, respectivamente, a los 14 y 15 horas del expresado día.

Palladium del Cam-  
serionario Puertos Pu-  
blivos

= Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que vivió actuando como recaudador del arbitrio de Puertos públicos y encargado de la limpieza ordinaria de este Ayuntamiento, D. Miguel Salas Moragas, ocurrido el pasado Domingo día 4 del actual.

Y, como consecuencia de lo anterior: que se llene a calco la cobranza de dicho arbitrio por el Peon Caminero de este Ayuntamiento, D. Gaspar Palmer Pineda, provisionalmente, y a quien se satisfará el 10% en concepto de premio de cobranza por los recaudaciones que efectúe, siempre que así sea aceptado por dicho Peon.

Humocual

= Adquirir la obra "Humocual de la provincia de Baleares", del Sr. Felip Quadriñy, por el importe de 15000 pesetas, con cargo al Capº 6, artº 1, Pda. 1ª, del vigente Presupuesto ordinario, con destino a la Biblioteca de este Municipio.

Medico Titular

= Darle por entrada la Corporación del escrito de la Jefº provincial de Sanidad, en que dice no pueden ser efectuados nombramientos interinos de Medicos Titulares de 3ª, 4ª y 5ª categorías. Y delegar en el Sr. Morde, para que realice cerca del Sr. Sr. Gobernador Civil los oportunos gestiones para solucionar la embarazosa situación del vecindario que se encuentra sin atención médica.

Ayuda acordada

= Satisfacer a D. Antonio Pasa Perra la cantidad de pesetas 300'00, que se acordó concederle en sesión celebrada el 4 noviembre 1955, con cargo al Capº 11, artº 3, pda. 1.

en concepto de ayuda para la obra que calicito y como compensación por la superficie que queda como vía pública después de realizada aquella dentro del plazo que se le fijó.

Decorativo

= Agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Honorato Martín-Callo Laxiera, el donativo hecho a este Ayuntamiento para contribuir a la adquisición del solar que habrá de destinarse a edificación de la nueva Casa Consistorial, en cantidad de Diez mil pesetas; las cuales fueran entregadas al Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll el 8 febrero último.

Teléfono Galilea

= Para comunicación al Fomento del Territorio de Mallorca, en que se expone el deseo de este Ayuntamiento, y la conveniencia de que sean modificadas las condiciones que en la actualidad rigen, por el Reglamento interior de la Línea Telefónica N. de España, por las cuales está prohibida la existencia de más de una central telefónica en cada Municipio municipal, con lo que, en todos aquellos pueblos en que existen lugares, como sucede en Puigpunyent, que tienen el supragancho de Galilea, resulta imposible el que existan abonados, ya que no se puede montar una Central por haberlo ya en la capitalidad.

Pérdida del cargo de  
Concejal

= A propuesta del Sr. Alcalde, 1.º declarar que el Sr. D. Jorge Palau Quer Pujol ha perdido su calidad de Concejal de este Ayuntamiento por haber dejado de asistir a esta sesión y a las cinco anteriores, sin causa justificada y sin presentar tampoco excusa de ninguna clase y por tanto haber incurrido en la causa 2.ª del n.º 1 del art.º 35 del Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952. 2.º que se expida certificación de este acuerdo y sea elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares para su resolución, conforme determina el número 3 del art.º 36 del Reglamento citado.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas del vigente presupuesto ordinario de las

siguientes cuentas:

- 1-8-4: M. Col. N.º de S. Y. D. de A. L., 103'65 pts. por suscripción año 1956 al B. O. de dicho Colegio.
- 1-8-6: A. Municipal, 115'00 pts. importe suscripción año 1956, a Revista de Admón. Local.
- 6-1-4: A. D. Sebastián Polm Quaschnig, importe de una Letra de cambio por 150'00 pts. precio de su libro "Anuario".
- 6-1-4: A. D. Manuel Mateu Sanchez, de Valencia, 225'00 pts. importe un ejemplar de su obra "Moderno manual de formularios".
- 6-1-7: A. Telefónica, 45'45 pts. importe servicios del teléfono de este Ayuntamiento por el mes actual.
- 19-V-6: A. Eliteica de Hudaik. S. A., 66'80 pts. importe alumbrado y fueros maten. suministrados a los Brancas Nacionales de Puig. present en diciembre de 1955.
- 6-1-4: A. D. Alfons Ros, mediante recumbos, 24'00 pts. importe impresos para Apéndice de Rústica del año actual.
- 10-1-2: A. D. Miguel Moraguer, 310'85 pts. por utencilios suministrados a las Brancas Nacionales de Puigpuent y Golises, para preparar la lista en papel de los enclaves.

Otros

= Autorizar a D. Antonio Ripoll Martorell, para efectuar reparaciones en la casa n.º 9 de la calle de Jordi Antonio de esta villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los veinte y dos horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion, de todo lo cual extendo la presente que firman los asistentes canuigo el secretario, que doy fe.

Fernando Truyols cell

Licente Martey

Antonio Roca

Onofre Ginol

Francisco Rovells

Francisco Rovells



Diligencia

Por la que se hace constar que el día 31 de marzo de 1955, no celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day fi

El Secretario,

Francisco Rosello

Sr. asistentes,

Sr. Alcalde,

D. Fernando Trujals Coll

Sr. concejales

D. Vicente Matas Cabot

D. Antonio Pica Vila

D. Rafael Dorado Pan

D. Onofre Girard Palmer

En Puigpomer, Balneari, siendo los días y en una hora del día veinte y tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujals Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporación Don Francisco Rosello Pan.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Cuenta y aprobación de

los cuentas municipales de las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era exa.

Presupuesto ordinario y de

la Cuenta de admon. local.

trimestre de 1955.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusieron los cuentas municipales de las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar los cuentas municipales del Presupuesto ordinario y los de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1955, las cuales han sido expuestas al público, y asimismo examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Tras la lectura inmediata de los referidos informes, por el interesado secretario, de los que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su ratación, y no habiendo oposición contra las repetidas cuentas se firmó alguna fue ratada por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el

30

Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo únicamente el carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Acreditamiento para su resolución y definitiva aprobación.

Examen, censura y apro. = Loto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el ordenamiento de la Cuenta Anual del día oportunamente anunciado, debía procederse en la sesión de Val. Jud. y Jur. del Ayuntamiento de 1955: a la aprobación de la Cuenta General de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1955, rendida por el Depositario de la Corporación Sr. Guillermo Ramón Jinarud y debidamente informada por el Interventor expresando que dicha cuenta con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1955, referente a Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación Sr. Guillermo Ramón Jinarud, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

A continuación y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos:

- Señala Santa = Darle por enterados de la invitación recibida del Rdo. Sr. Escamano de esta villa, para los funerales de Señala Santa.
- Obras para el 18 julio = Diligarse en el Sr. Alcalde, para que gestione cerca del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la posibilidad de conseguir alguna ayuda económica para invertir en obras para inaugurar el 18 de julio próximos.
- = A propuesta del Sr. Alcalde, aprobar en principio, el so.

licitar de la Excm. Diputación proceda al arreglo del fijo de la carretera de Palma a Puigpunent, desde el Km. 5 al 8, para lo cual se afueren piedra a dicho lugar, y que se inicie una suscripción entre los propietarios de las fincas colindantes, para con un importe contribuir a los gastos del fijo.

Cuentas

Aprobación y acordar el pago con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas del vigente presupuesto ordinario que se expresan, de las siguientes cuentas:

15.V.5 = M. Depósito, 18'20 pts. en concepto de reembolso por un adelanto en el pago de una cuenta de sum finca para D. Pedro Martell Pellan, despachada el 12 de marzo actual.

18.V.1 = Impresiones: a D. Antonio Roca, Carpintero, 135'00 pts. importe f.º 10 del actual por papeo y adorno atañido para el funcionario de este Ayuntamiento, D. Miguel Molins.

Se carga a Impresiones por no existir consignación adelantada en todo el presupuesto ordinario.

Cuentas Recaudación = Aprobar las cuentas recibidas por los Recaudadores, en periodo de recargo reducido del 10%, del precedente año 1955, de todas las partidas del Presupuesto ordinario de dicho año, y que poseen los pendientes de cobro de los mismos a la ejecución en periodo de Recargo del 20% hasta el 12 de abril próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintiseis y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual certifico la presente que firman los asistentes concejales el Secretario, que doy fe.

Fernando Trujols cell

Vicente Matas

Antonio Roca

Horacio

Onofre Luis

Francisco Bonello





Siligencia

Por lo que se hace constar que el día once de abril de 1956, no celebró este Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejal Sr. Joy y



El secretario,

Francisco Roselló

Sr. asistentes,

Sr. Alcalde:

Sr. Fernando Turyals Coll

Sr. Concejalos.

Sr. Antonio Poca Vila

Sr. Cuapre Ginard Palmer

Sr. Juan Ginard Vidal

Sr. Rafael Dorado Pau

En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Turyals Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando el secretario de la Corporación, Sr. Francisco Roselló Pau.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, taurándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Riqueza provincial

= Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta provincia de la recaudación del arbitrio sobre la Riqueza provincial, inserta en el D. O. de esta provincia n.º 13945, del día 27 de marzo último; correspondiente al 4.º trimestre de 1955, de la cual resulta correspondiente a este Ayuntamiento una participación de 139'29 pesetas, por Resultas y otra de 915'64 pesetas, por Corriente, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar dichas participaciones que suman en junto la cantidad de 1.055'93 pesetas.

2.º Delegar en el Sr. secretario Sr. Francisco Roselló Pau, para que retire, cobre y firme en la Diputación Provincial los documentos necesarios para su percibo.

liq.º Moderado 1.º trimestre 1956

= Dada cuenta de las operaciones de Ingresos y Gastos realizadas durante el 1.º trimestre del año actual por cuenta de este A.

yuntamiento, por el Apoderado en Palma D. F. Xavier Sans, de los que resulte en saldo a favor de este Ayuntamiento de 19.174'03 pesetas, aprobar aquellas y este.

Obras particulares = Autorizar a D. Manuel Carreras Rodriguez, para efectuar obras de reforma en un edificio destinado a vivienda en el Lugar de Galilea, por el pago de los derechos correspondientes.

Cuentas = Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del presupuesto ordinario vigente de los siguientes en cuentas:

- 6.1.4: A D. F. Xavier Sans, 4.25 pts. importe implido 1<sup>o</sup> trimestre 1956
- 6.1.4: A D. F. C., de Manacor, 614'75 pts. importe f<sup>o</sup> por unificación impium suministrada a este Ayuntamiento en el 1<sup>o</sup> trimestre del año actual.
- 1.8.2: A D. O. provincia, 144'00 pts. importe inscripción del año 1956
- 1.10.7: A Dip. Pro<sup>va</sup>, 150'00 pts. importe apertura 1956 para L<sup>o</sup> L<sup>o</sup> L<sup>o</sup> local.
- 1.7.2: A Heda. 35'00 pts. importe multa por presentación fuera plazo declaración Utilidades del 1<sup>o</sup> trimestre de 1956.

Medico Titular = Darle por enterados de haber sido nombrado Medico Titular con caracter interino, de esta villa, D. Rafael Dorado Pau, quien tuvo posesion ante la Jefatura de Sanidad el 24 de marzo ultimo y ante este Ayuntamiento el dia siguiente o sea el 25.

Cuentas recaudacion = Aprobar las cuentas recibidas por los Recaudadores, en periodo de recargo del 20%, del precedente año 1955, de todas las partidas del presupuesto ordinario de dicho año, y que sean entregados los pendientes de cobro a los Recaudadores para su cobro o en caso negativo instar los expedientes de fallidos pertinentes.

Cobranza arditricia 1956 = Hacer entrega al Recaudador de este Ayuntamiento de los valores in caucion de los arditricia municipales para el año actual para su cobro en voluntaria hasta el 20 de mayo: apertura del 10 de junio hasta el 20 de dicho mes en recaudacion de recargo reducido del 10% y transcurrido el dia 20 con el 20% de recargo de apremio.

= Darle por enterados de haber sido aceptada por la D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> provincial la oferta que se le hizo por el Sr. M.

caldas para la reparacion del camino vecinal 107, de gravilla y piedra con cargo a la Contacion que ha sido efectuada por dicho Sr. Alcalde entre los propietarios interesados y que el transporte de aquellos materiales sea efectuado por Contacion de Transporte.

Hacer constar en esta acta el sentimiento que ha producido a la Corporacion el fallecimiento de Sr. Rafael Matas Jaume, padre del Teniente Sr. Alcalde, Sr. Vicente Matas Cabal y que se le comunicase por escrito este acuerdo, haciendole a el y familia el mas sentido pesame por tan irreparable perdida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion: de la cual extendido esta acta que firman los asistentes conmigo el secretario, que doy fe.

Fernando Turysols Coll

Antonio Roca

[Signature]

[Signature]

Amohe Linares

Francisco Rovells



Diligencia

= Puesta para hacer constar que el dia 25 de abril de 1956 este Ayuntamiento no celebró sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales: Doy fe:

El secretario,

Francisco Rovells



Los asistentes.  
D. Mualde.

D. Fernando Vinyals Coll.

Los Concejales

D. Vicente Matar Cabot

D. Antonio Roca Vila

D. Oropu Jinarud Palmer

D. Rafael Dorado Pons

En Puigpúent, Baleares, siendo las diez y nueve horas del día veinte y siete de Abril de mil novecientos veintena y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Mualde, D. Fernando Vinyals Coll, con aforo de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando al Secretario de la Corporación, D. Francisco Ramello Pons.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, tratándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitales, Artículos y Partidas del presupuesto ordinario vigente, de los siguientes cuentas:

2.1.1 = M. Secretario, camidos del 5 marzo en Pensions Cole de Gállica 68'00pts. camunidos por dicho Sr. y el Pean Camunero, con motivo de los trabajos previos realizados dicho día en aquel lugar para la confeccion del Registro de Salares sin edificar.

6.1.4 = A Gráficas Crespi, de Palma, 133'00 pts., importe f.º 285 del 23 III-56, por talonarios para arbitros.

8.6.1 = A Patronato del Cabellán de Baleares en la Feria Internacional del Campo de este año 25'00 pts.

15.V.5 = M. Depositario de este Ayuntamiento, 45'00 pts., en concepto de reembolso por sus adelantos en el pago de una recata de Beneficencia, despachada el 29 de marzo último para el vecino Pedro Martorell Pullán.

5.1.1 = A Fonería S. Miguel de Palma, 36'00 pts., por kilo de alambre para precinto de tablillas del año actual.

4.1.1 = A Electricia de Andraitx, S.A., 79'60 pts., por alumbrado y fuerza motriz de las Escuelas de esta villa del mes de enero del año actual.

6.1.7 = A Telefonica, 43'25 pts., por servicio de teléfono de este Ayuntamiento del mes de abril actual.

28

= Como consecuencia del exento n.º 269 de la Diputación Provincial de Baleares, reclamando los saldos de las Aportaciones Personales de los años 1941, 1942 y 1943, que todavía tiene pendientes de pago este Ayuntamiento, satisfacer a aquella lo que se pueda compensando los participaciones que puedan corresponder a este Ayuntamiento en los arbitrios provinciales en el 10% y en el 2% sobre ganados.

Obras particulares = Autorizar a D.ª Margarita Puro Moragues para efectuar reparaciones en la casa sita en calle Kelly, n.º 12, junio pago de los derechos correspondientes; advirtiéndole de que está prohibida la colocación de persianas que abran al exterior como así lo solicita; ello no obstante, si así lo quiere, quedará sujeta al pago del arbitrio correspondiente.

Electrificación = Darse por enterada la Corporación, de que como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Meda de cerca de la Cia. Gas y Electricidad de Palma, sobre electrificación de esta villa, vía remitido a este Ayuntamiento por la Dirección Técnica de la expusada Cia., informe sobre el importe del coste de dicha obra.

Radaje del año actual = No sujetarse en la aplicación del arbitrio sobre Radaje para el año actual a los Ordenanzas vigentes, sino modificarlas en el siguiente modo:

Bicicletas 20'00 pts., y no cobrar la placa.

Vehículos 30'00 pts., y no cobrar la placa.

Carros pequeños 15'00 pts. y no cobrar la placa.

Carros grandes 15'00 pts. y no cobrar la placa.

Advertidos por el Sr. Secretario-Interventor, de que tales disminuciones pueden acarrear un déficit en la liquidación del Presupuesto del año actual, acuerdan asumir todas las responsabilidades que puedan derivarse de tal proceder, ya que ordenan los Sr. remitidos por un cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad sean extendidos los valores de dichos arbitrios en la forma expuesta, reservando en absoluto al Sr. Secretario-Interventor de los con-

renuncias que como queda dicho pudieran derivarse de tal proceder.

Arreglo Camiño Provin-  
cial n.º 107

= Darre por enterados de que ha sido aceptado por la Diputación provincial el arreglo del camión 107, a cuyo arreglo contribuirá este municipio, por expresa voluntad de ésta Corporación, mediante el arrendamiento de piedra en el camino por jornales de Prestación personal, digo, de Transportes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Truyols 611

Vicente Matas

Antonio Rocca

Morell

Amós Llorens

Francisco Canells

Diligencia

= Por la que se hace constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales.

Puigpuent, a veintidós de junio de mil novecientos catorce y seis.

El secretario



Francisco Canells

Ser. asistentes  
D. Mualde

D. Fernando Trujols Coll

Sr. Concejal

D. Vicente Mateu Cabot

D. Antoni Rosa Vila

D. Rafael Dorado Pon

En Puzosinent, Palasos, siendo las diez y nueve horas del día ocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, Junta convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Mualde, D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el letrado de la Corporación Don Francisco Canullo Paus.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad siendo firmada por los asistentes.

Lo siguiente se pasó al Orden del día, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Variaciones de crédito  
por transpencia

= Entrada la Corporación de la propuesta de habilitación y suplemento de créditos por medio de transpencia según dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha seis del actual se acuerda aceptarla en principio, y que se anuncie al público a los efectos de reclamación, por el término de quince días, remitiendo el correspondiente edicto al B.O. de la provincia y exponiendo otro en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Traspaso sepultura

= Tener por trasparada a favor del solicitante D. Bartolomé Morey Martorell Pbro. la propiedad de la sepultura número 8, antes N.º 97 del Registro del Cementerio municipal de esta villa y que sea expedido el nuevo Título de Propiedad a su favor, previo pago de los correspondientes derechos.

Lechería

= Para a informe del Sr. Veterinario Titular la instancia de D. Francisco Marques Ferrá, solicitando permiso para abrir una lechería y de la que se dio cuenta ya en la sesión celebrada el día 22 de febrero del año actual.

Rec. Espuntinos

= Dada cuenta de los recibos pendientes de cobro de los años de 1954, 1955 y 1956, de depósitos arbitrales e impuestos de este Ayuntamiento que figuran a mandado



de Don Fernando Sancho Colomer, se acordó llevarlos a un cobro por la vía de apremio y nombrar a tal efecto a Don Pedro J. Vicens Vicens, Procurador Escriuero para tal cometido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los reinos de horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión: de lo cual extendiéndose esta acta que firman los asistentes canunigo el secretario que doy fe.

Fernando Trunyols Coll



Licenci Matas  
~~Antoni Bonal~~

Antonio Boeg

Francisco Roselló

Siligencia

Por la que se hace constar que lo precedente acta fue pasada a este libro, por error, antes de la del día 18 mayo del actual, que se transcribe a continuación. Doy fe.

al secretario,



Francisco Roselló

-8-

Sr. asistentes:  
Sr. Alcalde,

- D. Fernando Trunyols Coll
- Sr. Concejales
- D. Rafael Matas Cabot
- D. Antonio Poca Vila
- D. Rafael Guado San

En Puigpunent, Balears, siendo los dias y meses horas del día diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, jurídicamente convocado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trunyols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al unísono se expuso, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando al secretario de la Corporación, D. Francisco Roselló Pons.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el ac.



ta de la sesion anterior, que fue aprobado por unanimidad, siendo firmada a un debido tiempo por los asistentes. Seguidamente se pasa al Orden del dia, tramitandose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Camino Vecinal n.º 107** = Darse por enterados de los anuncios insertos en el D.O. de esta provincia de dia 3 del actual, N.º 13.961, por lo que se toma en consideracion por la Diputacion Provincial los Proyectos de reparacion de explanacion y firme mediante riego asfáltico del primer tramo del camino vecinal 107 y del otro tramo del mismo camino; y que estan expuestos al publico por 15 dias a efectos de reclamacion.

**Comision Fiestas Patronales** = Citar a los hrs. que integran la Comision para llevar a efecto las Fiestas Patronales de Puigpuent de este año, para el proximo lunes dia 21 a las 19 horas para exponerles de palabra el sentir de esta Corporacion sobre instancia presentada y que ha sido leida.

**Suplemento de crédito por suprasvit** = Entrado el Ayuntamiento Pleno de la propuesta de suplementos de crédito segun dictamen de la Comision de Hacienda de fecha dia y suite de los anteriores se acuerda aceptarla provisionalmente y que se anuncie al publico a los efectos de reclamacion, por termino de quince dias, haciendo curso del correspondiente edicto al D.O. de la provincia y publicandose un ejemplar del mismo al sitio de costumbre de la Casa Consistorial.

**Invitacion** = Darse por enterados de la invitacion recibida del Rdo. Sr. Cura Escoñans de esta villa para los actos a celebrar los dias 18, 19 y 20 del actual.

**Créditos reconocidos para 1957** = Reconocer a los hrs. que se exponen, por los servicios prestados a este Ayuntamiento, los siguientes créditos que deberian ser consignados en el Presupuesto para el proximo ejercicio de 1957:  
- D. Juan Ginard Vidal, 678.00 pesetas, importe de los trabajos realizados en el año 1955, considerados en reparaciones de instalacion de aguas



A D. Rafael Dorado Pau, 97'00 pts., en concepto de reembolso por un adelanto en el pago de una cuenta despendida por la Beneficencia municipal para Antonia Vich, en el mes de octubre de 1955.

A D. Onofre Ginard Palmer, Bascalers, 315'00 pts., por jornales e otros hechos a diferentes obreros en el mes de octubre de 1955, para el arreglo durante dicho mes, de la calle del Estanco de esta villa.

A D. Antonio Pico Vila, Carpintero, 1.291'40 pts., importe de un cuenta por trabajos de reparaciones en los puertos y perranas de los Cruces Nacionales de esta villa durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1955.

A la Comisión de Festejos, delegada por este Ayuntamiento, para la celebración de los de Jolilla durante el pasado año de 1955, la cantidad de 4.306'50 pesetas, importe de lo que queda pendiente de pago por tales festejos.

A Hispano-Olivetti, la cantidad de 3.900'00 pts., importe de la mitad del importe pendiente de pago, de la máquina de sumar que tiene cedida a este Ayuntamiento desde el mes de diciembre de 1954.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulares, artículos y Partidas del vigente Presupuesto que se indican de las siguientes cuentas:

6.1.1: A Electrica de Tordera, 66'80 pts., por alumbrado y fura matriz para los cruces de Puigpuent, del mes de marzo de 1956.

6.1.4: Al encargado de la Central, 4.500'00 pts. por cuota para calefacción del Ayuntamiento, en el año actual.

10.1.2: Muebles, 313'70 pts., por cuota para calefacción de los cruces en el año actual.

6.1.4: A Graficas Crespi, 243'00 pts., importe cuenta por impresos y papel suministrados en el pasado mes de abril, según f.º N.º 356

6.1.4: A Editorial Duran de Turo, 920'10 pts., importe f.º

no por maldadacion sin peca y material de oficina suministrados el mes actual.

6-1-4: Adicional Suran de Luca, 50.00 pto., importe factura N° por 2 sellos de caucho suministrados a este Ayuntamiento durante el mes de febrero 1956.

1-8-3: Admon. Practica 150.00 pto., importe suministro a la misma en el año actual.

5-2-1: El Servicio de Rec<sup>ta</sup> de la Dip. Pro<sup>val</sup>, 421.94 pto., importe premio calvaria del 1.º sobre Rústica del primer trimestre de 1956.

5-2-1: Muisma, 83.07 pto., por premio calvaria del 1.º sobre Rústica del primer trimestre de 1956.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinteyuna horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion. De todo lo cual estiendo esta acta que firman los asistentes concuigo el secretario que doy fe.

Fernando Ferrnols Coll

Vicente Matos

Antonio Roca

*[Signature]*

*[Signature]*

Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 20 de junio del actual no se celebró sesion ordinaria en 1.º convocatoria, sin caso tampoco tuvo lugar en 2.º el 22, por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales. Doy fe.  
El secretario.



*[Signature]*



Los asistentes:  
Sr. Presidente

D. Vicente Matas Cabot  
Sr. Concejal

D. Antonio Gasa Vila

D. Juan Ginard Vidal

D. Rafael Dorado Pau

En Puigpoment, a las tres y veinte horas del día veinte y siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, por vía convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, 1.º Teniente, por indisposición momentánea del Sr. D. Fernando Ferrer de Call; D. Vicente Matas Cabot, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Rovelló Pau.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al Orden del día, tratándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del vigente Presupuesto que se expresan, de las siguientes cuentas:

- 6.1.1: A Dirquena y Naturas de Palma, 345.95 pts., por 50 lámparas para alumbrado público, suministradas el 22 de este mes.
- 10.1.2: A Miguel Moraques Nouel, 33.00 pts., por arriendo suministrado a los Escuelas Nacionales de Puigpoment en el mes de marzo de este año, según vale de la Maestra D.ª Carmen Hovach.
- 6.1.4: A Imprenta Mallorquina 208.50 pts., importe f.º n.º 1050, fecha 21 actual, por impresos suministrados a este Ayuntamiento desde Enero a Junio del año actual.
- 6.1.7: A Telefónica, 53.15 pts., importe servicios del Teléfono de este Ayuntamiento del mes actual.
- 10.1.2: M. Maestre de Galilea, Sr. Jimenez López, 285.90 pts., importe de una estufa, un colchacón y utensilios para la Escuela de Niños de Galilea, suplidos por dicho Sr. en el año actual.
- 6.1.5: A D.ª Catalina Martorell Sabies, 104.00 pts., por jornales y materiales invertidos en limpieza de las oficinas municipales durante el 2.º trimestre del año actual.

Otra particular

= Aprobar y autorizar la obra de reforma solicitada por el

80

Dr. John Grenville K. Vlbricht, para efectuar reformas en una casa sita en Galilea, previa la presentación de la autorización correspondiente del M<sup>o</sup> de la Guerra y la justificación de ser un propietario.

Obra a inaugurar el 18 de Julio 1956 = Deliberar en el S. Moral, para que comuniqué al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que el próximo 18 de Julio, será inaugurada la obra de "Alimentación y restaurantes de la calle de la "Iglesia" de Galilea, previa recepción en este Ayuntamiento, después de la cual, se trasladará la Corporación a dicho establecimiento y se inaugurará oficialmente. Todo ello como conmemoración de la Gloriosa Fiesta del Abastecimiento.

Circular del Ministerio de la Gobernación = Darse por enterada la Corporación de la Circular referida del Ministerio de la Gobernación referente a estudios sobre la Riqueza Provincial y sobre Cooperación provincial publicada en F. O. C. de Madrid, el 8 mayo y 2 junio de este año, respectivamente.

Instancia = Dar por no presentada la instancia suscrita por D<sup>o</sup> Silvia y D<sup>o</sup> Susana Encina Astor, en solicitud de autorización para reforma de una casa de su propiedad en Galilea, ya que así lo han interesado dichas señoras.

Punto = Hacer efectiva la aportación al Punto del año actual, importante 2.000'00 pts., tan luego lo comunicata la situación económica del Ayuntamiento.

Examen y, en un caso, aprobación de Suplementos de crédito = Se da lectura al expediente de Suplementos de crédito que aparece al presupuesto ordinario de 1956 propuesta por la Comisión de Hacienda con fecha diez y siete de mayo último y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día diez y ocho de mayo pasado.

Atendiendo el informe favorable de la Secretaría Intervención así como que durante el término de exposición al público no ha sido objeto de impugnación.

Disentida ampliamente por el Pleno, que la halla conforme, y ajustada su tramitación a los preceptos legales vigentes, acuerda por unanimidad aprobar los siguientes:

## Suplementos de Crédito

Cap. Art: Partida	Concepto	Pesetas
	Complido pago suscripción 1956 a Agramadi	5'00
	Medicamentos de Beneficencia Municipal	741'93
	Total perdas	746'93 "

Temporero

= Dada cuenta por el Sr. Secretario de que ya no son necesarios del actual mes en adelante los servicios de temporero que viene prestando en estas oficinas el vecino Luis Palom Palmer, se acuerda por unanimidad, le sean satisfechos los jornales que ha devengado desde el 15 de marzo a final de este mes, a razón de 300 pesetas al mes, con cargo al Cap: 6. art: 1. Partida 5; cuyo temporero fue preciso tomarlo al ocurrir el fallecimiento de D. Miguel Habris Marañón, que venia realizando distintos trabajos de limpieza y otros menores en las oficinas.

Siendo aprobada por unanimidad la medida tomada por el Secretario-Interventor para cubrir momentaneamente la falta del mencionado Sr. Habris.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once y una cuarta, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión: De todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario, que doy fe.



Licente Matos  
Rafael Bernal

Antonio Roca

Francisco Roca

Diligencia

Por lo que se hace constar que el día 11 de julio del actual no tuvo lugar sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores Councilleros Doy se. El secretario,



Francisco Roselló

- 11 -

En asistencia,

S. Alcalde,

En Puigpuent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día trece de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los señores Councilleros que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocando el secretario de la Corporación Don Francisco Roselló Paus.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del día, transmitiéndose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Homenaje a S. S. Pio XII = Contribuir con 100.00 pesetas al Homenaje a S. S. Pio XII, con cargo al Capítulo 18, Art. V. - Pda. 1, Imprevistos, por no existir en todo el presupuesto ordinario consignación adecuada y no haber tiempo para hacer una transferencia.

Otra particular = Aprobar y autorizar la obra de reforma de una casa viviendo esta en esta villa, calle Calvo Sotelo, n.º 34, solicitada por Sr. Miguel Marqués Pascua.

Fiestas Patronales de Galilea = Aprobar el Programa de las Fiestas Patronales del Lugar de Galilea a celebrarse los días 7, 8 y 9 de septiembre del año actual presentado por el Rdo. Sr. D. Pedro J. Palmer Silió, Pbro. Vicario de dicho Lugar tal y como lo solicita en instancia fecha 28 de junio próximo pasado, y que le sea comunicada.

cada tal aprobación.

Dij. de Apoderado en = Aprobar la liquidación de las operaciones de Edic. y Ha-  
Palma, del 2.º Trim. 56 ber practicadas por D. F. Xavier Sans, Apoderado de este Ayun-  
tamiento en Palma, durante el segundo trimestre de 1956,  
aun como el saldo que arroja a favor de esta Corporación  
de 15.097'43 pesetas, digo, 15.097'81 pesetas.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago de los siguientes cuantos, con  
cargo al Presupuesto ordinario vigente, en lo Capítulos, Arti-  
culos y Partidas que se expresan:

1.7.1: A Heda. Pública, 9'31 pts., por impuesto sobre Penas y Juri-  
dicas de este Ayuntamiento, del año actual

15.V.4: A Mancomunidad Sanitaria, 3003'90 pts. importe haberes de  
Veterinario Titular del 1.º y 2.º trimestres del año actual.

19.V.7: A Ind. N.º Prev. Min., 220'61 pts., importe prima seguro acci-  
dentes del trabajo de la Policía de este Ayuntamiento, del 4.º tri-  
mestre de 1955.

1.4.4: A Caja Pensiones Vejez y de Honor de Palma, 24.570'00 pesetas,  
importe amortización e intereses del 1.º semestre del año actual  
de los préstamos personales para pago instalación del teléfono  
de esta villa.

6.1.4: A D. F. Xavier Sans, 9'80 pts., por timbres, teléfonos, sellos y supli-  
dos durante el 2.º semestre de 1956.

6.1.4: A Y. F. H. C., 496'75 pts. importe factura 30 junio último por  
maquilación imprea y material de oficina, suministrados a este  
Ayuntamiento en los meses de mayo y junio 1956

6.1.4: A Municipalia, 132'00 pesetas, por 1 libro de Actas de Ar-  
ques, maquilación imprea y plumnillas, suministrados en  
el pasado mes de junio

4.1.1: A Electrica de Andraitx, S.A., 66'80 pts., por alumbrado y  
fuerza motriz Brenelas de Puigpunent, del mes de abril  
de este año.

= 18 de Julio = = Celebrar solemnemente la Fiesta del 18 de Julio  
de este año, con recepción en estas Casas Consistoriales  
y traslado seguidamente al Lugar de Salilla, para



inaugurar la obra de alineaciones y corantes de la calle de la Iglesia de dicho lugar.

**Cooperacion** - Darse por enterado la Cooperacion del escrito n: 157 de fecha 10 de los corrientes, n: 139 de C. de este Ay: por el que el Negociado de Cooperacion de la Excm. Diputacion provincial participa que la subvencion concedida a este Municipio para el Plan de Electrificacion de estas Islas, se hará efectiva en forma conjunta y para todos los de la provincia.

**Habilitacion y suplementos de credito por Transfuerencia** - Dada lectura del expediente de habilitacion y suplementos de credito por medio de transferencia que afecta al presupuesto ordinario de 1956 propuesta por la Comision de Hacienda de fecha 11 de junio ultimo y aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia ocho de junio del año actual.

Atendiendo el informe favorable de la Intervencion y Hacienda en cuanto que durante el termino de exposicion al publico no ha sido objeto de reclamacion.

Disuelta ampliamente por la Cooperacion que la halla conforme y ajustada en tramitacion a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad transpirar del

Cap.	Art.	Concepto	Parciales Pesetas	TOTALES Pesetas
15	V	1- Haber del Farmaceutico Titular (vacante) 1/2 año	4766'66	
"	"	2- Haber del Practicante Titular (vacante) 1/2 año	3750'00	
"	"	3- Haber de la Camadronea Titular (vacante) 1/2 año	2444'43	10.961'09
Total de cobros que se transfieren				10.961'09

al

Cap.	Art.	Concepto	Parciales Pesetas	TOTALES Pesetas
6	1	1- 2º quinquenio del h. heretario a partir de 1º sept. 1956	199'82	
"	"	2- Pagos extraordinarios al Depositario Heretario para este año	833'32	
"	"	4- Para modelacion impresa y libros de cuenta a fin de año	2496'64	
"	"	8- Para pago indemnizacion suplementaria del 25% a Encuencacion	3750'00	
"	3	1- Para reparaciones viales municipales a fin de año	2874'47	
15	V	4- 2º quinquenio 2 retenciones y pagos art: de 18 jul. y 25 dic.	506'84	10.961'09
Total de aumentos en virtud de esta transferencia:				10.961'09



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y diez minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion; de todo lo cual extendo la presente acta que firman los asistentes, conmigo el secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Mates  
Nepesal Ferrer

Antonio Rocca

J. J. J. J.

Francisco Quells

Diligencia

= Por la que se hace constar que el dia 25 de julio de 1956, se celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria por ser la Autoridad del Apstal Santiago, Patron de España.



El secretario,

Francisco Quells

Diligencia

= Por la que se hace constar que el 27 de julio de 1956, se celebró este Ayuntamiento sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales.



El secretario,

Francisco Quells

- 12 -

Sr. asistentes,

Sr. Alcalde,

D. Fernando Trujols Coll

Sr. Concejales:

D. Vicente Mates Calvet

D. Antonio Rocca Vila

En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del dia primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los señores Concejales que al margen





inserta en el B.O. de esta provincia N.º 13.994 del día 19 de julio último, por la que corresponde a este Ayuntamiento, una participación de 0'94 pesetas, por Resultos de 1954; otra de 4.54'40 pesetas, por Resultos de 1955; y además otra de 64'89 pesetas por Cuenta, se acordó por unanimidad:

- 1.º Aprobar dichos participaciones que suman en junto la cantidad de 519'43 pesetas.
- 2.º Delegar en el Sr. Secretario D. Francisco Rovillo Pàm, para que en nombre y representación de esta Corporación valore en la Diputación de la Excma. Diputación, la expresada suma de 519'43 pesetas, firmando los recibos que fueren precisos.

Limpieza Bencel  
Puigpónt

= Delegar en el Sr. Concejal D. Antonio Roca, para que haga lo pertinente para que sea efectuada la limpieza extraordinaria de los Escuelas Nacionales de esta villa, a fin de que estén en condiciones para cuando empiece el Curso Escolar 1956-1957.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidas del regente presupuesto ordinario, de las siguientes cuentas:

- 6.1.1: A Biblioteca de Andraitx, I.S., 66'80 pts., importe recibos por a. librado y fuerza para Bencel de Puigpónt.
- 6.1.5: A D. Gabriel Martorell Píal, 81'00 pts. por reparaciones en Sala Causistorial, efectuadas el pasado mes de julio.
- 6.1.6: A Telefónica, 60'85 pts., importe servicio del teléfono de este Ayuntamiento del mes de julio último.

5.2.1: A D. Pedro J. Vicus Vicus, recaudador, 166'42 pesetas, por pagos de calzonera de arbitrios de este Ayuntamiento, en voluntaria y en ejecutiva durante el primer semestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós y una horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente acta que firman los asistentes, concejales el Secretario D. J. P.

Fernando Trujols Coll



J. Guard

Vicente Matas

Rafael Dorado

Antonio Roca

Francisco Rosillo

Diligencia

Por la que se hace constar que el día veinte y dos de agosto de 1956, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Cancejales. Day pi. El secretario,



Francisco Rosillo

13

Sr. asistentes:

- S. Mealdé,
- D. Fernando Gempols Call
- Sr. Cancejales,
- D. Vicente Matas Calat.
- D. Antonio Roca Vila.
- D. Rafael Dorado Pau
- D. Juan Guard Vidal

En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día veinte y cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Mealdé D. Fernando Gempols Call, con asistencia de los Sr. Cancejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporación D. Francisco Rosillo Pau.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasó al Orden del día, sancionándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar los Nuevas Ordenanzas fiscales para aplicar en el próximo ejercicio de 1957 y sucesivos, tales:
- Reconocimiento sanitario de censos de cruda, para consumo familiar.
- Poda y o arrastre de retorcidos por vías públicas muni.



cipales.

- Censuras de bebidas espirituosas y alcoholas.
- Censuras de carnis, saladeria, casa menor y pescados y mariscos finos, y
- Censuras de lujo.

Y que se anuncie el precedente acuerdo en el B.O. de la provincia por 15 dias a efecto de reclamacion.

**Obras particulares** = Autorizar la obra solicitada por D. Fernando Trujols Coll para llevar a efecto reformas en la casa de su propiedad sita en el Pedio San Pet, junio pago de los derechos correspondientes.

**Circulars Jefatura Admón. Local** = Atender al contenido de las Circulars de la Jefatura Jeneral de Admón. Local, numeros 156 y 154, de fechas, 11 y 20 de los anteriores, respectivamente, para la confeccion del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio economico de 1957.

**Obras** = Examinada la relacion de obras ejecutadas y en curso de realizacion en el Lugar de Galilea, presentada por el Encargado de ello, y visto que hay 12 de ellas que no han solicitado permisos; imponer a los constructores o propietarios una multa de 5000 pts. a cada uno, y, para el caso de que no la satisfagan, poner los hechos en conocimiento de la Fiscalia de la Verienda en Saluca de Mallorca, sin perjuicio de llevar al cobro las expresadas multas por la via de apremio.

**Cuentas** = Aplicar y satisfacer con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del vigente Presupuesto ordinario, los siguientes cuentas:

- 2.1.1: A Electrica Andrait, S.A., 56'80 pts., importe de cambio de cables y guerra, del mes de junio de 1956
- 6.1.4: A Stella, 225'00 pts., importe de un ejemplar de la ley refundida de Admón. Local.
- 13.1.6: A Jaime Ramon Guard, tienda, de 38'00 pts., importe de los articulos suministrados para el refresco de los Puertos Paratrales de esta villa del año actual.

6.1.6 = L. Antonio Ferrer, 44'00 pta., importe de ramos, capos y platos suministrados a este Ayuntamiento.

13.3.1 = M. Agustina, D. Francisco Pavelli, 100'00 pta., en concepto de cumpleaños por un adelantado en el pago de una copa, dada como trofeo de este Ayuntamiento en el partido de Fútbol, celebrado los días de los Fiestas Patronales de esta villa del año actual.

6.1.7 = A. Telefónica, 53'15 pta., importe servicio de teléfono del Ayuntamiento correspondiente al mes de agosto actual.

Fiestas patronales de  
1956

= A iniciativa del Sr. Concejal, D. Antonio Poca Vila; que consta en acta de este Ayuntamiento, la ratificación de la Corporación Municipal por la buena organización y satisfactorio resultado obtenido por la Comisión organizadora de los Fiestas Patronales de esta villa, en la celebración de los mismos, durante los días 14, 15 y 16 del mes actual, y que se comunicue a dicha Comisión tal acuerdo.

Bailes

= Enterada la Corporación de que por el vecino Bartolomé Marañón Boned, se organizaran bailes de salón, los domingos por la tarde, en un local de un domicilio, al que concurre la juventud de esta villa, no teniendo a quíel permiso alguno para realizar dichas reuniones o actos; que se le comunicue, que en tales espectáculos, de no haber solicitado y obtenido el correspondiente permiso, bajo apercibimiento de dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y en perjuicio de incurrir en caso de desobediencia la multa correspondiente por parte de esta Alcaldía.

Estranjeros

= Darse por enterados del decreto n.º 670, del Negociado de Admón. local, fecha 20 de los corrientes, del folio n.º Civil de Baleares, sobre ley de 23 de octubre de 1935, referente a adquisición de propiedades en esta Isla, por extranjeros.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Perjudente fue levantada la sesión, de todo lo cual se extendió.



de esta acta que firman los asistentes, canunigo el secretario que day fe.

Fernando Trujols Cell

Vicente Matos

J. Guard

Papa Dorado

Antonio Roca

Francisco Rosillo

Siligencia

Por la que se hace constar que el dia cinco de septiembre de 1956, no celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales.

el secretario

Francisco Rosillo



Sr. asistentes:

L. Alcalde.

En Puigpuñent, Mallorca, siendo los diez y nueve horas

S. Fernando Trujols Cell del dia siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y

Sr. Concejales

seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento,

S. Vicente Matos Cabot

previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

S. Antonio Roca Vila

Fernando Trujols Cell, con asistencia de los Sr. Concejales

S. Juan Guard Vidal

que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesion ordinaria

S. Papa Dorado Pau

en segunda convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporacion D. Francisco Rosillo Pau.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del dia, tratandose por unanimidad los siguientes acuerdos:



Obras Jalisco = Darle por enterados de haber sido impuestos los multas acordadas en unan precedente a los particulares que venian realizando obras sin el correspondiente permiso.

Ayuda Familiar = Causigar, de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, las cantidades precisas para satisfacer en el proximo ejercicio de 1957, la Ayuda Familiar a los funcionarios, tecnicos, administrativos y subalternos, esteros y jornaleros de este Ayuntamiento, en dos cantidades globales en el Presupuesto ordinario para 1957; en la siguiente forma: 16.120'00 pts. para los de este Ayuntamiento, esteros y jornaleros, y 2509'40 pts. para los sanitarios; respectivamente a los Capitulos, 9 y 15, Articulos 8 y Veico, Partidas 1 y 6.

Renovacion de 2º = Vista la comunicacion del Hono. Sr. Jefe Provincial de Sanidad quinquenio al Sr. de Balsara, por el que se participa que solicitada por D. Ramon Vol. S. Ramon Ro. Quisillo Colman, Veterinario, la computacion de servicios prestados en propiedad, se le renuncian un total de 10 años, 2 meses y 27 dias, y por tanto el derecho a percibir los quinquenios a que el tiempo computable le autoriza, debiendole ser satisfechos por el Ayuntamiento o Mancomunidad del mismo donde presta sus servicios.

Por tanto, se han renunciado 2 quinquenios a partir del 25 de febrero del año actual, de cuantia cada uno de 500'00 pts., y que se causigan en el proximo Presupuesto ordinario para 1957, la cantidad precisa para ello, o sean 1000 pts. mas la de 635'74 pts. para pagas extraordinarias.

Renovacion de 2º = Vista la peticion del Sr. Secretario de este Ayuntamiento en simple quinquenio al Sr. Sr. de mancomunidad del 2º quinquenio, por unanimidad se acuerda:

1º. Renovar el decreto a la concesion del 2º quinquenio al Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Francisco Roselló Pous, a partir del dia 29 de agosto del año actual, en adelante; diez en que se cumplen los 10 años de servicios prestados en propiedad por dicho funcionario a la Administracion.



local, según así resulta de los siguientes servicios acordados, por breves fin a 31-XII-1951: 5 años, 6 meses, 4 días;  
 A partir de dicha fecha, prestados en el Ayuntamiento de Ferrerías 2 años, 7 meses, 27 días;  
 Y en este Ayuntamiento, desde que tomó posesión en 1.º-IX-1954 hasta el día 29 de agosto último 1 año, 11 meses, 29 días.

Servicio en 29 agosto 1955: 10 años, 0 meses y 0 días.

2.º Que se notifique este acuerdo al interesado y que por Intervención se proceda en consecuencia, tanto por lo que respecta al año actual como a los venideros y que se tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos ordinarios de dichos años; considerando a tales efectos como importe de dichos dos quinquenios el 21% sobre el sueldo base, o sean 2887'50 pesetas, de conformidad a lo prescrito en los artículos 81 y 82 del Reglamento de Funcionarios vigente, en relación con lo dispuesto en el apartado b) de la Instrucción tercera para la aplicación de aquél, de fecha 16 de julio de 1952.

Ordenanza con fines no fiscal

Una vez hechas por el Sr. Alcalde-Presidente, las consideraciones de rigor, fue acordado por unanimidad:

Aprobada para el próximo ejercicio de 1957 y sucesivos, la venena "Ordenanza con fines no fiscales sobre tenencia de toda clase de perros", estableciendo dos tarifas; una de 20'00 pesetas por cada perro de Guarda, (entendiéndose por tales, los de las casas llamadas de Pastor y Mastines de los Casas de Campo) y para perros de Casa, de la especie que fuere; y otra de 50'00 pesetas por cada perro de cualquiera otra clase o raza;

El fin que se persigue es el castigar los perros inútiles así como disminuir los peligros de contagio en caso de epidemia de rabia.

La razón de su implantación, la falta de personal para perseguir y recoger los perros que sin prestar servicios útiles de ninguna clase a la agricultura, ganadería o al deporte de la casa, molestan y estorban en calles y caminos

constituyendo un peligro para la sanidad pública.

Delegar en el Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, done al Sr. D. Gobernador Civil de esta provincia, la exposición pertinente sobre tal implantación, a los fines previstos en el art.º 474 de la vigente Ley refundida de Régimen Local, acompañada de la referida Ordenanza y de la certificación de este acuerdo, suplicando la autorización reglamentaria.

Caprades

Dada cuenta de la instancia presentada por D. Jaime Ferrá Ferrá, en nombre de la Comisión de Fiestas de Caprades de esta villa, acompañada de la liquidación de los aborados este año; se acordó por unanimidad, el autorizar a dicha Comisión para que publique el Bronce de los Fiestas del año próximo y para que se comience a la suscripción de socios; así como también el satisfacer a la misma, 500'00 pts., para mitigar el déficit habido; y a final de este año, si las circunstancias económicas del Ayuntamiento lo permiten se lo satisfará el resto de dicho déficit que es de 912'50 pts.; todo ello con cargo al Cap.º 13, Art.º 3, Pda. 1 del actual presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación. También fue acordado participar a la Comisión, que uno de los 5 días que se fijan para Fiestas Patronales en el próximo año de 1957, se celebre dicho día la fiesta en San Brice.

Circular Jefatura pro-  
vincial de Adm. Local

Pozos

Darse por enterada la Corporación de la Circular n.º 189, de la Jef.º Pro.º de Adm. Local de Baleares, de fecha 27 del pasado mes. A continuación fue acordado, el satisfacer a la Jefatura de Minas del Distrito de Baleares, la cantidad de 300'00 pts., por la legación ordenada por la misma, en cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1934, de los de pasos de abastecimiento público de este Municipio, a razón de 75'00 pts. cada uno, con cargo al Cap.º 7, Art.º 10, Pda. 1. del vigente presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós y una horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente acta que firmo



man los Sr. asistentes, con cargo al Secretario que doy fe.  
Fernando Trujols Coll

Licente Matas

J. Guand

Antonio Roca  
Rafael Berado

Francisco Rovells

= 15 =

Sr. asistentes: En Inca, Balears, siendo las diez y nueve horas del día  
 Sr. Alcalde, diez y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis,  
 Sr. Fernando Trujols Coll se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, previa con-  
 Sr. Concejales, vocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Tru-  
 Sr. Vicente Matas Cabat yals Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se  
 Sr. Antonio Roca Vila expresa, al objeto de deliberar sesión ordinaria en primera con-  
 Sr. Juan Guand Vidal vocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco  
 Sr. Rafael Berado Pau Rovells Pau.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la  
 sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo  
 firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, tornándose por una-  
 nidad los siguientes acuerdos:

Instancia Permiso de : Delegar en el Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll, para que en  
 Parada: Auto. tern del solicitante D. Pedro Piles Guisales, los casos que  
 le inducen a pedir el permiso de parada de un auto Nash  
 B. 78319, para fustor servicio de alquiler con el número en  
 esta villa.

Instancias Chras : Aprobar las siguientes instancias de obras particulares y sus  
 liquidaciones de los respectivos importes, solicitadas por  
 D. Francisco Prantira Ferrà, para reformar una vivienda  
 sita en la calle del Reloj, de esta villa, señalada con N.º 9.

D. Jorge Salazar Pujol, para efectuar el ceraque de la fachada de la casa vivanda de su propiedad, sito en Galilea.

D.<sup>a</sup> Antonia Ripoll Viny, para reformar una casa vivanda sito en C. General Gaded, n.<sup>o</sup> 17, de esta villa.

D. Jorge Alvarer Barcelo, para construir una ventana en edificio de su propiedad sito en Galilea.

D. Alfredo Rosert, para construir un aljibe-cisterna en edificio vivanda sito en Galilea, punto denominada Ca'n Cunista.

D. Juan Girard Vidal, para reformar edificio vivanda sito en calle Calvo Sotelo n.<sup>o</sup> 5, de esta villa.

D. Vicente Fiol Juan, para construir una jacilga en esta villa.

Anticipo reintegrable sin = acordar en principio intervenir de la D<sup>ca</sup> Diputacion provincial de Ba-  
interior de la D<sup>ca</sup> Dipu. leres, un anticipo reintegrable sin enteris, por la cantidad de tres-  
taucion Pro<sup>va</sup> de Balcaros cientos mil pesetas, el cual seria destinado juntamente con  
otras aportaciones y subvenciones a la construccion de una nue-  
va Casa Consistorial, delegando en el Sr. Alcalde, para que ges-  
tione cerca de la expresada Diputacion las condiciones bajo  
las cuales otorgaria el repetido anticipo, y cuya cantidad se-  
ria devuelta dentro del plazo de 10 años, a razon de 30.000  
pesetas cada año que se consignarian en los respectivos pu-  
supuestos, desde el de 1957 al de 1966; y oquer como garan-  
tia del cumplimiento de la obligacion contractada, el im-  
porte de los arbitrios sobre Contribucion Urbana, y sobre Rie-  
gua y Pecuario, en tanto las participaciones que a este A.  
yuntamiento puedan corresponder y se le liquiden a  
su favor por el 10% de los arbitrios sobre la Riqueza Pro-  
vincial, y, ademas, los restantes ingresos de este Municipio.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, ar-  
ticulos y partidas del regente presupuesto ordinario de  
gastos de este Ayuntamiento, que se indican, de las  
siguientes cuentas:

6.1.4: Telefonica, 65'25 pbs., importe servicio telefonico del mes  
de septiembre actual.

10.1.3: Por limpieza bucalos Galilea realizada como extre-

ordinario en el mes actual, finitas 15'00.

13.3.1 = A Juana Balaguer, 125'80pts., por licencias suministradas para Pa-  
tejos de salida del año actual.

10.4.3 = A Catalina Mery Ramón, 101'00 pesetas, importe limpiura ex-  
traordinaria de las escuelas Nacionales de Puigpunent, reali-  
zada en el mes actual.

Bases Ejecución del Pr. = A continuación fueron aprobados los Bases para la Ejecución  
supuesto para 1957 del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el pró-  
ximo ejercicio de 1957.

Agradecimiento = Han concurrido en Acta el agradecimiento de la Corporación Comuni-  
cipal de Puigpunent, a D. Juan Masant Maraguer, Alcalde-Pr-  
sidente del Excmo. Ayto. de Palma de Mallorca, por un aportación  
de 5.000'00 pesetas, entregadas a esta Alcaldía para cooperar al  
gasto de acapio de piedra, a que se obligó este Ayuntamiento,  
para la ejecución por la Excmo. Diputación Provincial de  
Baleares, de la obra del apimado asfáltico de la carretera  
de Palma a esta villa, desde el Km. 5, al límite de los térmi-  
nos municipales Palma-Puigpunent.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti-  
y una horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde-Pruden-  
te fue levantada la sesión, de todo lo cual extendiendo la  
presente acta que firman los asistentes conmigo el secreta-  
rio que doy fe.

Fernando Arroyols Coll

Nicolas Matias

J. Ginebra

Antonio Roca

Antonio Roca

Francisco González



85  
Diligencia

= Por lo que se hace constar que el día 3 de octubre de 1956, no se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por la Corporación municipal, por no haberse presentado para ello, los Sr. Concejales. Doy fe.



El secretario

Francisco Casells

16  
Sr. asistentes:

En Puigmeent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Sala Consistorial el Ayuntamiento, previa convocatoria, Sr. Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Gueyals Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporación D. Francisco Casells. Sr. Concejales, Sr. Vicente Mateu Callet, Sr. Antonio Posa Vila, Sr. Juan Guindal Vidal, Sr. Rafael Dorado Pou. No Paus.

~ ~ ~  
Leído el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acto de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día tratándose los siguientes asuntos.

Otros particulares = Por unanimidad se aprobaron, autorizando a los solicitantes que se expresan para la realización de las obras que se indican:

D. Antonio Ramon Serra,

D. Sebastian Bordoy Vich.

Circular Admón.

= Darse por enterado la Corporación de la Circular n.º 189 de la Jef.ª prov.ª de Admón. Local de Balears, dando instrucciones sobre Puntamentos.

Local

Instancia

= Dada lectura a la instancia suscita por D. Miguel Galinis Puigros, para obtener un permiso de parada para el coche marca Seat, n.º 18288, motor n.º 115570, placa verde P.M. 1158, para matricularlo de Servicio Público pa



Sig.<sup>o</sup> aprobado del  
3<sup>o</sup> trimestre 1956

En esta villa, fue acordado por unanimidad autorizarlo  
liquidamente por los ditos examenes, fue por unani-  
midad aprobada la liquidacion de los operacion de  
Dellu y Kaler, realizados por el Sr. Apoderado de este Ayun-  
tamiento en Palma, D. F. Xavier Sans, durante el trimestre  
3<sup>o</sup> del año actual, asi como el saldo de la misma, a fa-  
vor de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de  
7.231'90 pesetas.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte  
horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde Presidente fue levanta-  
da la sesion, de todo lo cual extendo la presente acta  
que firman los asistentes canonicos el secretario que doy fe.

Fernando Trujols Coll



Vicente Matas

Antonio Poca

Rafael Soriano

Juan Guard

Rafael Soriano

Sesion especial dedicada a la aprobacion del presupuesto celebrada  
Caneciales asistentes en unica convocatoria el dia 5 de octubre de 1956.

En la villa de Puigpunent, Mallorca, a cinco de octubre  
de mil novecientos cincuenta y seis y siendo la ho-  
ra de las 21; previa la oportuna convocatoria se ha reu-  
nido el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. M.  
Alcalde, D. Fernando Trujols Coll y con la asistencia  
de los señores Caneciales cuyos nombres se consiguan  
curado su asistencia al margen. habiendo faltado los que en el mismo via-  
gen se reunian - al objeto de discutir y, en su caso, a-



Concejales que  
han faltado  
sin excusa:

D. Caspe Gimard Pabau  
D. Jorge Balaguer Pujol

pedir el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1957, elevado a esta Corporacion municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los articulos 680 de la vigente Ley de Regimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Discutidos detalladamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, asi como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad, en rotacion ordinaria prestarle aprobacion quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en docientos mil pesetas y el de Gastos en docientos mil pesetas; resultandose por consiguiente, vinculado dicho presupuesto.

A continuacion el señor Presidente declaró aprobado validamente el presupuesto en la forma descrita, por ser valedero el numero legal de miembros de la Corporacion y habiense obtenido la mayoria absoluta de dicho numero.

Despues se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al publico y que se remita copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobacion definitiva, levantandose seguidamente la sesion siendo la hora de las 22 y firmando este acta los señores concurrentes, con unigo el secretario, que de todo ello certifica.

Fernando Arroyols Coll

Vicente Matos

Antonio Proca

J. Gimard

Nafar Borada

Francisco Pascual



Srs. asistentes:  
Sr. Alcalde.



D. Fernando Turgeloll En San Fernando, Cádiz, siendo los días y horas  
Sr. Concejal: del día diez y nueve de octubre de mil novecientos cinco  
D. Vicente Mateo Cabot esta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayunta-  
D. Antonio Poca Vila miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando  
D. Juan Guind Vidal Turgeloll, con asistencia de los Srs. Concejales que al  
D. Rafael Dorado San margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
en solicitud de su cargo, concurriendo el secretario de  
la Corporación D. Francisco Rosillo Pons.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, igual que la extraordinaria del 5 de los corrientes, siendo ambas firmadas por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tomada por unanimidad los siguientes acuerdos:

Otras particulares: autorizar los siguientes otros particulares:

- D. Miguel Mayo, para efectuar reformas en la cacería de un casa situada esta y Galilea.
- D. Juan Pujal Bordoy, para reformar un algibe, en el punto llamado 'San Blas', sito en la Mala de Galilea.
- D. Samuel Colt, para cambiar varias vigas en un casa sita en Galilea.
- D.º Gabriel Cabot Calafell, viuda, domiciliada en Piedad San Fostera, para calzar unos fosos en la sepultura n.º 21 del Cementerio de esta villa.

Y la aprobación de los liquidaciones de los deudos correspondientes para la ejecución de los obras expresadas, conforme a Ordinance.

Señor Guind Palmer: A propuesta del Sr. Alcalde, 1.º declarar que el Sr. D. Juan Guind Palmer ha perdido la cualidad de Concejale de este Ayuntamiento por haber dejado de asistir a esta sesión y a los cinco anteriores, sin causa justificada y sin presentar tampoco excusa de ninguna clase y por tanto haber incurrido en lo concerniente al art.º 36 del Reglamento de Orga.

uración, funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

2º que se expida certificación de este acuerdo y sea elevado al Sr. Gobernador Civil de Baleares para su resolución, conforme determina el número 3 del art.º 36 del Reglamento citado.

Padrones del Poblado: = Aprobar los Padrones de los Municipios Municipales que el Ayuntamiento se dirija, en las cuantías que también se expresan, en funciónados para el próximo ejercicio de 1957, a saber:

Municipio sobre Vilafranca: 26.303'60 pts. \ 47.391'13 pts.  
Municipio sobre Rústica y Pecuaria 47.391'13 pts.

Electrificación: = Darse por enterados del contrato de Gas y Electricidad S. A., de fecha 10 de los etc. sobre electrificación de esta villa.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago, con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas del vigente presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento que se indican, de los siguientes entes cuentas:

- 4.1.1: Electricidad de Andraitx, S.A., 66'80 pts., por suministro fluido eléctrico de Brucolas de Puigpunent, del mes de julio del año actual.
- 6.1.7: Telefónica, 40'45 pts., importe del servicio telefónico de este Ayuntamiento del mes de octubre actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós y una horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantada la sesión; de todo lo cual extendiendo la presente acta que firman los asistentes, con miigo el secretario que doy fe. Con aprobación no se lean titulos "del" y "47.391'13 pts.", líneas treinta y cuatro y diez de los folios ochenta y ochenta y siete de este libro y acta. Doy fe.

Terrando Dringols Bell

~~Refundido~~

Finard

Licente matas

Antonio Picoy

Francisco Casella



Diligencia

Por la que se hace constar que el día 7 de noviembre  
no se tuvo sesion ordinaria en primera convocatoria  
por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales D. J. J.

El Secretario  
Francisco Casallo



Sr. asistentes,

Sr. Alcalde,

D. Fernando Trujals Coll

Sr. Concejales,

D. Vicente Mateu Collet

D. Antonio Poca Vela

D. Juan Guard Vidal

D. Rafael Durado San

En Puigpuent, Mallorca, siendo las diez y nueve horas del  
día nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis,  
se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujals Coll, con a-  
sistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al  
objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria,  
concurriendo el Secretario de la Corporacion, D. Francisco  
Casallo San.

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la  
sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad, si-  
endo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, tratándose los  
siguientes asuntos:

Otros particulares

Aprobar los requirientos obras particulares, solicitadas  
por los Sr. que se expresan por el pago de los derechos  
correspondientes, segun liquidaciones que tambien se  
apueblan:

D. Miguel Camill Moray, para reformar una acerca de fuente  
de un casa de calle J. J. J., n.º 27.

D. Miguel Riera Lino, para reformar jaso de una finca ur-  
bana sito en la Mala de Galilea.

D. Jaime Ferrnandes, para hacer reformas en edificio vivi-  
enda, sito en Galilea.

Ordenanzas fiscales  
para 1957.

Se da cuenta del escrito n.º 256 del 6 del actual referido  
de la Seccion provincial de Aduana. Local de esta provincia por  
el que se apueblan las Ordenanzas fiscales para 1957, que

lo fueran por este Ayuntamiento en sesiones del 24 de agosto y 7 de Septiembre; se acordó por unanimidad darlo por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el Sr. Alcalde-Presidente fue levantada la sesion; de todo lo cual extendo la presente acta que firman los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Ternando Trujols Coll



Vicente Malàs

Antonio Roca

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Siligencia

= Por la que se hace constar que el 21 de noviembre de 1956, no cubrió sesion el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales: certifico.

El secretario,



*[Signature]*

Otra

= Por la que se hace constar que el 23 de noviembre de 1956 tampoco cubrió sesion ordinaria en 2ª convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales: certifico.

El secretario



*[Signature]*



Diligencia

Por la que se hace constar que el 5 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales, day fi.



El Secretario,  
Francisco Llorens

Otra

Por la que se hace constar que el 7 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria el Ayuntamiento por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales, day fi.



El Secretario,  
Francisco Llorens

Otra

Por la que se hace constar que el 19 de diciembre de 1956, no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria el Ayuntamiento, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales, day fi.



El Secretario,  
Francisco Llorens

Srs. asistentes:

Sr. Alcalde. En Puigporent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día veinte y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Riera Vila, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, Don Francisco Llorens.

Journal medio

Leído el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

= A los efectos de la R.O. C. de 15 de diciembre de 1925 sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de jubilación, de personas sujetas al servicio militar con supuesto derecho de prioridad de incorporación a filas de primera clase, y del examen detenido de las circunstancias y apreciaciones de esta población y un respectiva remuneración o pago, se acuerda fijar el tipo de jornal medio de un obrero de esta localidad en treinta y cinco pesos y que por la Mesadía se comuniquen a la respectiva Junta de Clasificación y Revisión

Otros particulares

= Después de examinados y aprobados los dichos casos judiciales, fueron autorizados los siguientes otros particulares:

- D. Bartolomé Marqués Raig, para arreglar desagüe en un caño de Galilea.
- D. Gabriel Parodi Moragues, para reparar el tejado de su casa de la calle del Estanco, n.º 28, destinado a Carpintería
- D. Guillermo Blancas Marqués, para construir una caldera, en honor de Ca's Parri
- D. Rafael Villalongo Planes, para efectuar varias reformas en Vaquería del Pudio "El Gran"
- D. Andrés C. Canale Gausales, para construir una sala de máquinas en la mina "Los Suigos" de este término.
- D. Bartolomé Hebris Dausà, para embadillar la cocina de su casa sito en Galilea.

Aprobación Pres. Junta ord.º 1957

= Dada cuenta del escrito recibido de la Delegación de Hacienda, por el que se aprobaba el presupuesto ordinario consuncionado por esta Corporación para 1957, a



acuerda por unanimidad el darme por enterados.

Reparacion

= Dada cuenta de la resolucion tomada por el Sr. Alcalde, a consecuencia de los temporales, el 5 de los corrientes, para que por el Maestro bancario Sr. Pablo Gamin Paut, se procediera a la reparacion del destructor nefrido por el puente existente en "San Pui" de Barru, se acordó por unanimidad aprobar los medidas tomadas.

Suplementos de creditos

= Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen por transacciones con el Intervencion, y el informe favorable de la Comision informativa de Hacienda; discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, en abito y fines y encontrandola conforme con los recursos que vienen a cargo de la Corporacion municipal, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la mentada propuesta de suplementos de credito, quedando en consecuencia fijado definitivamente el.

CAPITULO			Consignación que tenían	BAJAS por transferencia	Quedan	CAPITULO			Consignación que tenían	INCREMENTOS por transferencia	TOTAL
15	1		4.766 66	4.766 66	"	5	21	5.500 00	338 98	5.838 98	
"	"	2	3.750 00	2.041 34	1.708 66	6	14	8.296 64	2.000 00	10.496 64	
"	"	3	2.444 43	338 98	2.105 45	6	16	488 00	3.489 00	3.977 00	
"	"	"	"	"	"	"	8	61	100 00	319 00	419 00
"	"	"	"	"	"	"	10	12	1.200 00	1.000 00	2.200 00
<b>Suma:</b>				7.146 98		<b>Suma:</b>			7.146 98		

2º Que este expediente de modificacion de credito, sea expuesto al publico durante quince dias hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Comisitorial de conformidad con lo prescrito en el artículo 664 de la ley de Régimen local.

Acuerdo Juvenil


= Seguidamente fueron leidos los escritos recibidos del



38

Johannes Civil, que dicen como sigue:  
"Negociado Admon. Local. - Núm. 871: Visto en escrito documento  
"tado de 23 de los carientes. - Considerando Que el Concejal  
"de en Ayuntamiento San Roque Juward Palmer, ha de-  
"jado de asistir a sus sesiones consecutivas sin causa jus-  
"tificada y sin presentar excusa de ninguna clase; us-  
"tuo por el cual esa Corporación, en sesión celebrada  
"el día 19 de este mes, tomó el acuerdo de declarar la fi-  
"lida de su condición de Concejal y comunicarla a  
"mi Autoridad a efectos de la correspondiente resolución.  
"Considerando: Que esa Corporación al adoptar un a-  
"cuerdo, lo hizo de conformidad con lo que prescribe en su  
"art. 36 el vigente Reglamento de Organización, Funcio-  
"namiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Lo-  
"cales; y que según señalan la vigente Ley de Régimen  
"Local y el citado Reglamento en sus art. 81 y 36 respec-  
"tivamente, una de las causas por las que se pierde la  
"condición de Concejal es la de falta de asistencia a  
"sus sesiones consecutivas que celebre la Corporación.  
"Considerando: Comprendido al Sr. Juward Palmer en la  
"causa anteriormente mencionada. - Con esta fecha y en  
"virtud de las atribuciones que me están conferidas por  
"la referida Ley en su art. 382 y dicho Reglamento  
"en su art. 36, he acordado resolver el que D. Roque  
"Juward Palmer pierda la condición de Concejal del  
"Ayuntamiento de esa villa. - Lo que comunico a t. s.  
"para su conocimiento, el de esa Corporación e inte-  
"nado a los correspondientes efectos. - Paloma de Ma-  
"lora, 29 de Octubre de 1956. - Gobernador - Plácido  
"Alvarez Puiglla - rubricado - Señor Alcalde Ferridusti del  
"Ayuntamiento de Puigpuñent."

Señor Balayuer Pu. - "Negociado Admon. Local. - Núm. 925: Con constatación a un  
"jal. escrito de 12 de marzo último, en el que me da cuenta  
"de que por esa Corporación, y conforme a lo que dis-


 "pues en un artículo 36 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Corporaciones Locales, ha sido acordada la pérdida de un concejal de D. Jorge Balaguer Pujol, por haber dejado de acudir sin causa justificada a sus sesiones convocatorias; con esta fecha, haciendo uso de los atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Local en su artículo 382 y el referido Reglamento en el apartado 3 de un artículo 36, he resuelto confirmar el acuerdo adoptado de que se ha hecho mención. = Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de esta Corporación e interesado a los correspondientes efectos. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Palencia, 15 de noviembre de 1956. = El Gobernador. = Plácido Morera-Duylla - rubricado = Señor Alcalde de Palencia."

En un vista y enterados de sus contenidos, se acuerda por unanimidad, el dar traslado de los mismos a sus respectivos interesados, para su conocimiento, conforme a lo ordenado.

Entace con Galilea = Dada cuenta de haber sido aceptado por D. Damián Palomar Marquis la propuesta que se le hizo por esta Alcaldía, de vigilancia y custodia del albitrío sobre la matanza de cerdos del lugar de Galilea, se acuerda por unanimidad satisfacerle 500'00 pesetas, para el año 1956 y para el de 1957, se le hará el aumento, según los trabajos que realice. acordando también reconocerle un crédito de 100'00 pt. para gratificarle los realizados el año 1956.

Reparaciones ca. = También fue acordado que se encargase al Concejal, D. Antonio Roca Vila, de la realización de las obras de reparación de las calles de esta villa, que se verificarían con los fondos que el Gobierno civil entregó a esta Alcaldía, para utilityar el Pazo Obreiro.

## Cuentas

- Después de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago de los siguientes cuentas y obligaciones contraídas, con cargo a los Capitulos, Artículos y Partidos del presupuesto ordinario de 1956, que a continuación se expresan:
- 6.1.4: A Municipalidad, 230'40 pts., importe suscripción Revista y lote modelación impreña.
  - 6.1.5: A Catalina Malvar, 104'00 pts., por limpieza Ayuntamiento en 2º trimestre 1956.
  - 6.1.5: A D. Damian Palmer, cubre con Galilea; 500'00 pesetas, por su gratificación anual.
  - 1.8.6: A Ayuntamiento, 16 pts., suscripción anual a dicha publicación.
  - 1.10.5: A Frente de Juventudes, 100'00 pts., subvención año 1956.
  - 1.2.2: A Ayuntamiento de Villanueva de Guzmán, por retención ex. Médico Sr. Pato, 25'32 pts.
  - 1.8.1: A P.O. Estado, suscripción para 1957.
  - 8.6.1: A Peña Internacional del Campo, 350'00 pts. completo subvención acordada.
  - 9.3.2: A funcionarios municipales, 519'00 pts., importe seguro enfermedad del 3º trimestre de 1956.
  - 9.3.2: A H. Sanitario, 1061'50 pts., por medicamentos consumidos el 2º trimestre 1956.
  - 10.1.2: A Maestros Nacionales, 499'96 pesetas, por limpiezas Escuelas del 1º trimestre de 1956.
  - 8.6.1: A Apostolado de Fátima; 24'00 pesetas; donativos por calendarios recibidos.
  - 11.1.1: A Jefatura de Minas, 300'00 pesetas, importe deudas de registros de manantiales.
  - 6.1.4: A Jaime Barceló, 1035'25 pts., importe factura por línea facilitada para la estufa en el año anterior.
  - 6.1.7: A Telefónica, 49'85 pts. importe anomalías del teléfono correspondiente a noviembre último.
  - 6.1.7: A Telefónica, 52'05 pts., importe anomalías del teléfono.

- no correspondiente al mes de diciembre actual.
- 6.1.4 = A. Editorial Valbuena, 50.50 pts, importe Recpto Remplazo.
- 6.1.4 = A. C. S. A. C., factura 20 actual por maquilación impresa facilitada a este Ayuntamiento el año actual, 378.75
- 6.1.4 = A. Imprenta Mallorquina, 249.90 pts, importe nº 2932, por maquilación impresa facilitada a este Ayuntamiento en el 4.º trimestre del año actual.
- 6.1.4 = A. Municipalia, 230.40 pts, importe Revista y nata 4813 por maquilación impresa recibida en el año actual.
- 4.1.4 = A. Electrica de Badajoz, P.A., 66.80 pts, por nº alumbrado Grandas de Guispende, en el mes de Septiembre 1956.
- 11.3.4 = D. Antonio Pico Serra, 300.00 pts, importe de la ayuda que le fue concedida el 4 de noviembre de 1955.
- 11.3.4 = D. Pablo Ramón Font, 102.50 pts, importe cuenta por las reparaciones efectuadas en el muro que afecta al fuente de San Gin de Alair, en el año actual.
- 15.V.5 = D. Rafael Duado, Médico, 850.00 pts, importe de los medicamentos suplidos para la vecina de Salita, de Municipián, Antania Cuspi.
- 19.V.10 = D. Matías Delaguer Vicus, 33.33 pts, importe de la limpieza de los Escuelas Nacionales de Salita, de los meses de julio y agosto de 1955.
- 11.6.1 = D. Gaspar Palmer, Peon Caminero, 100.00 pts, por 2 pías de pino facilitados para sembrar en plaza de Salita en el año actual.
- 11.1.1 = D. Gaspar Palmer, por suministros de un escalón y dos metros de cemento para la cara Caminero, 39.00 pts.
- 11.1.1 = D. Gabriel Martorell Piel, albañil, 45.00 pts, importe de 1 jornal y medio invertidos en reparación de la escalera del Ayuntamiento en el mes de julio de 1956.

Supervistos

= seguidamente y después de su examen:  
 aprobar y acordar el pago con cargo al 18.V.1. - Supervistos - D. Juan Palmer Ramón, 60.00 pesetas, en concepto de jornal como guía de una patrulla de la piqueta.

por del Estado Mayor del Ejército en el mes de julio del año actual. Se carga a Imprevistos por no existir consignación adecuada en todo el presupuesto ordinario.

Aprobar y acordar el pago con cargo al 18-V-1- Imprevistos. a D. Gaspar Palmer Baudet, 96'00 pesetas, por reembolso de un adelanto en el pago a Ca's Canari de esta villa, de igual cantidad por manutención de un detenido durante dos días en el primer trimestre de este año. Se carga a Imprevistos, por no existir consignación adecuada en todo el presupuesto ordinario de este año.

Ayuda a Capras = Igualmente fue por unanimidad acordado, ratificando el tomado en sesión del día de Septiembre último, aumentar la ayuda concedida a los Capras de Peñíscola en 12'50 pbs., con lo que les queda cubierto el déficit que resultó de la liquidación de los presupuestos de esta villa del año actual.

Participación sobre = Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de la Provincia de la recaudación de los selectivos sobre la Riquisa Provincial, acordada durante el segundo trimestre de 1955, inserta en el B.O. de esta provincia N.º 14046 de día 17 de noviembre último, según lo cual corresponde a este Ayuntamiento una participación de 461'54 pbs. por Rentas de 1955; y otra de 701'17 pbs. por Corriente, se acordó por unanimidad:

Aprobar dichas participaciones que suman en junto la cantidad de 1.162'71 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinti y dos horas, por el Sr. Alcalde-Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual extendió la presente que firman los asistentes, con cargo el Secretario que doy fe,

Fernando Trujols Coll

Licente Malas

Antonio Poca



*J. Guinovart*  
*Ref. Fac. de*  
*Francisco Ferrer*

*Siligencia* : Por la que se hace constar que el día 2 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los h<sup>os</sup>. Concejales: *day fi* El secretario,



*Francisco Ferrer*

*Otra* : Por la que se hace constar que el día 4 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse presentado para ello, los h<sup>os</sup>. Concejales; *day fi*. El secretario,



*Francisco Ferrer*

*Otra* : Por la que se hace constar que el día 16 de enero de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los señores Concejales: *day fi*.



El secretario  
*Francisco Ferrer*

Nº 1/1957

Srs. asistentes:

Presidente: En Puigpúrcgut, Baleares, siendo los diez y nueve horas del día dieciséis de Enero de mil novecientos cincuenta y siete,

Concejales: se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Vicente Matas Calot, por indisposición momentánea del Sr. Alcalde, D. Fernando Ferrer y de Cal, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Puiglló Pons.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tratados los asuntos que se continúan, a saber:

Claves farras de Admon. Local: Por unanimidad se acuerda, con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad el aumentar hasta el límite mínimo, la pensión de D.<sup>a</sup> Francisca Berdoy Vich, esposa que fue del ex. sacal de este Ayuntamiento, hoy difunta, o sea a la suma de 300'00 pts. anuales; igualmente se acuerda, que a un debido tiempo sea suplementada en la cantidad precisa, la consignación que para tal pago figura en el Presupuesto para el año actual, debiéndose tener en cuenta tal aumento por la Intervención, al confeccionarse el del próximo año de 1958.

Pena Caminero: Igualmente se acuerda que la mensualidad del peon caminero de este Ayuntamiento D. Gaspar Palmer Boned, le sea satisfecha todos los meses, incrementada en la parte proporcional de la gratificación de 900'00 pts. anuales concedida por trabajos en el Cementerio.

Obras particulares: Se autoriza a D. Bartolomé Mabis Pausà, de Galilea, para subsanar la cañera de su casa vivienda sito en dicho lugar. Y queda aprobada la liquidación de los derechos a percibir por el Ayuntamiento por dicha obra, que figura en el expediente instruido al efecto.



Cuenta = Después de examinada, es aprobada y se acuerda el pago con cargo al Cap. 6, Art. 1. Pda. 4, del regente presupuesto ordinario de la siguiente cuenta:

A. V. S. A. C., de Manacor, 565'50 pesetas, importe factura por libros de Contabilidad de este Ayuntamiento, para el año actual.

2.º - Jral. de Arquitectura y Urbanismo = Se da por enterada la Corporación de la Circular recibida de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, dando instrucciones sobre Estadística de edificación y viviendas.

Comisión local de la Ayuda Familiar = Igualmente se acuerda darse por enterados de haber quedado constituida en este Ayuntamiento la Junta local de la Ayuda Familiar a los funcionarios del mismo.

Liquidación del Sr. Ayudado, del 4.º trimestre de 1956. = Una vez examinada, fue por unanimidad aprobada la liquidación recibida del Ayudado de este Ayuntamiento en Palma, D. F. Xavier Sans, referente a los operaciones de Doble y Haber realizadas por dicho Sr. por cuenta de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1956 y en consecuencia el saldo que arroja a favor de la Corporación de pesetas 8.652'96.

Letras indicadas en el camino = Se acuerda en principio el dar cumplimiento a lo legislado sobre colocación de letras indicadoras de nombre de agrupaciones urbanas y de dirección; para lo cual se designan al Concejal Sr. Roca y al Concejal Sr. Juvard para que estudien el asunto.

Tablones de Edicto = Igualmente se acuerda, encargar la construcción de dos tablones para colocación de bandos y edictos, a situar uno en Puigferrús y otro en Galilea; quedando a cargo del Concejal Sr. Roca, ambos trabajos.

Inventario = Una vez leído el Inventario formado por esta Administración municipal, de su Patrimonio, referido a 31 de Diciembre de 1956, quedó aprobado en la siguiente forma:

	Pesetas
Total Activo:	85.525'00
Total Pasivo:	0'00
	<hr/>
Líquido en favor	85.525'00



Relaciones de acreedores = Por unanimidad se acuerda, aprobar y que sean incorporadas como deudas en 31-XII-1956 como Resultas, en el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1957, las relaciones de acreedores y de deudoras al Municipio, correspondientes al ejercicio de 1956, que ascienden: La de acreedores a pesetas 79.255'33; y la de deudoras a pesetas 29.834'65.

Resultas

= Igualmente fue acordado hacer efectivos los siguientes pagos consignados en Resultas, a saber:

- 1. D. Jorge Mancey Palaguer, 1.200'00 pts., importe alquiler del edificio destinado a Escuela Nacional de Niños de Galicia del año 1955 y del año 1956.
- 2. Mismo, digo, a D. Gabriel Mancey Mancey, 1.200'00 pesetas, importe del alquiler del edificio destinado a Escuelas Nacionales de Galicia, correspondiente a los años 1955 y 1956.
- 3. D. Francisco Salas Ras, Hispano Olivetti, 3.900'00 pts. importe primer plazo de la máquina de sumar de este Ayuntamiento.
- 4. Los Sr. Maestros Nacionales, de Puigpuent y Galicia, 100'00 pts. a cada uno de ellos, en concepto del importe de las limpias ordinarias de sus respectivas escuelas, correspondientes al 2º semestre de 1956.
- 5. D. Rafael Salamaña, Contratista, 2.985'00 pesetas, importe a cuenta de la 5ª anualidad de asfaltado de la carretera de Palma a Puigpuent, correspondientes al año 1956.

Reconocimiento de crédito nº 1958 = También fue por unanimidad acordado, reconocer al haber de estas oficinas municipales con el lugar de Galicia, D. Damian Palmer Marquis, la cantidad de 500'00 pesetas, por el importe de la gratificación pendiente de pago por tal concepto correspondiente al año 1955; y que sea continuada como Crédito reconocido a un favor en el presupuesto ordinario que se confecciona para el próximo ejercicio de 1958.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y una horas



y cuarenta minutos, de todo lo cual extendo la presente que firman los asistentes, canncigo el secretario que doy fe.



Picente notas

*(Signature)*

Antoni Roca

*(Signature)*

Francisco Casellas

Diligencia

Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria el 30 de enero de 1957, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe. El secretario,



Francisco Casellas

Otra

Para exponer que el día 1º de febrero de 1957, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe. Puigpuent a 2 de febrero de 1957. El secretario,



Francisco Casellas

Otra

Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria el día 13 de febrero de 1957, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe. Puigpuent a 14 febrero 1957. El secretario,



Francisco Casellas

Sr. asistentes

Sr. Alcalde. En Puigpuig, Pinar, siendo las diez y nueve horas,  
 Sr. Fernando Trujols Coll del día quince de febrero de mil novecientos cincuenta y siete,  
 Sr. Concejal se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo  
 Sr. Vicente Matas Collet la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujols Coll, con  
 Sr. Estanís Roca Vila asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al  
 Sr. Juan Guisard Vidal objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria  
 Sr. Rafael Dorado Paus, concurriendo el Secretario de la Corporación, Sr. Fran-  
 cisco Gasulló Paus.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la  
 sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo  
 firmada por los asistentes. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Obras Puro Obispo

= Se da por enterada la Corporación de hallarse con termi-  
 nadas las obras de reparaciones en calles y caminos, y otras  
 en las Escuelas Nacionales de Puigpuig que vienen rea-  
 lizando con cargo a la Subvención para aliviar el Puro  
 Obispo, recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta  
 provincia en el mes de septiembre del pasado año.

Instancia

= Leída que hubo sido la instancia susrita por D. Cristó-  
 bal Marquis Jarau, en Suplica de que le sea cedido  
 un solar, para construcción de una tumba en el Cam-  
 pino Municipal de esta villa, se acordó por unanimidad:  
 comunicarle, jurídicamente el importe del precio, a saber, por  
 ta 2 m.º de superficie, 250'00pts., y que sobre esta base que-  
 da concedida la usua de la tumba a perpetuidad.

Tablillo para Pan-  
 do

= Igualmente fue por unanimidad acordado se proceda  
 a construir y colocar nuevos Tablillos para fijar Bando-  
 y Edictos, en San Dni, y en Galilea. Quedando en-  
 cargado de tal misión el Concejal Sr. Roca Vila.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo  
 las veinte horas y treinta y cinco minutos, por el Sr.  
 Alcalde Presidente fue levantada la sesión: de todo  
 lo cual extiende este acta que firman los Sr. asisten-  
 tes, conmigo el Secretario que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Quinto prola

Antonio Nog

Rafael Bogado

Francisco Bogado  
Francisco Bogado

Diligencia

= Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria, el día 27 de febrero 1957, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day ji.



El Secretario  
Francisco Bogado

Otro

= Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria, el día 1º de marzo actual, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day ji en Puigpenent a 2 de marzo de 1957.



El Secretario  
Francisco Bogado

Otro

= Por la que se hace constar no haber celebrado, el Ayuntamiento, sesión ordinaria en 1ª convocatoria el día 13 del actual, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day ji a 14 de marzo de 1957.



El Secretario  
Francisco Bogado

nº 3/57

In. asistidos:  
Sr. Alcalde.

D. Fernando Sureda Coll

En Puigpenent, Balears, siendo los días y meses ho.  
ras del día quince de marzo de mil novecientos cin.

## Cancerales

D. Vicente Matas Cabot, cuenta y rinde, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento de Nueva Madrid de Navarra, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Sempere Gall, con asistencia de los Sr. Cancejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Collado Paus.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que aprobada por unanimidad, fue firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al Orden del día, y se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Nueva Madrid de Navarra en Galicia: Darle por enterada la Corporación, de la Resolución n.º 141 de esta Alcaldía, por la cual una causa Alcaldía de Navarra de Galicia, D. Rafael Sorado Pau y se nombra para sustituirle al vecino D. Damian Palmer Marquis, Alcalde de Navarra de Galicia.

Ayuda Familiar: El que se aplique en su grado Natural, a los Señores rios administrativos y subalternos de este Ayuntamiento con derecho a ella, la Ayuda Familiar concedida por ley de 27 de Diciembre de 1956.

Plazas arbitrias: Sean sancionadas las plazas para arbitrios del año actual con cargo al Cap. V. Art. 1.º Pda. 1, del vigente presupuesto por un total importe de 840.000 pesetas.

Alumbrado general: La implantación del nuevo alumbrado general del cabildo del pueblo (Cao. Pueblo, delegando en el Sr. Alcalde para que encargue a un Técnico la elaboración o confección del correspondiente Proyecto, Plano, Memoria y presupuestos de dichos trabajos, y que, para acudir a la Cooperación Provincial ofrecida por el Negociado correspondiente de la Diputación, según escrito del día de hoy para el bienio 1957-58 se comunicen a aquella institución acuerdos y el de que se desea cubrir el presupuesto con un 50% de la Cooperación provincial y el resto con anticipos vicentegrosos.



**Médico titular** = La Corporación Municipal siempre respetuosa con los leyes que rigen la Administración del Estado y fiel cumplidora de las mismas por entender que es la base de todo régimen bien organizado, acató gustosamente el nombramiento de Médico titular de este Municipio hecho a favor de D. José Fernández Miralles, y, en su consecuencia, aunque con carácter particular de que dicho funcionario cesará en tal cometido, anexo eleva al Ilmo. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Galicia y al también Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad lo siguiente:

Antes del nombramiento del titular que cesa, desempeñó interinamente dicho cargo el Colegiado D. Rafael Dorado Paz, el cual durante su interinidad desempeñó sus funciones con feo celo e interés sin que llegase a producirse falta de asistencia o abandono, por lo cual este Ayuntamiento, haciéndose intérprete del sentir de todo el vecindario solicita a dichas autoridades que el uso de la interinidad no sea en el citado facultativo, y a ser posible, sea nombrado D. Segundo Monta Peón, el cual a sus méritos profesionales une, el gozar de gran idoneidad en todo el vecindario.

**Punto Social** = Visto el decreto de fecha 5 del actual del Servicio Central de Puntos, interesando un puesto en funcionamiento el de esta villa; realizar cuantas gestiones sean necesarias y conducentes a dicho fin.

**Central telefónica en Galilea** = Vistas las peticiones de varios vecinos residentes en el lugar de Galilea de este Territorio; delegar en el Sr. Alcalde para que suplique al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, si así lo estima procedente, apoye la petición de la instalación de una Central telefónica en dicho lugar; así como también sea interesada por el propio Alcalde en nombre de esta Corporación, dicha Central de la Cia. Telefónica Nacional de España, en sustitución del

Lacuntario publico telefonico hay existente.

Casa de Galilea

= Visto el escrito fecha 28 felus ultimas del Sr. Administrador de Propiedades y Contribucion Teritorial de esta provincia sobre datos de la casa sita en Caserio de Galilea en escritura general 1/4, se acuerda que tan luego las posibilidades económicas lo permitan se instruya del Sr. Delegado Sindical de Balnearios, en adquisicion por este Ayuntamiento para destinarlo a local para los Brevetes Nacionales en el lugar de Galilea.

Cuenta

= Aprobar y acordar el pago de la siguiente cuenta:

6-1-5: A Catalina Malis, 104'00 pesetas importe journals por limpiara del Ayuntamiento en el trimestre primero del año actual.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Alcalde Presidente fue levantada la sesion: De todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes, canunigo el secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Coll

icente Molas

Antonio Poca

de Guinard

Francisco Bonells

Diligencia

= Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesion ordinaria en 1ª convocatoria el dia 27 de marzo, por no haberse presentado para ello los Sr. Canajales.

El secretario,

Francisco Bonells





Filigencia

Por lo que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día 27 de marzo del actual, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales.

El Secretario

Francisco Guallo



-4-

Sr. asistentes.

Sr. Alcalde.

Sr. Fernando Guallo Call  
Sr. Concejal  
Sr. Vicente Mateu Cabot  
Sr. Antonio Pons Vila  
Sr. Juan Girard Vidal

En Puigpunent, Mallorca, siendo los días y horas del día diez de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Guallo Call, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, convocando el secretario de la Corporación Sr. Francisco Guallo Pons.

Al efecto el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión precedente, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Y continuacion se pasó al Orden del día y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Otros particulares

= Aprobar los liquidaciones de los derechos y los fermos de obras particulares siguientes:

- Don Manuel Esteban Ruiz; para restaurar una vivienda en el Lugar de Galilea.

- Don Guillermo Furi Masey, para efectuar reformas en una vivienda sita en calle General Gualles, n.º 53, de esta villa.

Liquidacion Apade  
rado 1º trimestre 1957

= Una vez leído y comprobada, fue por unanimidad aprobada la liquidacion rendida por el Sr. Apoderado en Palma Sr. F. Xavier Saura Guallo, correspondiente a las operaciones realizadas por cuenta de este Ayuntamiento durante el trimestre 1º del año actual, quedando, por tanto aprobado el saldo que arroja a favor de este



Ayuntamiento, que asciende a 8.264'50 pesetas.

Liq. Arb. Municipales = Una vez examinada y comprobada la Cuenta condida por de Rúst. y Urb. de 1956 el jefe del servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, de la Excma. Diputación provincial de Baleares, a este Ayuntamiento, por la cobranza de los arbitrios municipales sobre Justicia y Pecunia, y Vebana de 1956 y pendiente de 1955, que importa tanto en cargo como en data la cantidad de Setenta y dos mil setecientos diez y seis pesetas con catorce céntimos (72.716'14 ptes.), aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los arriendos que en ella se comprenden; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho servicio, a los efectos interesados por la misma.

Participación en el Arb. = Dada cuenta de la distribución entre los Ayuntamientos de esta provincia, de la recaudación de los arbitrios sobre la Riqueza provincial, lograda durante el trimestre 3º de 1956, inserta en el R.O. de esta provincia núm.º 14.105, de día 14 de los corrientes, según la cual corresponde a este Ayuntamiento en concepto de participación del 10%, 9'15 pesetas por Resultados de 1954, 13'42 ptes. por Resultados de 1955 y 332'68 ptes. por Resultados de 1956, se acordó por unanimidad:

Aprobar dichas participaciones que suman en conjunto la cantidad de 355'55 pesetas.

Escuelas Nacionales = Vistos los escritos recibidos del Sr. Maestro Nacional de las Escuelas de esta villa D. Gabriel Sureda, relativos a la necesidad de reparar la Bandera Nacional, así como, de efectuar las reparaciones precisas en el camino o calle que conduce a dichas Escuelas, se acordó por unanimidad, encargar al propio Sr. D. Gabriel Sureda para que compre la Bandera reclamatoria que se necesita, cuyo importe le será reintegrado seguidamente, y que por el Concejal Sr. Poca, se disponga lo necesario para el adecentamiento del piso de la vía referida.



del alumbrado publico de esta villa, cuyas facturas no han sido presentadas hasta la fecha.

Cuentas

= Aprobar y acordar el pago con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidos del vigente presupuesto ordinario, de las cuentas siguientes:

- 4.1.1 = A Electrica de Andacite, S.A., 51'26 pts. por fuerza cuando en 57.
  - 4.1.1 = A la misma, 51'26 pts., por fuerza matriz cuando en 1957.
  - 6.1.4 = A J. F. H. C., 1.109'10 pts., importe cuenta 30 marzo 1957, por una debacion impresa facilitada a este Ajto. en el trimestre 1º del año actual.
  - 6.1.4 = A Imprenta Malloquinia 443'75 pts., importe fº 3068 de 28 marzo 1957 por impresos suministrados al Ajto. en el mes de marzo ultimo.
  - 6.1.4 = A Editorial Azausa de, 30'00 pts., importe tomo de Indices Profundizacion 1950-1956.
  - 6.1.4 = A D. Alfonso Got, 70'00 pts., importe impresos para el Apndice de Justicia del año actual.
  - 6.1.4 = A D. P. Xavier Sans, 15'30 pts. por suplidos durante el trimestre 1º del año actual.
- 5-2.1 = El servicio de recaudacion de Diputacion provincial, las siguientes cantidades por premio de cobranza de los arbitrios de Urbana y Rustica a saber:
- |  |        |
|--|--------|
| Expendencia de 2º trimestre 1956 de Urbana | 19'28  |
| Id. " " " " " "                            | 2'04   |
| " " " " " "                                | 2'70   |
| Voluntaria 1º trimestre 1957 " Urbana      | 95'79  |
| Id. " " " " Rustica                        | 425'46 |
- 1.4.6 = A Caja Pensiones Vejar y Sano de Palma, 12.469'20 pts. netos, importe amortizacion e intereses Prestamos personales gastos telefono de Puigjuncal del trimestre 1º del año actual.
  - 1.7.1 = A la Hacienda Publica, 930 pts. importe del impuesto sobre Penasas juridicas, de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.

- 1.8.2 = A Admón. del N.º de la provincia, 146'00 ptas. importe de la inscripción a dicho periódico en el año 1957
- 1.10.6 = A Diputación provincial, 150'00 pta. importe de la cuota de este Ayto. del año 1957, para sostenimiento del Instituto de Estudios de Solman. Social.
- 9.3.2 = A los Funcionarios de este Ayto., 532'50 pta. importe de unas afiliaciones al Seguro de Enfermedad del 1.º trimestre de este año.
- 19.V.1 = A la Hacienda Pública, 589'94 pta. importe del Impuesto sobre Utilidades de los haberes de los funcionarios de este Ayto. del 2.º trimestre de 1956
- 19.V.5 = A D. Domingo Faus, encargado del colegio de Plas Valia, 357'94 pta., importe del premio de calificación por los exámenes del pasado año 1956.
- 19.V.7 = Al Instituto N.º de Previsión, 220'61 pta. importe del Seguro de Accidentes del trabajo para empleadores de este Ayuntamiento del 4.º trimestre de 1956.

Que en carga a Imprevistos, Cap.º 18. Art.º 11, Pda. 1.ª, por no existir consignación adecuada en todo el presupuesto ordinario vigente, la siguiente cuenta:

- 1.1.1 = A D. Bartolomé Marquis, de Galilea, 95'00 pesetas, importe de 15 manojos de caña de pino para quemar, entregados a una Patrulla de Soldados, que han realizado trabajos topográficos en dicho lugar de Galilea, caminadores por el Servicio Topográfico del Ejército en los primeros meses del año actual.
- 1.1.1 = A Electricidad de Ludeaitz, S.A., 0'50 pta. por ténidos facturas de Enero y febrero del año actual por fuerza motriz para bombas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, no habiendo solicitado por ninguno de los Sr. Concejales, hacer uso de la palabra, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente fue levantada la sesión: De todo lo cual extendido este acta, que firmase los asistentes, con unigo



el secretario que day fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

Antonio Poca

Aguiard

Francisco Casellas

Diligencia

= Por la que se hace constar que el 24 de abril de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales  
al secretario.



Francisco Casellas

Otra

= Por la que se hace constar que el 26 de abril de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales  
al secretario.



Francisco Casellas

Otra

= Por la que se hace constar que el día 15 de mayo de 1957, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales.



El secretario  
Francisco Casellas



Los asistentes:

- El Sr. Alcalde,
- D. Fernando Trujols Coll.
- El Sr. Concejal,
- D. Vicente Mateu Cabat.
- D. Antonio Poca Vila.
- D. Juan Girard Vidal.

En Puigpoment, Sabadell, siendo los días y meses horas del día diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujols Coll., con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación, D. Francisco Casullo Paus.

Leído el acta por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasa al Orden del día y se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

Instancias

= Vistas las instancias escritas por D. Miguel de Sagar y de Badiella, solicitando sendos permisos de parada para dos coches automóviles de su propiedad, marcas Fiat y Austin, matriculados, verole M-1042 y M. 67.659, respectivamente:

Concederle ambos permisos de parada en esta villa para sus coches automóviles dichos.

Otra particular

= Autorizar a D. Rafael, digo, D. Jaime Ferrández, vecino de Talava, para reformar un gallinero en edificio de su propiedad sito en Galilea y aprobar la liquidación de los derechos que abra en el expediente.

Central Telefónica de Galilea

= Dada cuenta del escrito recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil, participando haber conseguido de la E. T. N. E. la conformidad de que se instale una Centralita en el Caserío o lugar de Galilea de este término municipal. En virtud de la institución del boletario público actualmente existente, bajo ciertas condiciones, se acordó por unanimidad. Comunicar al Gobernador Civil, que no encontrándose este Ayuntamiento en situación económica que le permita afrontar el pago de la cantidad de \$9.800 pesetas y la entrega con carácter gratuito de 890 Kgs. de hilo de cobre de 2mm. y hallándose como se ha

Ha atendido el servicio con el laboratorio existente, se ponga en conocimiento de los Sr. residentes en Galilea que interpusieron dicha Central, a saber, D. Matias Malaguey Vicens, Pedro L. D. Pedro Juan Palmer, D. Rafael Ferrado Pan, D. Bartolomé Marqués Paig y D. Gabriel Manuara Sójes, para que contesten a la mayor brevedad, si ellos están dispuestos a sufragar dichos gastos, y, en caso afirmativo, este Ayuntamiento realicará todas las gestiones conducentes a la instalación de la Centralilla interpusada.

Y que, en cumplimiento de lo acordado se dió traslado de la expresada comunicación a los Sr. anteriormente citados, a fin de que contesten sobre si aceptan o no la oferta de la C. F. N. G.

Aprobacion Padraues = Aprobar los Padraues confeccionados para el cobro de aduicias de 1957

aduicias de este Ayuntamiento del año actual en la siguiente forma:	
<sup>Carruajes de lujo y velocipedos</sup> Padrajes	3770'00
	1185'00
Inspeccion sanitaria de alimentos perfectos:	28.663'94
Derogacion de caudales	390'00
Subvenciones	160'00
Quintas y Persianas	1.220'00
Vinos y cauninos	4.455'00
Entrada de carruajes	530'00
Vinos y alcoholos	1.710'00
Suma en total:	42.283'94

Que sean entregados los tomanavios correspondientes, para proceder a su cobro, al recaudador D. Gaspar Palmer Baud, previa firma de los cargos pertinentes.

Contribuciones Especiales = Sean entregados al Recaudador D. Pedro J. Vicens Vicens, los recibos tomanavios de Contribuciones Especiales de la 6ª anualidad, del 2º semestre de 1957, que suman 9.935'04 pesetas.

Censura y aprobacion de los cuentas de 1956 = Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban los oportunos convocatorias, el objeto de la presente sesion era examinar y aprobar las cuentas...

municipales del Presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1956, las cuales han sido expuestas al público, y próximamente examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Después de la lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascripto Secretario, de lo que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra los repetidos cuentas alguna, fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la esperada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio municipal, teniendo meramente el carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Supervisamento para su resolución y definitiva aprobación.

Aprobación Cuarta = Seto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, de haberse del Presupuesto había procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1956, rendida por el Depositario de la Corporación Sr. Guillermo Hanson Ginnard y debidamente informada por el Interventor expresando que dicha cuenta con sus comprobantes y el expediente informante han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y pros...



ta a ratacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1956, referente a Valores independientes y auxiliares del Presupuesto, recibida por el Sr. Diputado de la Corporacion D. Guillermo Ramon Guared, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

### Cuentas

= Despues de examinadas fueron por unanimidad aprobadas y se acordó el pago con cargo al Presupuesto ordinario, de los siguientes cuentas:

- ✓ 1.8.3 = A Admón. Practica, 200 pts, por suscripcion año 1957.
- ✓ 1.8.4 = A B. Colegio N<sup>o</sup> Seculares, 103'65 pts, suscripcion año 1957.
- ✓ 4.1.1 = A Electricia de Andraitx, S.A., 51'26 pts. fuerza motriz brutas de Puigpuent del mes de marzo 1957.
- ✓ 5.1.1 = A Sr. Jaime David Murey, 840'00 pts, por el importe de las placas y tablillas para arbolitos del año actual.
- ✓ 6.1.4 = A Velflex, en Madrid, 345'65 pts. importe 12 cubiertas Velflex para B.O. del Estado de 1957.
- ✓ 6.1.4 = A Hrausadi, 24'00 pts. importe enmaderacion del tano de 1956
- ✓ 6.1.4 = A Triluxos, en Madrid, 150'00 pts., importe de un ejemplar de Tarifas de Contribucion Industrial.
- ✓ 6.1.7 = A Telefonica, 320'75 pts. importe del servicio del Teléfono del Ay<sup>to</sup>. de Leno, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año actual
- ✓ 1.8.5 = A Hrausadi, 180'00 pts., importe suscripcion del año actual.

✓ y con cargo a Superiores, Cap<sup>o</sup> 18, Art<sup>o</sup> V. Pda. 1, por no existir consignacion aduana en todo el Presupuesto ordinario actual la siguiente cuenta:

El Medico de Deportes, Sr. Nadal, 100'00 pts., importe visita medica y extencion del certificado de defuncion del padre de D. Bernardo Martell, por curar.



cia del Medico Titular de esta villa, el dia 7 del actual mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y cincuenta minutos, por el Sr. Alcalde Presidente fue levantada la sesion: De todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes con unigo el secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Coll



Vicente Matos

Antonio Poca

J. Guinard

Francisco Rosells

Diligencia

Por lo que se hace constar que el dia 29 de mayo de 1957, el Ayuntamiento no albio sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe.

El Secretario

Francisco Rosells



- 6 -

Sr. asistentes  
Sr. Alcalde,

- D. Fernando Trujols Coll
- Sr. Concejales
- D. Vicente Matos Cabot
- D. Antonio Poca Vila
- D. Juan Guinard Vidal

En Puigpunyent, Balears, siendo los diez y nueve horas del dia treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al usarse se expresa, al objeto de albrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la Casa

puacion D. Francisco Ronelló Paus.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasa al Orden del día y se toman por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Obras particula-  
res

= Aprobar los siguientes permisos solicitados para realizar obras, en caso los derechos correspondientes, en la siguiente forma:

D. Matías Balaguer Vicens, de Galilea, para reformar en la cocina de Unión Solo.

D. Julián Menañ Ferrer, contratista, para construir tres edificios destinados a transformadores, dos en Puigjuncat y uno en Galilea, para Gas y Electricidad, S.A.

Letras indicado-  
res

= En principio el adquirir letras enmaltadas, como indicadores de dirección, para colocarlos en esta villa y en Galilea.

Sueldos sujeción

= Darle por enterados del contenido del 3.º sobre sueldos sujeción de los funcionarios de Admou. Local inserto en B.O. del Estado del día 29 abril último.

Ayuda Familiar  
al Secretario

= Otorgar a partir del día 1.º del actual un sueldo de 300.00 pesetas mensuales al Sr. Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Francisco Ronelló Paus, en concepto de Ayuda Familiar que le corresponde por matrimonio, contraído el 22 de abril pasado.

Medio Titular

= Darle por enterados del siguiente escrito:  
Jefatura Provincial de Sanidad de Baleares: N.º 1458:  
"El Excmo. Sr. Director General de Sanidad en oficio de fecha 27 de mayo en curso, Sección 9.ª, número 1275-29, comunica a esta Jefatura lo que sigue:  
"El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por Orden de esta fecha, me comunica lo siguiente: = Don José Fernández Miralles, Médico titular en propiedad

"del Ayuntamiento de Puigpuent (Balears) dirige instan-  
 "cia a este Departamento solicitando se le admita la renun-  
 "cia al cargo que desempeña, y a que no puede atenderlo per-  
 "sonalmente por motivos familiares. Y teniendo en cuenta  
 "ta que los funcionarios que renuncian a la plaza que  
 "vienen desempeñando en propiedad de la plantilla del  
 "Cuerpo de Médicos titulares, causan baja en el Escala-  
 "fón del mismo, según lo dispuesto en los artículos 179  
 "y 181 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanita-  
 "rios Locales de 27 de noviembre de 1953. - Este Ministerio  
 "ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Mé-  
 "dico titular del Ayuntamiento de Puigpuent (Balear-  
 "es) a Don José Fernández Miralles, y en su conse-  
 "cuencia decretar la baja del mismo en el Escala-fón  
 "del Citado Cuerpo. - Lo comunico a V. E. para su co-  
 "nocimiento y traslado al Médico y Ayuntamiento in-  
 "teresados, a los efectos oportunos. - Dios guarde a V.  
 "E. muchos años. - Madrid 27 de mayo de 1957. - P.  
 "D. del Subsecretario. Luis Rodríguez Miguel. - Lo que  
 "traslado a V. S. para su conocimiento y el del Mé-  
 "dico interesado, quien deberá dar cuenta de la noti-  
 "ficación, y del Ayuntamiento de Puigpuent, de  
 "esta Provincia, a los efectos consiguientes. - Dios  
 "guarde a V. S. muchos años. - Madrid a 27 de mayo  
 "de 1957. - El Director General. - Firmado, ilegible.  
 "rubricado. - Lo que traslado a V. S. para su conoci-  
 "miento y el de esta Corporación de su digna Pre-  
 "sidencia, a los efectos consiguientes. - Dios guar-  
 "de a V. S. muchos años. - Palma de Mallorca a 31  
 "de mayo de 1957. - El Jefe Provincial de Sanidad.  
 "J. Ponce. - Hay el sello de la Jefatura. - Sr. Don  
 "Abelardo - Presidente del Ayuntamiento de Puig-  
 "puent. - Balears!"

No habiendo mas asuntos de que tratar, siendo

las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. M. calde-Previdente fue levantada la sesión: De todo lo cual extendo esta acta, que firman conmigo los asis- tentes, de todo ello, yo el sustituto, doy fe:

Fernando Trujols Coll



Vicente Matos

Antonio Boeg

J. Guared

Francisco Puells

Siligencia

= Por la que se hace constar que el día 12 de junio de 1957 no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello, los Sr. Concejales: Doy fe

el secretario

Francisco Puells



Otra

= Por la que se hace constar que el día 14 de junio de 1957 no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse presentado para ello, los Sr. Concejales, doy fe:

el secretario

Francisco Puells



Otra

= Por la que se hace constar que el día 26 de junio de 1958, no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales: Doy fe: el secretario

Francisco Puells





Diligencia

Por la que se hace constar que el 28 de junio 1957, no se celebró el Ayuntamiento ordinario en 3ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales; doy fe:

El Secretario,  
Francisco Roselló



- 7 -

Sr. asistentes,  
Sr. Alcalde

D. Fernando Trujillo Coll  
Sr. Concejales,  
D. Vicente Mateos Cabot  
D. Antonio Rosa Vila  
D. Juan Gimard Vidal

En Puigpuñent, Baleares, siendo las diez y nueve horas del día primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujillo Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Roselló Pons.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasa al Orden del día y se toman por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reparación de la Casa Consistorial

Por el Secretario-Interventor se expone a los reunidos el estado semi-ruinoso del edificio en que se hallan instaladas las Casas Consistoriales de esta villa; lo cual hace preciso sean efectuadas reparaciones, especialmente en la techumbre del edificio y en todos los locales de la Casa. Estas observaciones son hechas con el exclusivo fin de evitar cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del hundimiento o roturas que pudieran ocasionar negligencias personales o perjuicios en el mobiliario o en los Archivos del Ayuntamiento, de lo cual tiene obligación el que habla de advertir a la Corporación.

Vna vez deliberado, se acuerda por unanimidad:

1.º Assumir enalgquiera riesgos o responsabilidades, a que se ha referido el Sr. Secretario, eximienndole al mismo de ellos, ya que ha advertido con tiempo a la Corporacion.

2.º Que sea efectuado un repaso por un Maestro de Obras o Aparejador en la techumbre y paredes del edificio, a si causo llevar a cabo la restauracion de los canales de conduccion de aguas pluviales y la limpieza y buen acondicionamiento de la cisterna de este Ayuntamiento.

3.º Que antes de dar principio a las obras acordadas, se presente por la persona tecnica que haya efectuado el reconocimiento, presupuesto de coste de las repetidas obras, para a su vista, acordar en firme.

Premios Escolares de fin de Curso 1956-1957 = Por el Sr. Alcalde, se propone a los reunidos el acordar en su caso, la concesion de premios a los Escolares de esta villa que durante el Curso 1956-57, hayan demostrado interes en los estudios. En su consecuencia y previo determinada deliberacion se acuerda por unanimidad:

Conceder a los padres o representantes legales de los Escolares de esta villa que durante el curso 1956-57, han obtenido la calificacion de sobresaliente, al otorgárseles el Certificado de Estudios Primarios, el importe a que ascienda la Matricula de los mismos, para el ingreso en el Magisterio, Instituto de 2.ª Enseñanza o en la Escuela de Comercio, y que por el Sr. Alcalde sea comunicado dicho acuerdo a los beneficiarios, a la vista de los Certificados de Estudios que han facilitado los Srs. Maestros Nacionales, resultando de su examen corresponder dichos premios, a los siguientes señores, padres de escolares de esta villa:  
D. Antonio Roca Vila; D. Miguel Murgues Dones;

D. Miguel Ferris Mancey; D. Rafael Matar Cabat; D. Don  
 Juan Vidal Blinós; D. Antonio Gasa Carbonell y D. Jaime  
 Ferris Ferris.

Todo ello con cargo al Cap. 10, Art. 1, Pda. 2, del rige-  
 nte presupuesto ordinario, y en lo que excediera de su  
 imputación, sea suplimentado en su cantidad ne-  
 cesaria por Secretaría-Intervención.

Felicitación a  
 Maestra

= Se comunicue por la Alcaldía a la S.<sup>a</sup> Maestra Na-  
 cional de esta Villa D.<sup>a</sup> Catalina Quetzlar, el agradeci-  
 miento de la Corporación por un labor realizado co-  
 mo tal Maestra durante el Curso Escolar 1956-57  
 felicitándola en nombre del Ayuntamiento por tal mo-  
 tuo.

Instancia Rdo. L. Vica-  
 rio de Galicia

= Después de examinada la instancia presentada y concurta  
 por el Rdo. L. Vicario del lugar de Galicia, D. Pedro J. Pal-  
 mer en Súplica de autorización para celebrar fiestas  
 de aquella Iglesia y su feligresía los días 7, 8 y 9 de septiem-  
 bre próximo, después de detenido estudio de su contenido  
 se acuerda por unanimidad contestada en la siguiente  
 forma:

1.<sup>o</sup> - Que este Ayuntamiento no tiene incurririente alguno  
 en que esa Iglesia y su feligresía organice y efectúe los  
 festejos religiosos que V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> tenga por conveniente, y  
 para los cuales no necesita permiso alguno de esta  
 Corporación Municipal.

2.<sup>o</sup> - Que este Ayuntamiento se abstiene de intervenir  
 y coadyuvar económicamente, así como el asistir a  
 los demás festejos de carácter civil que tenga en pro-  
 yecto, para los cuales debería solicitar del Gobierno  
 Civil las pertinentes autorizaciones.

Liquidación S. A. = Una vez leída y comprobada, fue por unanimi-  
 dad del 3.<sup>o</sup> Tri- dad aprobada la liquidación rendida por el Sr.  
 nisterio de 1957. Aprobada en Palena D. F. Xavier Sans Rosillo, con-  
 pendiente a las operaciones realizadas por cuenta de



este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año actual, que dando, por tanto aprobado el saldo que arroja a favor de este Ayuntamiento que asciende a 14.751'59 pesetas.

Telefonia Galilea = Darse por enterada la liquidacion del importe recibido del Ardo. Sr. Vicario de Galilea D. Pedro J. Salmer Olivas por el que participa a este Ayuntamiento que no le enterara la instalacion de una Centralita telefonica en dicho lugar, en la forma propuesta por la Compañia Telefonica Nacional de España.

Cuentas = Después de examinados fueran por unanimidad aprobadas y se acordó el pago con cargo a los Capitulos, Retenciones y Partidas del presupuesto ordinario vigente, que se indican las siguientes cuentas:

- 6.1.5 = A D.ª Catalina Martorell, 104'00 pts. importe limpias del Ayuntamiento durante el 3.º trimestre de 1957.
- 6.1.4 = A Hacienda Pública, 76'42 pts. importe extencion creditos de contribucion del año actual
- 6.1.4 = A D.ª F. Xavier Sans, 6'70 pts. importe recibidos 3.º trimestre 1957.
- 6.1.4 = A D.ª M.ª Pons, 48'00 pts. por impresos para Reparter de Revista de este termino
- 6.1.4 = A D.ª Nicanor Terrasa, 74'00 pts. importe impresos para Padrones de Urbana y listos cobratorias remitidos a este Ayuntamiento el año actual.
- 6.1.4 = A D.ª Gabriel Boncanis, 41'00 pts. importe de un ejemplar de Indice Org.º de la S. de Adm. local.
- 6.1.4 = M.ª. Secretario, 809'25 pts., por mercedencias y desembolsos realizados por cuenta de este Ayuntamiento durante el semestre 1.º del año actual
- 6.1.4 = A Revista Pictor, 105'00 pts. importe recibidos conteniendo ley de Registro Civil, y otros libros de consulta para este Ayuntamiento
- 10.1.2 = A Muracmes Banca de Palma, 250'00 pts. importe de una Banca Nacional para los boletines de Presupuesto.
- 10.1.2 = A D.ª Ramon Pons, de Palma, 54'00 pts. importe de



dos láminas del Generalísimo y Fori Antonio para la Escuela de Niños de Puigpouent.

8.1.7: A Telefónica, 165'25 pta., importe del servicio del Teléfono de este Ayuntamiento del mes de junio del año actual.

6.1.4: A Municipalia, 10'65 pta., importe impreso de Ayuda Familiar facilitados en curso del año actual.

19.V.17: A Electricia de Andraitx, S.A., 6.730'57 pta., importe alumbrado publico de esta villa de los trimestres 2º y 3º de 1955.

19.V.11: A D. Rafael Salamanca Segui, 6704'75 pta., a cuenta de la 5ª anualidad de asfaltado de la carretera de Palencia a Puigpouent.

5.2.1: A D. Pedro J. Vicens Vicens, recaudador, 481'44 pta., importe 5º de premio de cobranza sobre 9623'85 pta. cobrados por cuenta de este Ayuntamiento, en el trimestre 1º del año actual.

10.1.2: A D. Miguel Marañes Baud, tienda de esta villa, pta. 152'00, importe 3 reales por esterilización suministrados a los Guardas Nacionales en el año actual.

6.1.7: A Telefónica, 78'45 pta., importe servicio del Teléfono del Ayuntamiento del mes de julio actual.

4.1.1: A Electricia de Andraitx, S.A., 102'52 pta., importe fuerza motriz bvedes de los meses de abril y mayo del actual año.

19.V.4: A Electricia de Andraitx, S.A., 14'10 pta., importe imp. de Orden Reales del 3º de participacion del año 1956.

S. Veterinario

= seguidamente se acordó, previa deliberacion al fijar en 1.700'00 pta., la cantidad que deberá ser satisfecha al Sr. Veterinario en el próximo año 1958, por reconocimiento sanitario de cerdos de matanza particular.

Querosinicos de crédito para 1958

= Después de examinar la cuenta presentada por Don Juan Ginard Vidal, herrero de esta villa, por diversos trabajos que le fueron encargados por esta Corporacion y que realizó los meses de febrero, marzo, abril, junio y agosto del pasado año 1956, y que ascienden en

junto a 123'00 pts; no existiendo consignación para en pago,  
se acuerda por unanimidad, reconocerle el expresado de-  
bito de 123'00 pts., el cual será consignado como tal al Cap.  
1. M.º de el Presupuesto de esta Corporación para 1958.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti  
y dos horas, por el Sr. Alcalde-Presidente fue levantada la  
sesión. De todo lo cual certiendo esta acta, que firman los  
asistentes, concurre el secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Matas

Antonio Rooy

of. Fiscal

Francisco Quells

Diligencia

- Por la que se hace constar que el día 17 de julio de 1957  
no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en pri-  
mera convocatoria, por no haberse presentado para  
ello los Sr. Concejales. Doy fe.

El secretario,

Francisco Quells



Diligencia

- Por la que se hace constar que el día 19 de julio de 1957  
no celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en  
segunda convocatoria, así como tampoco en 1.ª el día  
23 de julio 1957, por no haberse presentado para ello  
los Sr. Concejales. Doy fe. El secretario,

Francisco Quells

Si.



higiénica: Por lo que se hace constar queda termi-  
nada este libro de actas n.º 3 A, con diligen-  
cia que se refiere a la celebración de sesión  
ordinaria en 1.ª convocatoria el día 22 de ju-  
nio de 1957.

Hay fe en Bayamo este a 23 de junio  
de 1957.

El Secretario,

Francisco [Signature]





III<sup>R</sup>

12 Dec  
1934  
ACTAS

2700

SIG 03

001  
punto a 123.00 pts. no existiendo comunicación para en pago  
a acuerdo por unanimidad, reconocerle el expediente de  
leto de 1280 pts. el cual será consignado como tal al Cap.  
1.º del Presupuesto de esta Corporación para 1958.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinti  
y dos horas por el Sr. Alcalde Presidente fue levantada la  
Sesión de todo lo cual actúo esta acta, que firman los  
asistentes, conmigo el secretario, que doy fe.



Vicente Molas

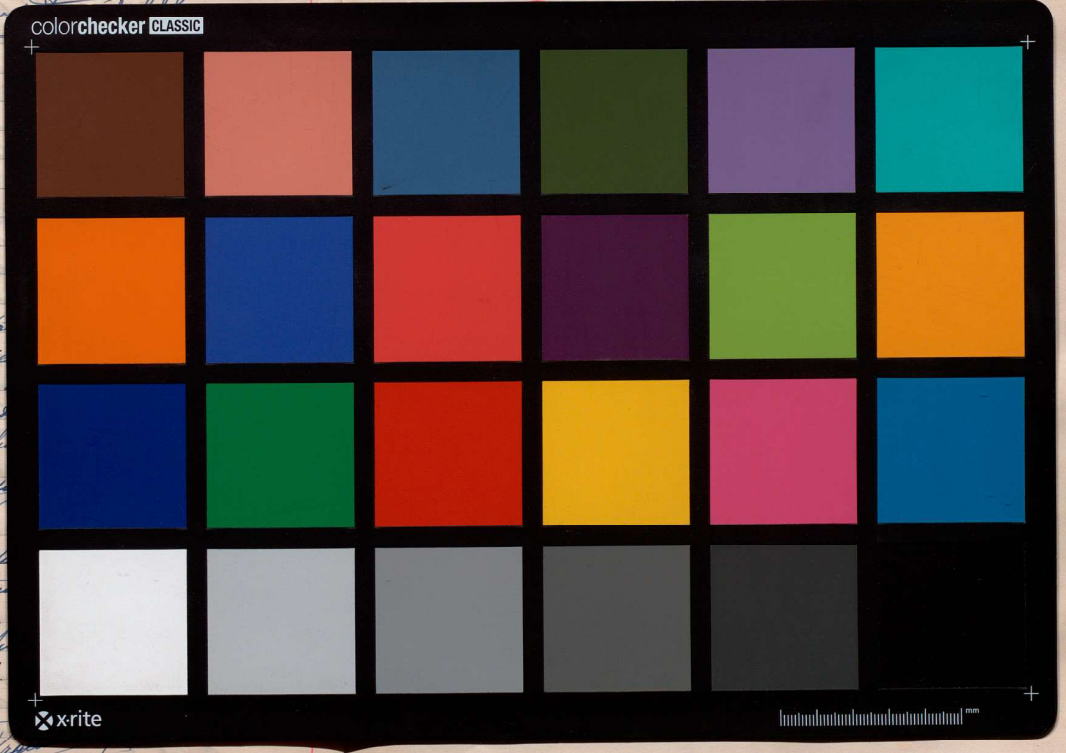
Alcalde

Fernando

002  
Sijencia: Por la que se hace constar queda termi-  
nada este libro de lotes n.º 37, con diligencia  
que se refiere a una colaboración de reunión  
ordinaria en 1.ª convocatoria el día 22 de ju-  
lio de 1957.

Fay fe en San Juan de los Rios a 23 de julio  
de 1957.

El Secretario,



Sijencia: Por la que se hace constar  
no celebró el Ayuntamiento  
nueva convocatoria, por  
lo que se ha concluido.



Fernando

Sijencia: Por la que se hace constar  
no celebró el Ayuntamiento  
segunda convocatoria,  
el día 23 de julio 1957, por no haber  
sido convocados, doy fe.



Fernando